



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES

SENADO

XV LEGISLATURA

Núm. 9

12 de diciembre de 2023

Pág. 1

PLENO

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. PEDRO MANUEL ROLLÁN OJEDA

Sesión núm. 8

celebrada el martes, 12 de diciembre de 2023

ORDEN DEL DÍA

1. ACTAS

- 1.1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior, celebrada el día 5 de diciembre de 2023.

2. PREGUNTAS

- 2.1. Pregunta sobre las medidas que va a adoptar el Gobierno para evitar que la gestión ineficiente en la resolución de las solicitudes de los fondos Next Generation de la Unión Europea (NG-UE) suponga la pérdida de esos fondos o el endeudamiento de los ayuntamientos como en el caso de Mojà (Barcelona).

(Núm. exp. 680/000020)

Autor: JOSEP MARIA RENIU VILAMALA (GPERB)

- 2.2. Pregunta sobre si la vicepresidenta primera y ministra de Economía, Comercio y Empresa cree que la estabilidad del Gobierno se puede gestionar fuera de España.

(Núm. exp. 680/000030)

Autora: ALICIA GARCÍA RODRÍGUEZ (GPP)

- 2.3. Pregunta sobre la valoración de la vicepresidenta primera y ministra de Economía, Comercio y Empresa de las opiniones vertidas en los últimos días por la vicepresidenta segunda y ministra de Trabajo y Economía Social respecto de la reforma del nivel asistencial del desempleo propuesta por su departamento y comprometida con la Comisión Europea y, más en concreto, aquellas en las que manifiesta su «absoluta disconformidad» con la misma por suponer un «recorte en el subsidio por desempleo».

(Núm. exp. 680/000032)

Autor: JOSÉ MANUEL BARREIRO FERNÁNDEZ (GPP)

- 2.4. Pregunta sobre si la vicepresidenta segunda y ministra de Trabajo y Economía Social sigue considerando que la propuesta realizada por el Ministerio de Economía, Comercio y Empresa respecto de la reforma del nivel asistencial del desempleo es absolutamente inaceptable y supone un recorte de derechos para los desempleados españoles.

(Núm. exp. 680/000031)

Autor: GERARDO CAMPS DEVESA (GPP)

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 9

12 de diciembre de 2023

Pág. 2

- 2.5. Pregunta sobre los planteamientos del Gobierno en relación con la reforma del Régimen Económico y Fiscal de Canarias (REF) y la posibilidad de introducir en la misma bonificaciones en el IRPF para los residentes en el archipiélago, en particular en las islas de La Palma, La Gomera y El Hierro.
(Núm. exp. 680/000017)
Autor: FABIÁN CHINEA CORREA (GPIC)
- 2.6. Pregunta sobre si tiene previsto el Gobierno asumir 550 millones de euros de deuda pública navarra tal y como lo va a hacer con Cataluña.
(Núm. exp. 680/000018)
Autora: MARÍA MAR CABALLERO MARTÍNEZ (GPMX)
- 2.7. Pregunta sobre el criterio del Gobierno respecto a la posibilidad de ceder el 100 % de los tributos a las comunidades autónomas de régimen común.
(Núm. exp. 680/000027)
Autora: MARÍA SALOM COLL (GPP)
- 2.8. Pregunta sobre las medidas que tomará el Gobierno para solucionar el conflicto laboral del servicio de limpieza de Correos.
(Núm. exp. 680/000028)
Autora: IDURRE BIDEGUREN GABANTXO (GPERB)
- 2.9. Pregunta sobre la valoración del Gobierno de la actuación de la cúpula del poder judicial estos días en relación con el acuerdo político de Bruselas que propició la investidura del presidente Pedro Sánchez Pérez-Castejón.
(Núm. exp. 680/000019)
Autor: JOSEP LLUÍS CLERIES I GONZÀLEZ (GPPLU)
- 2.10. Pregunta sobre los motivos por los que el Gobierno oculta el acuerdo de investidura que ha alcanzado con EH Bildu.
(Núm. exp. 680/000025)
Autora: MARÍA MAR BLANCO GARRIDO (GPP)
- 2.11. Pregunta sobre si el Gobierno considera que las sentencias judiciales sobre los delitos cometidos por políticos independentistas de Cataluña desde el 1 de enero de 2012 hasta la fecha son casos «lawfare».
(Núm. exp. 680/000026)
Autora: ROSA MARÍA GALLEGO NEIRA (GPP)
- 2.12. Pregunta sobre los criterios, principios y objetivos que inspirarán los planes de actuación del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible.
(Núm. exp. 680/000021)
Autor: JUAN JOSÉ SANZ VITORIO (GPP)
- 2.13. Pregunta sobre la valoración que hace el Gobierno de la situación de las Cercanías de Madrid tras los últimos accidentes.
(Núm. exp. 680/000023)
Autor: ALFONSO CARLOS SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO (GPP)
- 2.14. Pregunta sobre cuándo va a convocar el Gobierno la Conferencia de Presidentes.
(Núm. exp. 680/000024)
Autor: ANTONIO SILVÁN RODRÍGUEZ (GPP)
- 2.15. Pregunta sobre los planes que tiene el Ministerio de Sanidad respecto al incremento de plazas de Médico Interno Residente (MIR), Psicólogo Interno Residente (PIR) y Enfermero Interno Residente (EIR) que reclaman los diferentes gobiernos autonómicos.
(Núm. exp. 680/000022)
Autor: ENRIQUE RUIZ ESCUDERO (GPP)

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 9

12 de diciembre de 2023

Pág. 3

2.16. Pregunta sobre si el Gobierno tiene intención de extender las condiciones del contrato relevo a partir de enero de 2024.

(Núm. exp. 680/000029)

Autora: NEREA AHEDO CEZA (GPV)

3. INTERPELACIONES

3.1. Interpelación sobre las acciones correctivas que el Gobierno tiene previstas para revertir la seria situación de conflicto institucional que ha surgido a raíz de sus decisiones políticas.

(Núm. exp. 670/000002)

Autor: JOSÉ ANTONIO MONAGO TERRAZA (GPP)

3.2. Interpelación sobre las actuaciones en materia de infraestructuras y comunicaciones que el Gobierno considera prioritarias abordar durante esta legislatura.

(Núm. exp. 670/000001)

Autor: FRANCISCO MARTÍN BERNABÉ PÉREZ (GPP)

4. MOCIONES

4.1. Moción por la que se insta al Gobierno a establecer una estrategia de renegociación del Plan Nacional de Recuperación, Transformación y Resiliencia con la Comisión Europea, así como a tomar las medidas necesarias para agilizar la distribución, gestión y ejecución de estos fondos.

(Núm. exp. 662/000020)

Autor: GPP

4.2. Moción sobre el cumplimiento de los mandatos constitucionales y el cese de la obstrucción en lo referido a la renovación de los órganos constitucionales cuyos miembros corresponde elegir al Senado.

(Núm. exp. 662/000021)

Autor: GPS

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 9

12 de diciembre de 2023

Pág. 4

SUMARIO

Se abre la sesión a las dieciséis horas y dos minutos.

1. ACTAS

- 1.1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior, celebrada el día 5 de diciembre de 2023. 9

Se aprueba por asentimiento.

2. PREGUNTAS

- 2.1. Pregunta sobre las medidas que va a adoptar el Gobierno para evitar que la gestión ineficiente en la resolución de las solicitudes de los fondos Next Generation de la Unión Europea (NG-UE) suponga la pérdida de esos fondos o el endeudamiento de los ayuntamientos como en el caso de Moià (Barcelona). (Núm. exp. 680/000020)
Autor: JOSEP MARIA RENU VILAMALA (GPERB)..... 9

El señor Reniu Vilamala formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde la señora vicepresidenta primera y ministra de Economía, Comercio y Empresa (Calviño Santamaría). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Reniu Vilamala. En turno de dúplica lo hace la señora vicepresidenta primera y ministra de Economía, Comercio y Empresa (Calviño Santamaría).

- 2.2. Pregunta sobre si la vicepresidenta primera y ministra de Economía, Comercio y Empresa cree que la estabilidad del Gobierno se puede gestionar fuera de España. (Núm. exp. 680/000030)
Autora: ALICIA GARCÍA RODRÍGUEZ (GPP)..... 11

La señora García Rodríguez formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde la señora vicepresidenta primera y ministra de Economía, Comercio y Empresa (Calviño Santamaría). En turno de réplica interviene de nuevo la señora García Rodríguez. En turno de dúplica lo hace la señora vicepresidenta primera y ministra de Economía, Comercio y Empresa (Calviño Santamaría).

- 2.3. Pregunta sobre la valoración de la vicepresidenta primera y ministra de Economía, Comercio y Empresa de las opiniones vertidas en los últimos días por la vicepresidenta segunda y ministra de Trabajo y Economía Social respecto de la reforma del nivel asistencial del desempleo propuesta por su departamento y comprometida con la Comisión Europea y, más en concreto, aquellas en las que manifiesta su «absoluta disconformidad» con la misma por suponer un «recorte en el subsidio por desempleo». (Núm. exp. 680/000032)
Autor: JOSÉ MANUEL BARREIRO FERNÁNDEZ (GPP)..... 13

El señor Barreiro Fernández formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde la señora vicepresidenta primera y ministra de Economía, Comercio y Empresa (Calviño Santamaría). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Barreiro Fernández. En turno de dúplica lo hace la señora vicepresidenta primera y ministra de Economía, Comercio y Empresa (Calviño Santamaría).

- 2.4. Pregunta sobre si la vicepresidenta segunda y ministra de Trabajo y Economía Social sigue considerando que la propuesta realizada por el Ministerio de Economía, Comercio y Empresa respecto de la reforma del nivel asistencial del desempleo es absolutamente inaceptable y supone un recorte de derechos para los desempleados españoles. (Núm. exp. 680/000031)
Autor: GERARDO CAMPS DEVESA (GPP) 15

El señor Camps Devesa formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde la señora vicepresidenta segunda y ministra de Trabajo y Economía Social (Díaz Pérez). En turno de réplica

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 9

12 de diciembre de 2023

Pág. 5

interviene de nuevo el señor Camps Devesa. En turno de réplica lo hace la señora vicepresidenta segunda y ministra de Trabajo y Economía Social (Díaz Pérez).

- 2.5. Pregunta sobre los planteamientos del Gobierno en relación con la reforma del Régimen Económico y Fiscal de Canarias (REF) y la posibilidad de introducir en la misma bonificaciones en el IRPF para los residentes en el archipiélago, en particular en las islas de La Palma, La Gomera y El Hierro.
(Núm. exp. 680/000017)
Autor: FABIÁN CHINEA CORREA (GPIC)..... 17**

El señor Chinaa Correa formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde la señora vicepresidenta cuarta y ministra de Hacienda y Función Pública (Montero Cuadrado). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Chinaa Correa. En turno de réplica lo hace la señora vicepresidenta cuarta y ministra de Hacienda y Función Pública (Montero Cuadrado).

- 2.6. Pregunta sobre si tiene previsto el Gobierno asumir 550 millones de euros de deuda pública navarra tal y como lo va a hacer con Cataluña.
(Núm. exp. 680/000018)
Autora: MARÍA MAR CABALLERO MARTÍNEZ (GPMX) 18**

La señora Caballero Martínez formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde la señora vicepresidenta cuarta y ministra de Hacienda y Función Pública (Montero Cuadrado). En turno de réplica interviene de nuevo la señora Caballero Martínez. En turno de réplica lo hace la señora vicepresidenta cuarta y ministra de Hacienda y Función Pública (Montero Cuadrado).

- 2.7. Pregunta sobre el criterio del Gobierno respecto a la posibilidad de ceder el 100 % de los tributos a las comunidades autónomas de régimen común.
(Núm. exp. 680/000027)
Autora: MARÍA SALOM COLL (GPP)..... 20**

La señora Salom Coll formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde la señora vicepresidenta cuarta y ministra de Hacienda y Función Pública (Montero Cuadrado). En turno de réplica interviene de nuevo la señora Salom Coll. En turno de réplica lo hace la señora vicepresidenta cuarta y ministra de Hacienda y Función Pública (Montero Cuadrado).

- 2.8. Pregunta sobre las medidas que tomará el Gobierno para solucionar el conflicto laboral del servicio de limpieza de Correos.
(Núm. exp. 680/000028)
Autora: IDURRE BIDEGUREN GABANTXO (GPERB) 22**

La señora Bideguren Gabantxo formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde la señora vicepresidenta cuarta y ministra de Hacienda y Función Pública (Montero Cuadrado). En turno de réplica interviene de nuevo la señora Bideguren Gabantxo. En turno de réplica lo hace la señora vicepresidenta cuarta y ministra de Hacienda y Función Pública (Montero Cuadrado).

- 2.9. Pregunta sobre la valoración del Gobierno de la actuación de la cúpula del poder judicial estos días en relación con el acuerdo político de Bruselas que propició la investidura del presidente Pedro Sánchez Pérez-Castejón.
(Núm. exp. 680/000019)
Autor: JOSEP LLUÍS CLERIES I GONZÀLEZ (GPPLU)..... 23**

El señor Cleries i González formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes (Bolaños García). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Cleries i González. En turno de réplica lo hace el señor ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes (Bolaños García).

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 9

12 de diciembre de 2023

Pág. 6

- 2.10. Pregunta sobre los motivos por los que el Gobierno oculta el acuerdo de investidura que ha alcanzado con EH Bildu.**
(Núm. exp. 680/000025)
Autora: MARÍA MAR BLANCO GARRIDO (GPP)..... 25

La señora Blanco Garrido formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes (Bolaños García). En turno de réplica interviene de nuevo la señora Blanco Garrido. En turno de dúplica lo hace el señor ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes (Bolaños García).

- 2.11. Pregunta sobre si el Gobierno considera que las sentencias judiciales sobre los delitos cometidos por políticos independentistas de Cataluña desde el 1 de enero de 2012 hasta la fecha son casos «lawfare».**
(Núm. exp. 680/000026)
Autora: ROSA MARÍA GALLEGO NEIRA (GPP) 27

La señora Gallego Neira da por formulada la pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes (Bolaños García). En turno de réplica interviene de nuevo la señora Gallego Neira. En turno de dúplica lo hace el señor ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes (Bolaños García).

- 2.12. Pregunta sobre los criterios, principios y objetivos que inspirarán los planes de actuación del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible.**
(Núm. exp. 680/000021)
Autor: JUAN JOSÉ SANZ VITORIO (GPP) 29

El señor Sanz Vitorio da por formulada su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor ministro de Transportes y Movilidad Sostenible (Puente Santiago). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Sanz Vitorio. En turno de dúplica lo hace el señor ministro de Transportes y Movilidad Sostenible (Puente Santiago).

- 2.13. Pregunta sobre la valoración que hace el Gobierno de la situación de las Cercanías de Madrid tras los últimos accidentes.**
(Núm. exp. 680/000023)
Autor: ALFONSO CARLOS SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO (GPP) 31

El señor Serrano Sánchez-Capuchino formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor ministro de Transportes y Movilidad Sostenible (Puente Santiago). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Serrano Sánchez-Capuchino. En turno de dúplica lo hace el señor ministro de Transportes y Movilidad Sostenible (Puente Santiago).

- 2.14. Pregunta sobre cuándo va a convocar el Gobierno la Conferencia de Presidentes.**
(Núm. exp. 680/000024)
Autor: ANTONIO SILVÁN RODRÍGUEZ (GPP) 33

El señor Silván Rodríguez formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor ministro de Política Territorial y Memoria Democrática (Torres Pérez). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Silván Rodríguez. En turno de dúplica lo hace el señor ministro de Política Territorial y Memoria Democrática (Torres Pérez).

- 2.15. Pregunta sobre los planes que tiene el Ministerio de Sanidad respecto al incremento de plazas de Médico Interno Residente (MIR), Psicólogo Interno Residente (PIR) y Enfermero Interno Residente (EIR) que reclaman los diferentes gobiernos autonómicos.**
(Núm. exp. 680/000022)
Autor: ENRIQUE RUIZ ESCUDERO (GPP) 35

El señor Ruiz Escudero formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde la señora ministra de Sanidad (García Gómez). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Ruiz Escudero. En turno de dúplica lo hace la señora ministra de Sanidad (García Gómez).

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 9

12 de diciembre de 2023

Pág. 7

- 2.16. Pregunta sobre si el Gobierno tiene intención de extender las condiciones del contrato relevo a partir de enero de 2024.**
(Núm. exp. 680/000029)
Autora: NEREA AHEDO CEZA (GPV) 38

La señora Ahedo Ceza formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde la señora ministra de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones (Saiz Delgado). En turno de réplica interviene de nuevo la señora Ahedo Ceza. En turno de dúplica lo hace la señora ministra de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones (Saiz Delgado).

3. INTERPELACIONES

- 3.1. Interpelación sobre las acciones correctivas que el Gobierno tiene previstas para revertir la seria situación de conflicto institucional que ha surgido a raíz de sus decisiones políticas.**
(Núm. exp. 670/000002)
Autor: JOSÉ ANTONIO MONAGO TERRAZA (GPP)..... 39

El señor Monago Terraza expone la interpelación. En nombre del Gobierno responde el señor ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes (Bolaños García). Vuelve a intervenir el señor Monago Terraza. Cierra el debate el señor ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes (Bolaños García).

- 3.2. Interpelación sobre las actuaciones en materia de infraestructuras y comunicaciones que el Gobierno considera prioritarias abordar durante esta legislatura.**
(Núm. exp. 670/000001)
Autor: FRANCISCO MARTÍN BERNABÉ PÉREZ (GPP) 45

El señor Bernabé Pérez expone la interpelación. En nombre del Gobierno responde el señor ministro de Transportes y Movilidad Sostenible (Puente Santiago). Vuelve a intervenir el señor Bernabé Pérez. Cierra el debate el señor ministro de Transportes y Movilidad Sostenible (Puente Santiago).

4. MOCIONES

- 4.1. Moción por la que se insta al Gobierno a establecer una estrategia de renegociación del Plan Nacional de Recuperación, Transformación y Resiliencia con la Comisión Europea, así como a tomar las medidas necesarias para agilizar la distribución, gestión y ejecución de estos fondos.**
(Núm. exp. 662/000020)
Autor: GPP..... 51

El señor Barreiro Fernández defiende la moción.

El señor Gordillo Moreno defiende las dos enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto, presentadas a instancias de este senador.

La señora Da Silva Méndez defiende las cuatro enmiendas del Grupo Parlamentario Plural en el Senado Junts per Catalunya-Coalición Canaria-Agrupación Herreña Independiente-Bloque Nacionalista Galego.

El señor Morera Català defiende la enmienda del Grupo Parlamentario Izquierda Confederal (Más Madrid, Eivissa i Formentera al Senat, Compromís, Agrupación Socialista Gomera y Geroa Bai).

El señor Barreiro Fernández expone la posición de su grupo parlamentario respecto de las enmiendas, rechazándolas.

En turno de portavoces intervienen la señora Caballero Martínez, por el Grupo Parlamentario Mixto; el señor China Correa, por el Grupo Parlamentario Izquierda Confederal (Más Madrid,

Eivissa i Formentera al Senat, Compromís, Agrupación Socialista Gomera y Geroa Bai); el señor Uribe-Etxebarria Apalategui, por el Grupo Parlamentario Vasco en el Senado (EAJ-PNV); la señora Pallarés Piqué y la señora Da Silva Méndez, por el Grupo Parlamentario Plural en el Senado Junts per Catalunya-Coalición Canaria-Agrupación Herreña Independiente-Bloque Nacionalista Galego; la señora Castel Fort y el señor Estarrona Elizondo, por el Grupo Parlamentario Izquierdas por la Independencia (Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu); la señora Marco Gual, por el Grupo Parlamentario Socialista, y el señor Barreiro Fernández, por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

El señor presidente informa a la Cámara de que el plazo para la emisión del voto electrónico remoto por los senadores autorizados se abrirá mañana, cuando se reanude la sesión. Asimismo, recuerda que la votación presencial de esta iniciativa tendrá lugar al finalizar el debate del último punto del orden del día.

4.2. Moción sobre el cumplimiento de los mandatos constitucionales y el cese de la obstrucción en lo referido a la renovación de los órganos constitucionales cuyos miembros corresponde elegir al Senado.

(Núm. exp. 662/000021)

Autor: GPS..... 69

El señor Oleaga Zalvidea defiende la moción.

El señor Jerez Juan defiende la enmienda del Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

El señor Ferrer Martínez defiende la enmienda del Grupo Parlamentario Izquierda Confederal (Más Madrid, Eivissa i Formentera al Senat, Compromís, Agrupación Socialista Gomera y Geroa Bai).

El señor Oleaga Zalvidea expone la posición de su grupo parlamentario respecto de las enmiendas, rechazándolas.

En turno de portavoces intervienen la señora Gómez Enríquez y la señora Caballero Martínez, por el Grupo Parlamentario Mixto; la señora Delgado Gómez, por el Grupo Parlamentario Izquierda Confederal (Más Madrid, Eivissa i Formentera al Senat, Compromís, Agrupación Socialista Gomera y Geroa Bai); la señora Beltrán de Heredia Arroniz, por el Grupo Parlamentario Vasco en el Senado (EAJ-PNV); el señor Cleries i González y la señora Da Silva Méndez, por el Grupo Parlamentario Plural en el Senado Junts per Catalunya-Coalición Canaria-Agrupación Herreña Independiente-Bloque Nacionalista Galego; el señor Queralt Jiménez, por el Grupo Parlamentario Izquierdas por la Independencia (Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu); el señor Espadas Cejas, por el Grupo Parlamentario Socialista, y el señor Jerez Juan, por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

El señor presidente informa a la Cámara de que el plazo para la emisión del voto electrónico remoto por los senadores autorizados se abrirá mañana, cuando se reanude la sesión. Asimismo, recuerda que la votación presencial de esta iniciativa tendrá lugar al finalizar el debate del último punto del orden del día.

Se suspende la sesión a las veintiuna horas y veintiún minutos.

Se abre la sesión a las dieciséis horas y dos minutos.

El señor PRESIDENTE: Muy buenas tardes, señorías. Se abre la sesión.

1. ACTAS

1.1. LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, CELEBRADA EL DÍA 5 DE DICIEMBRE DE 2023.

El señor presidente lee los puntos 1. y 1.1.

El señor PRESIDENTE: Señores portavoces, ¿alguna observación o comentario sobre las actas? (*Pausa*).

No habiendo ninguna observación, ¿podría aprobarse por asentimiento? (*Asentimiento*).

Queda aprobada por asentimiento.

Gracias, señorías.

2. PREGUNTAS

2.1. PREGUNTA SOBRE LAS MEDIDAS QUE VA A ADOPTAR EL GOBIERNO PARA EVITAR QUE LA GESTIÓN INEFICIENTE EN LA RESOLUCIÓN DE LAS SOLICITUDES DE LOS FONDOS NEXT GENERATION DE LA UNIÓN EUROPEA (NG-UE) SUPONGA LA PÉRDIDA DE ESOS FONDOS O EL ENDEUDAMIENTO DE LOS AYUNTAMIENTOS COMO EN EL CASO DE MOIÀ (BARCELONA).

(Núm. exp. 680/000020)

Autor: JOSEP MARIA RENIU VILAMALA (GPERB)

El señor PRESIDENTE: Siguiendo punto del orden del día. Preguntas dirigidas a la señora vicepresidenta primera del Gobierno y ministra de Economía, Comercio y Empresa.

Le corresponde el turno de palabra al senador Renu Vilamala, del Grupo Izquierdas por la Independencia.

Senador, tiene la palabra.

El señor RENIU VILAMALA: Gracias, presidente.

Vicepresidenta, antes que nada, suerte y aciertos en su nueva responsabilidad.

Estaremos de acuerdo en que los Fondos Next Generation han supuesto un importante impulso económico para el conjunto de la Unión Europea y también del Estado español, de forma, por ejemplo, que muchos municipios podrán disponer y poner al día equipamientos de todo tipo para uso de sus ciudadanos. Estos fondos no solo supondrán una mejora de los equipamientos públicos, sino también una mejora de las cuentas públicas, puesto que la eficiencia energética y el ahorro que comporta forman parte, por ejemplo, del objetivo inicial de la Unión Europea.

Pero no todo podía ir bien. Resulta que, debido al gran interés despertado por estos fondos en el mundo local, así como también en el sector privado, los diferentes ministerios encargados de su gestión han colapsado a la hora de evaluar las propuestas recibidas y han tardado meses en resolverlas. Les pongo un ejemplo: Moià, capital de la comarca de El Moianès, con unos 6800 habitantes y un proyecto de rehabilitación de una antigua empresa textil. Se resuelve positivamente y se le otorga una subvención de casi 1.5 millones de euros, con fecha máxima de recepción de la obra el 30 de septiembre de 2024. ¿Cuál es el problema? El problema es que la resolución llegó con tres meses de retraso de la fecha máxima que tenía el ministerio para resolver y que este retraso no se compensa con más tiempo para finalizar la obra, con el grave riesgo de que, o no se pueda llegar a realizar dicha obra por miedo a no llegar a tiempo de finalizarla y se renuncie, por lo tanto, a la subvención, o que se intente hacer la obra con el riesgo más que probable de endeudar al ayuntamiento, pues se perderá la subvención por no finalizarla a tiempo.

Por ello, le preguntamos sobre las medidas que va a adoptar el Gobierno para evitar que la gestión ineficiente en la resolución de las solicitudes de los Fondos Next Generation de la Unión

Europea suponga la pérdida de esos fondos o el endeudamiento de los ayuntamientos, como en el citado caso de Moià.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Señora vicepresidenta primera, tiene la palabra.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE ECONOMÍA, COMERCIO Y EMPRESA (Calviño Santamaría): Muchas gracias, presidente.

En primer lugar, agradezco su tono y su felicitación y, en segundo lugar, que empiece su intervención señalando el importante papel que los fondos europeos están jugando para la fuerte recuperación y la resiliencia de la economía española. La verdad es que el balance económico de estos años es impresionante desde el punto de vista de haber logrado salvar a la economía española durante la pandemia; haber logrado esos Fondos Next Generation, que suponen un esfuerzo y un impulso sin precedentes de reformas e inversiones para la modernización de nuestro país; haber logrado así adelantar en dos años la recuperación del nivel del PIB prepandemia; tener estos resultados récord en el mercado de trabajo, y que muchos municipios de nuestro país estén pudiendo abordar programas de modernización y de innovación en clave verde y digital, lo que les va a dar una mayor capacidad de crecimiento para el futuro, pero sobre todo un mayor bienestar para los ciudadanos de estos ayuntamientos.

En efecto, los ayuntamientos y las comunidades autónomas juegan un papel fundamental para la ejecución de estos fondos. Estamos hablando de que España ha recibido 37 000 millones de euros; una cifra similar ha sido ya remitida a los distintos entes de gestión, lo cual supone más de 26 000 millones de euros asignados a las comunidades autónomas para hacer inversiones en sus ámbitos de competencia, y 7000 millones de euros que ya han recibido los ayuntamientos de nuestro país para hacer proyectos relacionados con la movilidad sostenible o la rehabilitación de infraestructuras para darles, como usted señalaba, una nueva vida.

En ese municipio que usted señala hay, de hecho, dos proyectos importantes: el de la planta de biogás para distribuir energía eléctrica y calor a todos los equipamientos municipales, que ha recibido 3 300 000 euros, y el contrato de obras de rehabilitación en la antigua fábrica textil Cal Comadran, que mencionaba usted, donde la resolución —si no fallan mis datos— ha asignado 2 800 000 euros justamente al ayuntamiento. Voy a consultarlo con el ministerio, y le invito a dirigirse directamente al ministerio competente, para poder ver si hay margen con respecto a la ejecución, ya que, en general, los plazos máximos de ejecución se relacionan con el cumplimiento de hitos marcados por la propia Unión Europea.

En todo caso, comparto con usted la importancia que tiene una gestión eficaz para que podamos lograr los objetivos tan importantes que nos hemos marcado pensando en las generaciones futuras.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Gracias, vicepresidenta.
Senador Reniu, tiene la palabra.

El señor RENIU VILAMALA: Vicepresidenta, muchísimas gracias por su respuesta.

Efectivamente, eso haremos. Nos pondremos en contacto con el ministerio correspondiente, pero, aun así, es una cuestión que no solo atañe a ese municipio, sino a muchísimos municipios de Cataluña. En ese caso, le quiero pedir, si puede, que le diga usted al alcalde de Moià, Dionís Guiteras, que, efectivamente, van a compensar el tiempo que se ha excedido en la resolución definitiva de esa convocatoria, porque, a fin de cuentas, en estos momentos el 30 de septiembre de 2024 es una fecha límite no solo para Moià, sino también para el resto de los ayuntamientos.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.
Señora vicepresidenta, tiene la palabra.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE ECONOMÍA, COMERCIO Y EMPRESA (Calviño Santamaría): Muchas gracias, presidente.

Como he señalado, vamos a consultarlo con el ministerio, pero lo que sí me satisface es que ustedes estén manteniendo los compromisos para desarrollar esos proyectos. Me preocupa que en

otros ayuntamientos no entienden el carácter finalista de estos fondos y están revirtiendo o dando marcha atrás en algunos proyectos de infraestructuras importantes, por ejemplo, carriles bici o rehabilitación de zonas verdes, sin ser conscientes de que, como usted señala, esos fondos habrá que devolverlos si se revierten las inversiones o no se cumplen los compromisos con Bruselas.

Vamos a seguir al habla e informando, y espero que podamos resolver esta cuestión cuanto antes.

Gracias. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, vicepresidenta.

2.2. PREGUNTAS SOBRE SI LA VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE ECONOMÍA, COMERCIO Y EMPRESA CREE QUE LA ESTABILIDAD DEL GOBIERNO SE PUEDE GESTIONAR FUERA DE ESPAÑA.

(Núm. exp. 680/000030)

Autora: ALICIA GARCÍA RODRÍGUEZ (GPP)

El señor PRESIDENTE: Corresponde al Grupo Parlamentario Popular la formulación de la pregunta. Tiene la palabra la senadora García.

La señora GARCÍA RODRÍGUEZ: Gracias, presidente.

En primer lugar, reciba nuestra felicitación por su nombramiento. Esperemos que sea beneficioso para España.

Hoy es un día negro para la democracia española, y es verdad que cualquier Gobierno es libre de gestionar su estabilidad como le parezca, pero siempre bajo dos condiciones: el marco constitucional y la igualdad del interés de los españoles. *(Rumores)*. Y es más que evidente que ustedes no cumplen ni lo uno ni lo otro, salvo que usted piense que favorece la Constitución y la convivencia llegar a acuerdos con quienes son enemigos declarados de la Constitución y de la cohesión de todos los españoles. ¿Cree que la estabilidad del Gobierno se puede gestionar fuera de España? *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Señora vicepresidenta primera del Gobierno, tiene la palabra.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE ECONOMÍA, COMERCIO Y EMPRESA (Calviño Santamaría): Muchas gracias, presidente.

Yo creo, señoría, que la política que ha desarrollado el presidente Sánchez desde que llegamos al Gobierno en 2018 ha contribuido a la confianza de los mercados, de nuestros socios y de los ciudadanos; ha contribuido a la estabilidad política; ha contribuido a la paz social y a la mejor vertebración territorial de nuestro país, y creo que, de hecho, nuestra política ha mejorado la unidad de España. *(Rumores)*. Sí, lo creo.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, vicepresidenta.

Senadora García, tiene la palabra.

La señora GARCÍA RODRÍGUEZ: Señora vicepresidenta, este Gobierno solo sobrevivirá si cumple cabalmente los compromisos sobre amnistía a golpistas impenitentes, un referéndum ilegal y la ruptura de la solidaridad con un pacto de privilegio fiscal. Solo cediendo este Gobierno sobrevivirá, y cuanto más sobreviva, más dañará la Constitución y la convivencia de los españoles. *(Aplausos)*.

Usted, que ahora va a presidir el Banco Europeo de Inversiones, explíquenos, por favor, qué clima favorable a la inversión puede ofrecer no digo España, que igual me tacha de antipatriota, sino un país en una situación con un Gobierno en vasallaje, un país en el que el señor Santos Cerdán negociaba con Junts desde marzo, y ustedes se han pasado marzo, abril, mayo, junio y julio diciendo no a la amnistía y no al referéndum ilegal por inconstitucional. Ahora, lo que sí sabemos es que estaba funcionando desde marzo un puente aéreo Sánchez-Puigdemont. Esto es un engaño

monumental a los españoles. (*Aplausos*). Un país en el que la vicepresidenta del Gobierno se reúne fuera de España con un prófugo de la justicia. Una vergüenza, señora Calviño. Un país en el que el partido principal del Gobierno llega a acuerdos con un golpista, ¿y dónde? ¿En las Cortes Generales? No, en territorio neutral, en Suiza. Perfecto para las relaciones internacionales. ¿Y cómo? ¿Con luz y taquígrafos? No, a hurtadillas, con un verificador internacional experto en guerrillas. ¿No les parece vergonzoso para ustedes y humillante para todos los españoles que estén atacando cuestiones medulares de nuestra soberanía nacional, regateando con un golpista y con un arbitraje internacional? No son conscientes de lo bajo que han caído y lo que les queda por caer. ¿Y todo esto por qué? Por el poder y nada más que el poder del señor Sánchez. ¡Qué tristeza, señora vicepresidenta! (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Señora vicepresidenta primera, le corresponde el uso de la palabra.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE ECONOMÍA, COMERCIO Y EMPRESA (Calviño Santamaría): Muchas gracias, presidente.

Señoría, no por utilizar grandes palabras e hipérbolos tiene usted más razón, la verdad. Estoy totalmente de acuerdo con usted en que es muy importante garantizar la igualdad de trato de todos los españoles, y así lo hacemos, y, sobre todo, en que es muy importante cumplir la Constitución. ¿Cuándo va el Partido Popular a cumplir la Constitución y llegar a un acuerdo para la renovación del Consejo General del Poder Judicial, señoría? Porque en estos cinco años y medio desde el Gobierno hemos cumplido con la Constitución, hemos protegido y defendido la Constitución y, como le he dicho, yo creo que hemos contribuido a la mejor vertebración de España y a reforzar la unidad de España. A ustedes se les llena la boca con la palabra España, pero con cada una de sus intervenciones lo que demuestran es que ni entienden ni respetan la diversidad de nuestro país. Tienen que empezar por tratar de entender lo que es España para así poder responder y defender el interés general.

Quiero hacer tres reflexiones con respecto a lo que usted decía. Hablaba de la convivencia. Justamente, pensando en cómo estaba España cuando llegamos al Gobierno en 2018, recordaba que las calles estaban ardiendo en Barcelona. Había un conflicto muy importante entre la ciudadanía de Cataluña; había un conflicto y una crispación dentro de la sociedad española. (*Rumores*). A lo largo de cinco años y medio hemos conseguido recuperar el diálogo, recuperar el respeto mutuo, recuperar la convivencia en Cataluña, y eso explica claramente —acabo de estar en Washington y en Londres, y su señoría habla de qué piensan los inversores internacionales— que en 2018 solo me hicieran una pregunta, ¿qué pasa con Cataluña?, y hoy nadie me pregunta por una posible independencia de Cataluña. (*Aplausos*). ¿Es sorprendente? No, responde a la realidad. Llevamos cinco años y medio tejiendo, recosiendo, uniendo a las personas, respetando la diversidad de nuestro país, contribuyendo a la convivencia y al diálogo, señoría. (*Rumores*).

El señor PRESIDENTE: Ruego silencio, señorías.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE ECONOMÍA, COMERCIO Y EMPRESA (Calviño Santamaría): Ha dicho usted que es un día triste, y yo comprendo que ustedes estén tristes, pero les recomiendo que se calmen y que dejen de utilizar exageraciones e hipérbolos, porque, si no, estos cuatro años se les van a hacer muy largos. (*Aplausos*).

Y desde este punto de vista, solo querría señalar, como le he dicho al senador que me ha preguntado anteriormente, que el balance de estos años es muy claro: hemos dejado atrás la década perdida de los Gobiernos del Partido Popular, los recortes, la precariedad y la devaluación social. (*Rumores*). Hemos dejado atrás los años negros del conflicto con Cataluña; hemos dejado atrás la falta de esperanza y de convicción de que España puede ser un país importante en el ámbito internacional. Tenemos el respeto, el aprecio y la confianza de nuestros socios y de los mercados. Empiecen a entender, señores del Partido Popular, que tenemos que llegar a acuerdos y retejer y restaurar la convivencia y el diálogo entre los españoles si queremos seguir avanzando hacia un país mejor. Por nuestra parte, la mano está tendida.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora vicepresidenta.

- 2.3. PREGUNTA SOBRE LA VALORACIÓN DE LA VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE ECONOMÍA, COMERCIO Y EMPRESA DE LAS OPINIONES VERTIDAS EN LOS ÚLTIMOS DÍAS POR LA VICEPRESIDENTA SEGUNDA Y MINISTRA DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL RESPECTO DE LA REFORMA DEL NIVEL ASISTENCIAL DEL DESEMPLEO PROPUESTA POR SU DEPARTAMENTO Y COMPROMETIDA CON LA COMISIÓN EUROPEA Y, MÁS EN CONCRETO, AQUELLAS EN LAS QUE MANIFIESTA SU «ABSOLUTA DISCONFORMIDAD» CON LA MISMA POR SUPONER UN «RECORTE EN EL SUBSIDIO POR DESEMPLEO».
(Núm. exp. 680/000032)
Autor: JOSÉ MANUEL BARREIRO FERNÁNDEZ (GPP)

El señor PRESIDENTE: Le corresponde el uso de la palabra al portavoz del Grupo Parlamentario Popular, senador Barreiro.

El señor BARREIRO FERNÁNDEZ: Muchas gracias, presidente.

Señora vicepresidenta, yo quiero también sumarme a las felicitaciones que le han trasladado otros compañeros, en particular nuestra portavoz, sobre su nueva responsabilidad. Pero, desgraciadamente, no puedo hacer extensivas esas felicitaciones a lo que ha sido su trayectoria como responsable económica del Gobierno. Y si alguna duda tuviese, que no la tengo, esta última intervención certifica claramente que usted no vive la realidad. Usted no vive en la calle, señora vicepresidenta. ¿Cómo puede decir usted hoy, aquí, que a la gente no le preocupa lo que está ocurriendo en Cataluña? Vea usted los miles y miles de personas que de forma continua están saliendo a la calle para decirles que, efectivamente, están preocupados por eso. *(Aplausos)*. Asuma la realidad. Viva la realidad, señora vicepresidenta.

Y ese mismo triunfalismo lo tiene usted cuando habla precisamente de la situación económica del país. La realidad económica de la calle no es la que usted describe. Usted no puede decir eso de un país que lidera el paro, que lidera el paro juvenil; un país donde —lo acabamos de escuchar y leer el otro día— el índice de pobreza está creciendo cada vez más. Eso no puede ser. Pero ¿cuál es, desde mi punto de vista, una de las razones que provoca esa circunstancia? Pues que es un Gobierno que no está cohesionado, que es la razón de esta pregunta. Sobre un tema crucial, como es el subsidio de desempleo, usted misma y la vicepresidenta segunda, que se sienta a su derecha, tienen posiciones diametralmente opuestas. Pónganse de acuerdo, aprovechen este pleno y háblenlo entre ustedes.

Por eso la pregunta es muy sencilla: ¿qué es lo que va a valer, lo que dice usted o lo que dice la vicepresidenta segunda? Porque es importante que los españoles y, sobre todo, los más de 800 000 parados que están en esa circunstancia puedan conocer cuál es la realidad de este tema. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Corresponde el uso de la palabra a la vicepresidenta primera. Cuando quiera.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE ECONOMÍA, COMERCIO Y EMPRESA (Calviño Santamaría): Muchas gracias, presidente.

Muchas gracias de nuevo por su enhorabuena y su felicitación.

Señoría, lleva cinco años y medio diciendo que nuestra política económica no funciona, que la realidad económica es muy distinta de la que nosotros decimos, mientras van vaticinando una catástrofe tras otra, que el fin del mundo se acerca, etcétera. Y la realidad es que la economía ha evolucionado como nosotros preveíamos y, sobre todo, ha evolucionado bien gracias a las medidas que hemos puesto en marcha. Porque salvamos a la economía española durante la pandemia; porque impulsamos una fuerte recuperación; porque el mercado de trabajo tiene 21 millones de personas trabajando, que es un récord histórico; 23 millones de personas que están activamente o trabajando o buscando un empleo; porque hemos bajado la temporalidad; porque estamos mejorando la productividad del país; porque están en marcha unas inversiones sin precedentes gracias a los fondos europeos. Y lo triste, señorías, es que ustedes se han opuesto a todo ello. Durante estos años no hemos podido contar con el apoyo del Partido Popular para todas aquellas reformas que eran necesarias para nuestro país.

Y dado que he sido responsable de coordinar y dirigir la política económica y que no se han tomado medidas con las que yo no estuviera de acuerdo, estoy muy orgullosa de la reforma

laboral, que ha permitido impulsar la creación de empleo y de empleo de más calidad, con más valor añadido y con mejores salarios en nuestro país. Igual que estoy orgullosa de que vamos a culminar la europeización del mercado laboral español con la reforma de las políticas pasivas, con las políticas de apoyo a las personas desempleadas. Y dentro del Gobierno estamos totalmente alineados con los objetivos de aflorar la economía sumergida, de aumentar el empleo, de mejorar los incentivos para la contratación, de mejorar todos los instrumentos de casación de oferta y demanda en el mercado de trabajo, de mejorar los instrumentos de formación y de reincorporación al mercado de trabajo.

Es normal que haya un trabajo técnico, y eso no le tiene que preocupar a nadie. A mí no me preocupa, porque se trata de hacer la mejor reforma. A mí lo que me preocuparía sería estar unido en un gobierno a un partido político como Vox, que llama al odio todos los días y que utiliza términos que deberían ser inaceptables en una democracia. Yo les recomiendo, Partido Popular, que se separen cuanto antes.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora vicepresidenta primera.
Senador Barreiro.

El señor BARREIRO FERNÁNDEZ: Gracias, presidente.

Señora vicepresidenta, si el problema no es que se oponga el Partido Popular, el problema es que se oponen ustedes a sí mismos. Mire a su derecha. Ustedes mismos contrarrestan la actividad que hace el otro miembro del Gobierno. Y esta última intervención confirma que en este Gobierno hay muchas cosas, no todas positivas. Hay como un efecto contagio en algo que el presidente del Gobierno ha definido como cambio de opinión, por no utilizar otro vocablo de la lengua española, y usted parece que también se ha sumado a esa situación de cambio de opinión.

Pero, señora vicepresidenta, usted sabe mejor que yo que la variable fundamental para el desarrollo económico es la confianza. Y claro, si algo no existe aquí es precisamente confianza en el Gobierno, porque son ustedes mismos los que no confían en ustedes mismos, desconfían unos de otros y se contradicen unos a otros.

Por cierto, no ha respondido a la pregunta. Puede que yo sea una persona con dificultades de entendimiento, y lo asumo, pero creo que mis compañeros tampoco lo han entendido. Usted antes hablaba de entender. Permítame que le diga que yo tuve un maestro que nos decía que primero es la a y después la e. Primero hay que atender para después entender. Y usted no ha atendido ni entendido, así que, por favor, respóndame ahora a la pregunta.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.
Señora vicepresidenta primera.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE ECONOMÍA, COMERCIO Y EMPRESA (Calviño Santamaría): Muchas gracias, presidente.

Señor Barreiro, este es un Gobierno que tiene la confianza de los mercados financieros y de nuestros socios; tiene la confianza de las empresas, de los ciudadanos. (*Rumores*). Los datos económicos avalan nuestra política económica...

El señor PRESIDENTE: Ruego silencio, señorías.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE ECONOMÍA, COMERCIO Y EMPRESA (Calviño Santamaría): Insisto, avalan una política económica en la que todas las decisiones han contado con mi apoyo. Es una política económica que funciona. Y yo comprendo que a ustedes les frustre porque se han opuesto a todas y cada una de las medidas de política económica que eran buenas para la ciudadanía española. Y se frustran porque dicen: ¡Cómo es posible que no haya sucedido la hecatombe que nosotros vaticinábamos!

La realidad es que la economía española crece con fuerza; que la reforma laboral, junto con los fondos europeos, ha permitido lograr récords de empleo; que estamos avanzando y están mejorando los salarios; que se está modernizando nuestra economía; que estamos atrayendo inversiones internacionales y proyectos estratégicos que van a ser fundamentales para el futuro

del país, y que España es de las pocas economías europeas que tiene una perspectiva positiva para el próximo año. ¿Y sabe por qué? Porque nosotros hacemos lo que decimos y decimos lo que hacemos, y hacemos un trabajo serio y responsable... (*Rumores.— Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Señora vicepresidenta, le ruego vaya finalizando.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE ECONOMÍA, COMERCIO Y EMPRESA (Calviño Santamaría): Hacemos un trabajo responsable y serio que está totalmente alineado con las recomendaciones de las instituciones internacionales y que, además, da resultados. Y en esta línea, señorita, vamos a seguir, mal que les pese.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora vicepresidenta.

2.4. PREGUNTA SOBRE SI LA VICEPRESIDENTA SEGUNDA Y MINISTRA DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL SIGUE CONSIDERANDO QUE LA PROPUESTA REALIZADA POR EL MINISTERIO DE ECONOMÍA, COMERCIO Y EMPRESA RESPECTO DE LA REFORMA DEL NIVEL ASISTENCIAL DEL DESEMPLEO ES ABSOLUTAMENTE INACEPTABLE Y SUPONE UN RECORTE DE DERECHOS PARA LOS DESEMPLEADOS ESPAÑOLES.

(Núm. exp. 680/000031)

Autor: GERARDO CAMPS DEVESA (GPP)

El señor PRESIDENTE: Pregunta dirigida a la señora vicepresidenta segunda del Gobierno y ministra de Trabajo y Economía Social.

Le corresponde el uso de la palabra al portavoz del Grupo Parlamentario Popular, senador Camps.

El señor CAMPS DEVESA: Gracias, presidente.

Señora vicepresidenta, en el país en el que más cae la inversión extranjera en España; en el que está a la cola en el *ranking* en fondos de inversión —ese al que se refiere la señora Calviño, pero erróneamente—; en el que hoy es una tarde aciaga porque en el Congreso de los Diputados se están iniciando los trámites de una ley inconstitucional, inmoral e injustificable como es la ley de amnistía (*Aplausos*), que vulnera el principio de separación de poderes de nuestro país y que, además, rompe la igualdad entre los españoles, yo le pregunto, ya que no nos ha contestado la vicepresidenta primera, si sigue usted considerando que la propuesta realizada por el Ministerio de Economía, Comercio y Empresa respecto de la reforma del nivel asistencial de prestación por desempleo es para usted absolutamente inaceptable y supone un recorte de derechos para los desempleados españoles.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señorita.

Señora vicepresidenta segunda, tiene la palabra.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA Y MINISTRA DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL (Díaz Pérez): Gracias, presidente.

Señor Camps, el Gobierno de España va a seguir mejorando y ampliando la protección de los trabajadores en paro de nuestro país. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora vicepresidenta.

Senador Camps, tiene la palabra.

El señor CAMPS DEVESA: Gracias, señor presidente.

Señora vicepresidenta, sin lugar a dudas, si es para eso contará con nuestro apoyo. No dudo de que usted comparte la alegría que para muchos supone el nombramiento de la vicepresidenta primera como presidenta del Banco Europeo de Inversiones, pero hay quien dice que incluso su alegría es mayor no por la importancia del cargo a ostentar por la señora Calviño, sino porque supone un alejamiento y eso trae consigo que los desencuentros amables —es su propia terminología— que han tenido en los últimos tiempos pueden ya finalizar. Desde mi grupo

esperamos que, antes de que ambas se den el adiós definitivo, hayan puesto fin a la enésima de sus diferencias, la que atañe a la reforma del sistema asistencial de protección al desempleo. Desde mi grupo les instamos a hacer un último esfuerzo para salvar sus diferencias personales, e incluso ideológicas, en beneficio de los desempleados españoles. Y, si es posible, que lo hagan con seriedad y rigor, sin hacer de los desempleados un campo de batalla personal y sin convertir lo que debería ser un debate constructivo en un rifirrafe continuo de declaraciones públicas, a cuál de ellas más altisonante, sobre todo en su caso, señora Díaz, que no ayudan en nada a la resolución del problema, pero eso sí, la hacen aparecer como la más progresista entre las progresistas.

Hay que poner el foco, señora vicepresidenta, en reducir al mínimo posible el tiempo de estancia en el desempleo y desarrollar políticas activas de empleo eficaces para dotar a quienes están en esta situación de todos los instrumentos posibles para que puedan salir de esa tela de araña. Si de verdad queremos ayudar a ese 30 % de los desempleados que soportan el 90 % del coste social del desempleo, si de verdad queremos ayudar a los dos tercios de personas desempleadas que no reciben ningún tipo de subsidio, señora vicepresidenta —sé que usted, como buena marxista, cree que la conciencia no determina el ser del individuo, sino que, al contrario, es el propio ser el que determina la conciencia, de ahí su dogmatismo y sectarismo—, si es capaz, por una vez, de dejar ese dogmatismo y sectarismo al lado, si es capaz de llegar a un acuerdo con su compañera de Gobierno, si es capaz de hacer extensivo ese acuerdo a los agentes económicos y sociales, e incluso si deja de ver hordas fascistas por las esquinas y llega a un acuerdo con los grupos representados en esta Cámara, estoy seguro de que los desempleados se lo agradecerán, y mi grupo, también.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Señora vicepresidenta segunda, tiene la palabra.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA Y MINISTRA DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL (Díaz Pérez): Señor Camps, tiene que repasar la filosofía porque observo que tiene un problema con la existencia y la conciencia. (*Risas*). Pero observo también que no le preocupan nada los parados en España. Es bastante llamativo que un senador por las Cortes Valencianas nos pregunte sobre esta temática. Le voy a recordar yo lo que pensaba el Partido Popular con la voz de la señora Fabra, que habló alto y claro en el Congreso de los Diputados, faltando al respeto a todos los parados y paradas de nuestro país. (*Aplausos*). Por decoro a esta Cámara, no voy a reproducir sus palabras, pero ustedes, señorías del Partido Popular, han quedado retratadas en ellas. Menosprecio absoluto.

Señor Camps, yo les voy a hablar de recortes a ustedes, señorías del Partido Popular. Seguramente que usted, con su experiencia, se va a acordar de ellos, porque fue también protagonista activo de esos recortes. Cuando gobernaba el Partido Popular, lo único que conocieron los parados y paradas españolas fue sufrimiento y recortes: uno, 25 puntos en la prestación pública de desempleo, señor Camps, cuando los parados y las paradas más necesitaban de protección. Dos, se atrevieron a fulminar el subsidio para mayores de 52 años, y digo fulminar, señorías, sí, fulminar y dejarlos sin protección. Y tres, recortaron nada más y nada menos que la base reguladora, pasándola del 10 al 50 %. Esto, señoría, fue una catástrofe para nuestro país. Ya le digo yo, señor Camps, que no solamente no vamos a hacer esto, es que vamos a hacer todo lo contrario a lo que ha hecho el Partido Popular. En primer lugar, este Gobierno ya ha acabado con todos esos recortes, los ha derogado. Hoy, los parados españoles perciben 100 euros más al mes gracias a subir la base reguladora al 60 %. Pero le voy a decir algo más, señor Camps: vamos a cumplir con la Unión Europea y vamos a hacer lo que nos mandata la Comisión Europea, que es ampliar el campo de protección de los parados y las paradas incorporando nuevos colectivos y mejorando la protección social, señor Camps.

Y fíjese, le voy a dar un último dato para que también refresque su memoria: todos los recortes que hizo el Partido Popular causaron un déficit público en el Servicio Público de Empleo. ¿Sabe de cuánto? De 76 000 millones de euros, señoría. Hoy, protegiendo más y mejor a los parados españoles y al mercado de trabajo español, ¿sabe qué superávit fiscal tenemos en el Ministerio de Trabajo? Pues 5700 millones de euros. Es decir, señor Camps, protegemos a la gente trabajadora y, además, gobernamos y gestionamos mejor. Seguro que usted se alegra de esta circunstancia. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora vicepresidenta.

- 2.5. PREGUNTA SOBRE LOS PLANTEAMIENTOS DEL GOBIERNO EN RELACIÓN CON LA REFORMA DEL RÉGIMEN ECONÓMICO Y FISCAL DE CANARIAS (REF) Y LA POSIBILIDAD DE INTRODUCIR EN LA MISMA BONIFICACIONES EN EL IRPF PARA LOS RESIDENTES EN EL ARCHIPIÉLAGO, EN PARTICULAR EN LAS ISLAS DE LA PALMA, LA GOMERA Y EL HIERRO. (Núm. exp. 680/000017)
Autor: FABIÁN CHINEA CORREA (GPIC)

El señor PRESIDENTE: Preguntas dirigidas a la vicepresidenta cuarta del Gobierno y ministra de Hacienda y Función Pública.

Corresponde el uso de la palabra, por el Grupo Parlamentario Izquierda Confederal, al senador Chinaea.

El señor CHINEA CORREA: Gracias, presidente.

Buenas tardes, señora ministra. Le quiero preguntar por los planes de su departamento sobre un debate que está muy vivo en mi tierra, Canarias, que se basa en un principio lógico, y es que la consideración de la diversidad, también en materia tributaria, es la viga maestra de la equidad. Y por eso, desde la Agrupación Socialista Gomera planteamos la necesidad de articular medidas específicas de incentivo a la situación de las islas, en especial de aquellas que soportan de modo estructural las consecuencias de la llamada doble insularidad. Es el caso de las llamadas islas verdes, es decir, La Gomera, La Palma y El Hierro, que llevan tiempo reclamando un tratamiento fiscal diferenciado que sea capaz de compensar la lejanía, el despoblamiento, el envejecimiento de su población y otros condicionantes que lastran su ambición de ser iguales al resto en la prestación de servicios y de oportunidades de prosperidad. Y es que, señora ministra, sin igualdad de oportunidades no hay equidad real.

Y por eso le pregunto qué planteamientos tiene el Gobierno sobre la reforma del REF canario y la posibilidad de introducir bonificaciones en el IRPF para los residentes del archipiélago, en particular en las islas de La Palma, La Gomera y El Hierro.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Señora vicepresidenta cuarta, tiene la palabra.

La señora VICEPRESIDENTA CUARTA Y MINISTRA DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA (Montero Cuadrado): Muchas gracias, señoría.

Señor Chinaea, la verdad es que no he escuchado ningún planteamiento por parte de ningún responsable político en Canarias que aproxime ninguna solución respecto de la bonificación en el IRPF. Fíjese, la agenda canaria, que suscribimos algunos partidos políticos, entre otros el Partido Socialista, para hacer posible la investidura, habla de la bonificación del 60 % para la isla de La Palma por la erupción del volcán, aplicable desde que ocurrió el incidente y durante unos años, pero en ningún caso he escuchado esta propuesta. Sé que el comisionado del Gobierno canario está estudiando algunas cuestiones sobre la ampliación del REF y, cuando estén planteadas, el Gobierno las estudiará, como hace con todas las medidas que se someten a su consideración. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora vicepresidenta.

Senador Chinaea, tiene la palabra.

El señor CHINEA CORREA: Gracias, presidente.

Señora ministra, como digo, pedimos al nuevo Gobierno ese tratamiento fiscal diferenciado que reclamamos desde la Agrupación Socialista Gomera para las islas en la imposición directa, o sea, en el impuesto sobre la renta, que se articularía en una —y esperemos que cercana— reforma del REF, tramitada en coordinación con las instituciones canarias. Se traduciría en una bonificación en el IRPF comparable a la que en la actualidad, como bien ha dicho, recibe la isla de La Palma con carácter temporal y como consecuencia de los daños producidos por la erupción volcánica en el valle de Aridane.

Y defendemos esta medida, como digo, por dos razones: en primer lugar, porque consideramos que en este momento comienzan a verse los beneficios de una medida comparable en un territorio

insular, como es la de la isla de La Palma, donde esta bonificación fiscal está ayudando a sostener esas rentas y a dinamizar la economía de la isla. Y, en segundo lugar, porque hacemos nuestra esa reflexión viva, una reflexión que está presente hoy en las islas, y que entiende esa reforma del REF como una oportunidad de convertir nuestro fuero fiscal en una medida capaz de beneficiar en el plano tributario a la población canaria. Por supuesto, compartimos el mantenimiento de esas bonificaciones centradas en la actividad empresarial, como el caso de la reserva para inversiones, porque es verdad que han sido fundamentales para compensar esos déficits estructurales que sufren las empresas canarias. Pero también añadimos esa desventaja estructural que también sufren los residentes de las islas, y es que siguen sin recibir compensación alguna en el impuesto que grava su propia actividad profesional y laboral, como es el IRPF.

Y por eso estamos en el mejor momento, señora ministra, para empezar a evaluar la aplicación de esta medida y ponerla en marcha, midiendo su impacto recaudatorio y estudiando esa introducción y alguna corrección que respete la progresividad de nuestro sistema fiscal, pero abriendo camino con una nueva medida que supondría un avance para las islas verdes.

El señor PRESIDENTE: Le ruego vaya finalizando.

El señor CHINEA CORREA: Señora ministra, lo solicitamos no para gozar de un trato preferente, sino en defensa de la equidad y la justicia social.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Señora vicepresidenta.

La señora VICEPRESIDENTA CUARTA Y MINISTRA DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA (Montero Cuadrado): Gracias, señor presidente.

En cualquier caso, señoría, el sistema de modificación del REF, primero, tiene que lograr un consenso dentro de Canarias, o sea, no tiene sentido que se le plantee al Gobierno de España.

Simplemente quiero decirle y llevar a su ánimo que las bajadas fiscales o las bonificaciones en el IRPF no necesariamente tienen que significar un incentivo para la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos, señoría, y apuntarse a ese populismo fiscal que algunos hacen permanentemente, creyendo que las bajadas fiscales son la receta milagrosa que permite el crecimiento económico o la mejora de los servicios públicos que rendimos a los ciudadanos, es simple y llanamente una falacia. Lo mejor para incrementar la equidad, la igualdad y la capacidad de todos los españoles, para que puedan vivir mejor y según sus deseos, es que tengamos un sistema tributario justo que permita que el que tenga mayor capacidad económica contribuya en mayor medida, resida donde resida, señoría, porque ese es el principio de la justicia social que tenemos que articular en nuestro país y porque eso es lo que va a posibilitar realmente que persigamos esa equidad de la que usted hablaba y, sobre todo, que haya un empuje económico y creación de empleo en las islas, como desea el Gobierno de España, y estoy convencida de que también su grupo. Así que estudiaremos las propuestas, pero le digo ya que no siempre el populismo fiscal —yo diría nunca— es la herramienta para resolver el problema de los ciudadanos. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora vicepresidenta.

2.6. PREGUNTA SOBRE SI TIENE PREVISTO EL GOBIERNO ASUMIR 550 MILLONES DE EUROS DE DEUDA PÚBLICA NAVARRA TAL Y COMO LO VA A HACER CON CATALUÑA.

(Núm. exp. 680/000018)

Autora: MARÍA MAR CABALLERO MARTÍNEZ (GPMX)

El señor PRESIDENTE: Le corresponde el uso de la palabra a la senadora Caballero, por parte del Grupo Parlamentario Mixto.

Senadora.

La señora CABALLERO MARTÍNEZ: Buenas tardes.

Señora ministra, señora vicepresidenta, lo primero de todo, en esta primera toma de contacto tras su asunción del cargo, le muestro mi respeto y le deseo acierto en su gestión.

Señora ministra, ustedes han aceptado un precio por gobernar que va a suponer un coste a todos los españoles. En este caso, me estoy refiriendo solo a la parte económica de su acuerdo de Gobierno, a la parte en la que han acordado una quita de un 20 % de la deuda pública de Cataluña frente al Estado. También han hablado, pero ya sin ninguna concreción, de que alcanzaría al resto de comunidades autónomas. Su acuerdo de Gobierno ha generado preocupación en Navarra, y no solo en UPN, sino también en otras fuerzas políticas, incluso de las que forman parte del Gobierno foral. Lo ha generado por la incertidumbre, precisamente, de cómo va a afectar a nuestras cuentas en la comunidad foral.

Nosotros ya hemos llevado este tema al Parlamento navarro y hemos pedido al Gobierno foral que defienda los intereses de los navarros y que les pidan el mismo trato que a los catalanes. Creemos que lo justo es que se asuma deuda de la comunidad foral en la misma proporción en que se va a hacer para Cataluña. Y para que lo tengan ustedes claro, ya les hemos hecho las cuentas: se han comprometido ustedes a asumir 15 000 millones de euros de Cataluña, restándolos de su endeudamiento actual, que es 86 800, lo que supone un 17,3 % de la deuda total de Cataluña.

Así las cosas, el Estado tendría que asumir la deuda de nuestra comunidad, de Navarra, en esa misma proporción, y ese 17,3 % son exactamente 550 millones de euros. Esa es la cantidad que, teniendo un trato justo, el Estado debiera asumir de la deuda de nuestra comunidad. O sea, si se reduce la deuda catalana en 15 000 millones, pedimos que la nuestra se reduzca en 550 millones. Por lo tanto, nuestra pregunta es la siguiente: ¿tiene previsto el Gobierno de España asumir 550 millones de deuda pública Navarra, tal y como lo va a hacer con Cataluña?

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Le corresponde el uso de la palabra a la vicepresidenta cuarta.

La señora VICEPRESIDENTA CUARTA Y MINISTRA DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA (Montero Cuadrado): Muchas gracias, señor presidente.

Señora Caballero, no deja de llamar la atención que UPN, entiendo defensor del régimen foral, entiendo defensor del régimen económico y del acuerdo de colaboración con Navarra, quiera asimilar la situación de Navarra a las comunidades del régimen común. (*Aplausos*). Claro, llama poderosamente la atención, ¿verdad?, porque se entendería que, evidentemente, ese régimen económico tiene otras premisas.

Si usted ha leído los acuerdos que han hecho posible la investidura, en cualquier caso, se habla de comunidades del régimen común, que son las que financia el Estado a través de la participación de esta comunidad en los tributos. Hasta donde yo sé, señora Caballero, en el País Vasco y en Navarra ustedes recaudan, ustedes se endeudan, ustedes tienen los tributos y simplemente abonan el concierto o el cupo correspondiente. Por tanto, señoría, si en campaña dijeron que defenderían el fuero navarro, háganlo, defiéndanlo. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Gracias, vicepresidenta.

Senadora Caballero, tiene la palabra.

La señora CABALLERO MARTÍNEZ: Precisamente, eso estamos haciendo, señora ministra, defender el fuero navarro y defender los intereses de los navarros. No me hable a mí de financiación, del FLA ni del convenio ni del concierto, porque esto es algo diferente, está fuera del Consejo de Política Fiscal y Financiera, porque lo han negociado aparte. Lo que han hecho ustedes es reducir deuda de los catalanes con el Estado. Y también Navarra tiene deuda con el Estado, independientemente del régimen económico que tenga.

Así que lo importante y lo justo es que Navarra y las demás comunidades autónomas tengan el mismo derecho político y el mismo derecho económico de ver reducida su deuda en la misma proporción. Si le quitan 15 000 millones de euros a Cataluña, a Navarra, con su propio régimen, también le tienen que beneficiar en esa proporción, que serían 550 millones de euros. Porque lo que no vale, señora ministra, es ganarse unos votos dando generosos cheques a cuenta de que los paguen otros.

El señor PRESIDENTE: Vaya finalizando, señoría.

La señora CABALLERO MARTÍNEZ: Acabo.

Un Gobierno progresista, como a ustedes les gusta llamarse, no quiere discriminación, quiere igualdad entre todos los ciudadanos, y es lo que exactamente le estamos exigiendo, independientemente del régimen que, por supuesto, cada uno tenga, y nosotros defendemos el nuestro.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Señora vicepresidenta, tiene la palabra.

La señora VICEPRESIDENTA CUARTA Y MINISTRA DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA (Montero Cuadrado): Muchas gracias, señor presidente.

¿Pero cómo que independientemente del régimen, señora Caballero? Evidentemente, tenemos que ser coherentes con el sistema que tiene cada uno y, en su caso, es un sistema de convenio económico. Por tanto, Navarra recauda, Navarra tiene capacidad fiscal para trasladar a la normativa lo que considere conveniente, y lo que aporta al resto de España es la cantidad que se establece en el convenio. Hágase mirar sus palabras. No tiene ningún sentido que una comunidad de régimen foral pida el mismo tratamiento respecto a la deuda que las comunidades de régimen común. Defiendan el convenio navarro. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Gracias, vicepresidenta.

2.7. PREGUNTA SOBRE EL CRITERIO DEL GOBIERNO RESPECTO A LA POSIBILIDAD DE CEDER EL 100 % DE LOS TRIBUTOS A LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS DE RÉGIMEN COMÚN.

(Núm. exp. 680/000027)

Autora: MARÍA SALOM COLL (GPP)

El señor PRESIDENTE: Corresponde, por el Grupo Parlamentario Popular, formular la siguiente pregunta a la senadora Salom Coll.

La señora SALOM COLL: Muchas gracias, presidente.

Señorías, por un documento firmado en el extranjero entre el PSOE y Junts, nos hemos enterado de que Cataluña tendrá un sistema de financiación singular, especial. En un día tan triste para la democracia como hoy, le pregunto a la señora ministra: ¿cuál es el criterio del Gobierno en España respecto a la posibilidad de ceder el cien por cien de los tributos a las comunidades de régimen común? (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Señora vicepresidenta cuarta.

La señora VICEPRESIDENTA CUARTA Y MINISTRA DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA (Montero Cuadrado): Muchas gracias, señor presidente.

Hasta donde yo sé, señora Salom, salvo que el Partido Popular en el día de hoy me sorprenda con una propuesta en este sentido, no conozco ninguna formación política que haya planteado la cesión del cien por cien de los tributos a las comunidades autónomas del régimen común. Por tanto, no me pronuncio sobre mentiras, sobre falacias o sobre hipótesis que se fundamentan en la nada. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Gracias, vicepresidenta.

Senadora Salom, tiene la palabra.

La señora SALOM COLL: Señora ministra, usted es vicesecretaria general del PSOE, ¿no habla con el secretario de organización de su partido sobre las reuniones que tiene en Ginebra y la firma de documentos donde dicen que se van a ceder los tributos a una comunidad autónoma, el cien por cien? ¿No se entera de eso, señora ministra? ¿No se hablan entre los miembros de su

partido? Evidentemente, aquí usted no ha tenido reuniones sobre este tema, que sepamos, pero en el extranjero sí. Y esto es muy grave, y no me ha contestado a esta pregunta.

Y yo le digo, señoría, que el camino y el procedimiento para mejorar la financiación de las comunidades autónomas es una negociación multilateral entre todas las comunidades autónomas y el Gobierno de España, con un acuerdo entre todas para el nuevo modelo de financiación. Pero no, el señor Sánchez ha escogido el camino de la ambición personal y el procedimiento del egoísmo. Ceder la recaudación del cien por cien de los tributos a una comunidad autónoma es una barbaridad, y hacerlo en una negociación bilateral en el extranjero y con mediadores es injusto e indigno para España. *(Aplausos)*.

Y como los políticos catalanes saben que son unos privilegiados, ni siquiera ayer acudieron a la reunión del Consejo de Política Fiscal y Financiera, porque ellos dicen que negocian de tú a tú con el Gobierno, en Ginebra, ninguneando al resto de comunidades y con el dinero de todas ellas. ¿Y si en Baleares pedimos el cien por cien de la recaudación? ¿Nos la darán? ¿Y si lo pide Madrid o Andalucía, se la darán? ¿Por qué unos sí y otros no? Tiene que haber un criterio, ¿o el criterio es lo que le da la gana a Pedro Sánchez? ¿Y si Cataluña, Baleares y Madrid, que somos las que aportamos más, lo pedimos? Señores socialistas, ¿dónde queda la solidaridad? ¿Dónde queda la igualdad de los españoles? Desaparecen del mapa, señoría. La desigualdad de los españoles es el nuevo DNI de Pedro Sánchez, señorías, sí, porque aquí solo hay un criterio, y el criterio es yo, yo, yo, lo que me convenga a mí, Pedro Sánchez Pérez-Castejón. Este es el criterio, y así es imposible gobernar un país como España.

La financiación autonómica se debe decidir aquí, en España, entre todos, en una negociación multilateral, donde toca, en el Consejo de Política Fiscal y Financiera, con un acuerdo entre todos y no desde Ginebra, en un cuarto oscuro y una reunión bilateral.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Señora vicepresidenta.

La señora VICEPRESIDENTA CUARTA Y MINISTRA DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA (Montero Cuadrado): Muchas gracias, señor presidente.

Señora Salom, no me ha dicho si el Partido Popular está haciendo esta propuesta. No lo he entendido, no lo sé, parece que sí, no lo sé, ya lo defenderán ustedes donde corresponda.

Segundo punto, Cataluña estuvo ayer presente en el Consejo de Política Fiscal y Financiera, infórmense; acudió y tomó la palabra en el Consejo de Política Fiscal y Financiera. Lo que ocurre es que, en su estrategia de confrontación permanente con Cataluña, porque creen que les da rédito electoral, ni siquiera hacen honor a la verdad y se inventan hasta las reuniones que no han ocurrido.

En tercer lugar, señoría, y no menos importante, efectivamente, el presidente del Gobierno ha propuesto una agenda de trabajo, un grupo de trabajo para abordar tres temas muy importantes para este país, entre ellos, financiación autonómica para que los partidos políticos con mayor presencia en ambas Cámaras tengan la capacidad de entenderse. Y, señora Salom, desde que se ha hecho esta propuesta ustedes están permanentemente reivindicando que no sea en las Cámaras donde se hable de financiación autonómica, sino que se haga en el seno del Consejo de Política Fiscal y Financiera, en donde, con posiciones de máximos, no se ha podido posibilitar ningún avance. ¿Cuál es la cuestión, señora Salom? Que ustedes no se quieren enfrentar como partido a arbitrar un sistema de financiación que sea útil a todos los territorios y, por tanto, no quieren hablar de financiación autonómica. *(Aplausos)*.

Ustedes utilizan la financiación autonómica para decir en cada territorio que España nos roba, que es el lema que ustedes han importado desde Cataluña para intentar enfrentar al conjunto de los españoles. *(Rumores)*. Así que le digo, señora Salom, que se pongan ustedes las pilas, acudan a la reunión —tienen tres fechas— que ha convocado el presidente Sánchez y hablen de financiación autonómica. Si llegamos a un acuerdo mañana, podremos traer la reforma al Congreso de los Diputados y al Senado. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora vicepresidenta.

- 2.8. PREGUNTA SOBRE LAS MEDIDAS QUE TOMARÁ EL GOBIERNO PARA SOLUCIONAR EL CONFLICTO LABORAL DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DE CORREOS.
(Núm. exp. 680/000028)
Autora: IDURRE BIDEGUREN GABANTXO (GPERB)

El señor PRESIDENTE: Corresponde formular la siguiente pregunta a la senadora Bideguren, por el Grupo Parlamentario Izquierdas por la Independencia.

La señora BIDEGUREN GABANTXO: Gracias, presidente.

Buenas tardes, señora ministra. Hoy quiero trasladarle nuestra preocupación por la situación que se está viviendo en las oficinas de Correos, especialmente por las más de 700 personas, en su mayoría mujeres, que trabajan en el servicio de limpieza de dichas oficinas y llevan ya más de seis meses sin cobrar su nómina. Estas nos han transmitido que, desde que se adjudicó a la última empresa este servicio, ha habido diversos problemas por la falta de materiales y uniformes, por no sustituir ausencias, por retrasos a la hora de pagar las nóminas, y se han puesto en contacto con la empresa adjudicataria, con la Sociedad Estatal de Correos y Telégrafos, también con el Ministerio de Hacienda, e incluso ha habido algunas denuncias ante la Inspección de Trabajo. Sin embargo, se han sentido completamente ignoradas.

Sabemos que finalmente se ha rescindido el contrato con la empresa adjudicataria y que adjudicar nuevamente a otra empresa este servicio no ha resultado nada fácil. Me gustaría conocer su valoración ante esta situación y cuándo cree que se podrá recuperar la normalidad en las oficinas de Correos, y nos preocupa especialmente quién y cuándo pagará la deuda a las personas trabajadoras.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.
Señora vicepresidenta cuarta.

La señora VICEPRESIDENTA CUARTA Y MINISTRA DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA (Montero Cuadrado): Muchas gracias, presidente.

Efectivamente, señora Bideguren, Correos hace, por supuesto, su contratación a la luz de la Ley de Contratos del Sector Público y, por tanto, con las propuestas económicas y también técnicas que se plantean para su adjudicación. Como usted bien comenta, ha habido un problema con el pago de las nóminas de las trabajadoras, que es un elemento que todavía nos hace estar más sensibles, porque la mayoría de las personas que desarrollan este tipo de trabajo son mujeres.

Esta circunstancia se puso en conocimiento tanto de Correos como del propio ministerio, y también de la SEPI, con lo cual Correos procedió a la resolución de ese contrato una vez que comprobó que, efectivamente, se estaba produciendo una agresión al trabajo que realizaban estas mujeres con el impago de sus nóminas. Se volvió a convocar este concurso, se hizo una nueva adjudicación el pasado 1 de diciembre, evidentemente, con la garantía para las trabajadoras de que la nueva empresa se tenía que subrogar en todas las condiciones de las trabajadoras y también con aquellas cuestiones que tuvieran pendientes.

Así que entiendo, señora Bideguren, que este tema está en vías de resolverse. Por tanto, creo que sí ha habido bastante sensibilidad por parte de la empresa a la hora de actuar lo más rápidamente posible, y ojalá que estas trabajadoras cobren cuanto antes el importe de la nómina que no se les abonó en su día. Y ojalá que con la contratación de la nueva empresa, ya en marcha, el servicio de limpieza funcione también con perfecta normalidad.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora vicepresidenta.
Senadora Bideguren.

La señora BIDEGUREN GABANTXO: Gracias, señora ministra, por su respuesta.

Le preguntaba por su valoración, porque la verdad es que hemos vivido situaciones similares en muchas administraciones, y ojalá aprendamos de ellas. La contratación externa de servicios es una fórmula cada vez más extendida en la Administración pública, pero lo peor es que muchas veces se utiliza como un instrumento para abaratar costes y eludir responsabilidades y, al final, lo barato sale caro económica y socialmente. Y este es un caso más, un ejemplo.

Me gustaría saber, señora ministra, cuánto más ha costado esta nueva adjudicación. Porque lo que estamos viendo en muchas administraciones es que lo que se valora, ante todo, son las ofertas económicas, y la competencia por los precios lo que genera al final es precariedad, brecha salarial y deterioro de las condiciones laborales, y, además, al final se están hundiendo las pequeñas empresas. Y no es ninguna casualidad que una vez más, como usted bien ha dicho, estemos ante un conflicto laboral de un colectivo feminizado, de tal manera que la propia Administración pública, en lugar de ser ejemplar en la promoción del empleo de calidad, está perpetuando la feminización de la pobreza, y eso no puede ser.

Concluyo, por tanto, pidiéndole que haga todo lo posible, como bien nos ha comentado, para facilitar el pago a estas personas y que se adopten también medidas para que la contratación pública no provoque resultados indeseados.

Muchas gracias. *Eskerrik asko*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senadora Bideguren. Vicepresidenta.

La señora VICEPRESIDENTA CUARTA Y MINISTRA DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA (Montero Cuadrado): Muchas gracias, señor presidente.

Es evidente, señoría, que la Ley de Contratos del Sector Público tiene una ponderación sobre la parte de la oferta económica que, lógicamente, tiene una importancia para el conjunto de los contratos de los servicios públicos, tiene un peso que es complementario al peso de otros parámetros que en cada uno de los contratos se establece. Incluso usted sabe que este Gobierno progresista de España también ha suscrito contratos que tengan una realidad social y, por tanto, las cláusulas sociales se incorporan como elementos añadidos: planes de igualdad, capacidad de conciliación y todo lo que suponga acompañar a los trabajadores en sus derechos. Todo esto también se tiene en cuenta a la hora de la adjudicación.

Bien es cierto, señoría, que ninguna Administración está libre de que pueda ocurrir una circunstancia de este tipo. Lo importante es que haya mecanismos que, con la mayor celeridad, permitan que esos contratos puedan decaer y, por tanto, se pueda sacar nuevamente una licitación. Esto es lo que ha ocurrido. En este caso estamos vigilantes para que no ocurra y, de hecho, no suelen ocurrir circunstancias de este tipo. Pero toda la solidaridad del Gobierno de España con estas trabajadoras, que habitualmente son mujeres que están desarrollando con mucha calidad su trabajo y que, además, tienen cargas familiares muy importantes que no pueden atender desde el momento en que tengan impagos de nóminas.

Así que la empresa está muy pendiente. También me consta que los agentes sociales están pendientes de este seguimiento; entre todos estamos seguros de que esta situación volverá a la normalidad. Procuraremos que, en la medida de lo posible, situaciones de este tipo no se repitan y, si ocurren, que se actúe con prontitud, con celeridad, reparando el daño causado, como ha sido el caso de esta empresa pública de Correos.

Gracias. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora vicepresidenta.

- 2.9. PREGUNTA SOBRE LA VALORACIÓN DEL GOBIERNO DE LA ACTUACIÓN DE LA CÚPULA DEL PODER JUDICIAL ESTOS DÍAS EN RELACIÓN CON EL ACUERDO POLÍTICO DE BRUSELAS QUE PROPICIÓ LA INVESTIDURA DEL PRESIDENTE PEDRO SÁNCHEZ PÉREZ-CASTEJÓN. (Núm. exp. 680/000019)
Autor: JOSEP LLUÍS CLERIES I GONZÀLEZ (GPPLU)

El señor PRESIDENTE: Corresponde al portavoz del Grupo Parlamentario Plural, al senador Cleries, formular la siguiente pregunta, dirigida al ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes.

Senador, tiene la palabra.

El señor CLERIES I GONZÀLEZ: *Moltes gràcies, president*.

Señor Bolaños, desde que se inició la negociación entre el PSOE y, especialmente, Junts per Catalunya para la investidura de Pedro Sánchez, el Partido Popular ha promovido una movilización

de las togas, de la cúpula judicial, para intentar conseguir en los tribunales aquello que las urnas les han negado, y especialmente para intentar torpedear la ley de amnistía. Quien ha roto la separación de poderes es una cúpula judicial que quiere ocupar el papel de los políticos que hemos sido elegidos democráticamente, con una batalla política contra el Ejecutivo y el Legislativo que nunca se había producido en estos términos desde la recuperación de la democracia.

Es sorprendente escuchar al Partido Popular hablar de que no se respeta la Constitución, cuando —recordemos— el señor Cosidó manifestó en su día que controlaría la Sala Segunda del Supremo desde detrás, o el señor Fernández Díaz afirmaba tranquilamente que esto la Fiscalía te lo afina. Además de que el bloqueo en la renovación del Consejo General del Poder Judicial significa ya un lustro con su mandato caducado, con un órgano cada vez más politizado por la mayoría conservadora.

Señor Bolaños, esto es lo que preocupa a Europa, esta situación de bloqueo que padece la cúpula judicial, su politización y no una ley de amnistía que se está tramitando con normalidad en las Cortes Generales. ¿Cómo valora el Gobierno la actuación de la cúpula del Poder Judicial?

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senador Cleries.

Señor ministro, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES (Bolaños García): Gracias, señor presidente.

Le agradezco mucho su pregunta, le agradezco que se la haga a un ministro socialista como consecuencia de la investidura de un presidente socialista, gracias al acuerdo entre partidos y fuerzas políticas muy diferentes, como es la suya, como es la nuestra, con posiciones muy distantes, que, sin embargo, hemos sido capaces de encontrar un punto de equilibrio para que tengamos una Cataluña mejor dentro de una España mejor.

Le digo, en segundo lugar, que no comparto en absoluto las críticas que hace usted a los jueces y al Poder Judicial. España es un Estado de derecho, una democracia plena y los jueces actúan con independencia y con separación de poderes. Se lo tengo que decir con toda claridad. ¡Y claro que hubo pronunciamientos de muchas organizaciones, de muchos partidos, de muchas personas! Por cierto, muchos pronunciamientos antes de conocerse la proposición de ley de amnistía, algunos muy sesudos sobre un folio en blanco, porque no conocían la ley, no existía ningún proyecto, y ahí estaban con unas declaraciones y unos pronunciamientos muy contundentes. Bueno, una vez que se ha conocido el texto de la proposición de ley de amnistía, creo que ya nadie imparcial cuestiona que es una ley impecable desde el punto de vista constitucional (*Aplausos.— Rumores*), una ley absolutamente impecable, sólida desde el punto de vista jurídico y que va a conseguir un objetivo, que es el objetivo compartido —y todas las fuerzas políticas de esta Cámara deberíamos estar en esa línea— de superar un conflicto, un conflicto que fue muy duro. En el año 2018, cuando llegamos al Gobierno, ¿saben cuáles eran las dos cosas que más preocupaban a los españoles? El conflicto en Cataluña y la corrupción. Esa fue la herencia que recibimos en 2018 cuando llegamos al Gobierno, la herencia que nos dejó el Gobierno del Partido Popular.

Por tanto, señor Cleries, hemos llegado a un acuerdo, y me felicito por ello. Vayamos a trabajar juntos, trabajemos juntos por la concordia y la convivencia en nuestro país. La propia proposición de ley, el título de la proposición de ley ya es una declaración de intenciones para la normalización institucional, política y social en Cataluña. Trabajemos de la mano, porque los catalanes y el conjunto de los españoles están esperando que hagamos política de Estado, política con mayúsculas, para conseguir que Cataluña y toda España sean lugares mejores.

Gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor ministro.

Senador Cleries.

El señor CLERIES I GONZÁLEZ: Gracias, presidente.

Póngase de acuerdo, señor Bolaños, con el señor Sánchez, que denunciaba *lawfare* por el bloqueo del Consejo General del Poder Judicial, atribuyéndolo al Partido Popular por la utilización de la justicia con finalidades partidistas. Desde Junts per Catalunya venimos denunciando esta persecución constante al independentismo, incluso con una absurda acusación de terrorismo,

intentando vincular hechos que no tienen nada que ver con el derecho fundamental de manifestación, como está sucediendo con la investigación sobre Tsunami Democràtic.

¿Cree el Gobierno que los órganos jurisdiccionales pueden gastar dinero público sin control alguno para procesos destinados al fracaso y a debilitar la credibilidad internacional de la propia Administración de Justicia? Creemos, señor Bolaños, que algunos autoproclamados constitucionalistas están rompiendo la separación de poderes para poder mantener el atado y bien atado, y especialmente para poder seguir persiguiendo al independentismo. Yo no sé usted, desde su ministerio, cómo piensa hacer para remediar esta situación, que no respeta lo más básico, que son los valores democráticos.

Y por Cataluña no se preocupe, que siempre ha habido convivencia y *bona entesa*. No se inventen cosas, que esto perjudica la salud de todos.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senador Cleries.
Señor ministro.

El señor MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES (Bolaños García): Muchas gracias por su intervención. Si uno recuerda imágenes de 2018, igual contradicen bastante las palabras que usted acaba de pronunciar. No obstante, vamos a trabajar juntos.

Me plantea otra cuestión distinta a la de la pregunta, que es el bloqueo del Consejo General del Poder Judicial. Oiga, el primero que lo digo soy yo: hay un bloqueo antidemocrático, absolutamente inconstitucional, de aquellos que todos los días se llenan la boca con la Constitución y con su cumplimiento. (*Aplausos*). Llevan cinco años sin cumplir la Constitución, cinco años lleva el Partido Popular sin cumplir la Constitución. (*Rumores*).

Y, por último, desde luego, quizá la labor fundamental que tenga el ministro de Justicia sea garantizar que los jueces puedan hacer su labor sin injerencias, sin que nadie por detrás intente de alguna manera influirles, y con todos los medios adecuados para hacer su labor, para que España sea lo que es: un Estado de derecho ejemplar.

Gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor ministro.

2.10. PREGUNTA SOBRE LOS MOTIVOS POR LOS QUE EL GOBIERNO OCULTA EL ACUERDO DE INVESTIDURA QUE HA ALCANZADO CON EH BILDU.

(Núm. exp. 680/000025)

Autora: MARÍA MAR BLANCO GARRIDO (GPP)

El señor PRESIDENTE: Corresponde formular la siguiente pregunta a la senadora Blanco, del Grupo Parlamentario Popular.

La señora BLANCO GARRIDO: Gracias, señor presidente.

Señor ministro, esperando que se haya sentado bien, porque ya sabemos que los temas de protocolo no son lo suyo, le pregunto: ¿por qué el Gobierno oculta el acuerdo de investidura alcanzado con Bildu? ¿Piensan usar la ley de amnistía para perdonar a terroristas de ETA? (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Gracias, senadora.
Señor ministro.

El señor MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES (Bolaños García): Gracias, señor presidente.

Mire, antes de las elecciones —seguro que usted también lo escuchó—, antes de las elecciones del 23 de julio, esas elecciones que ustedes ganaron y por eso nosotros estamos en el Gobierno... (*Rumores.— Aplausos*) en aquellas elecciones, el grupo político de Bildu anunció el voto favorable a la investidura de Pedro Sánchez. Por eso no hay un acuerdo con Bildu, eso fue absolutamente público y absolutamente notorio.

En todos los acuerdos políticos a los que hemos llegado con otras fuerzas —el caso de Junts, el caso de Esquerra, BNG, Coalición Canaria—, en todos hemos negociado con discreción y hemos publicado los acuerdos. Por cierto, hablando de transparencia y de acuerdos con grupos políticos, ¿podría usted aclararnos qué le ofreció el Partido Popular a Junts per Catalunya para conseguir la investidura del señor Feijóo? Ahí se lo dejo. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor ministro.
Senadora Blanco.

La señora BLANCO GARRIDO: Mire, le recuerdo que este partido ganó las elecciones gracias a los españoles, y ustedes están gobernando gracias a los herederos de ETA. (*Fuertes aplausos*). Por ello, le vuelvo a preguntar: ¿me puede decir hoy aquí qué es lo que esconde el pacto encapuchado con Otegi, o piensa mentir en el Senado, como lo hizo la semana pasada en Bruselas, que incluso la propia Comisión Europea tuvo que salir a rectificar sus palabras?

Le recuerdo que Bildu no es la madre Teresa de Calcuta para que regalen sus votos a cambio de nada. Todo lo contrario. Bildu está formado también por aquellos que metían a socialistas y populares en el corredor de la muerte sin mostrar la más mínima generosidad con todos nosotros. Por ello le pido que dejen de tomar el pelo a los españoles y sean valientes y digan de una vez por todas qué hay detrás de este vergonzante y humillante acuerdo que incentiva a los peores para continuar atacando a nuestra democracia.

Los españoles sabemos que cuando se pacta con Bildu siempre lo peor está por llegar. Por ello, le pido que sea valiente y que diga que detrás de este indecente acuerdo está lo peor para las víctimas del terrorismo, como es la salida de los presos, por no hablar de la expulsión de la Guardia Civil tanto de Navarra como de Euskadi, a quienes tenemos muchísimo que agradecer. Este grupo les agradece.

Y tenga también la valentía de decirme a la cara que asesinos como, por ejemplo, Txapote, saldrán muy pronto de la cárcel. Impunidad a cambio de legislación, ¿verdad, señor ministro?

Está claro que ustedes por poder político son capaces de todo, incluso de filtrar información de las víctimas del terrorismo al entorno de los presos de ETA, tal y como conocíamos en una noticia la pasada semana. ¿Pero de verdad que no se les cae la cara de vergüenza, ni siquiera por respeto a sus propios compañeros asesinados? (*Aplausos*). Ya sabemos que no, porque hoy volveremos a ver un Gobierno que levanta muros entre españoles, pero que, en cambio, extiende grandes alfombras rojas a un partido como Bildu, que sí, serán legales, pero que a día de hoy tienen las manos manchadas de sangre.

Así que dejen de meter la mano en la dignidad de los españoles, dejen de vender la memoria de nuestros familiares asesinados por un puñado de votos a cambio de poder y, sobre todo, dejen en paz a la Guardia Civil. Lo intentarán, porque sabemos que ustedes van a continuar por ese camino de la indecencia, pero también quiero que sepan ustedes que, a pesar de sus intentos, a pesar de meter la mano en la memoria, dignidad y justicia de todas y cada una de las víctimas del terrorismo, hoy, desde esta bancada, les decimos a todos ustedes, alto y claro, que España no se rinde.

Muchas gracias. (*Fuertes aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Blanco.
Señor ministro, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES (Bolaños García): Muchas gracias, señor presidente.

Parece mentira que con su intervención sea usted la que me diga a mí que estamos levantando un muro entre españoles, con el tono que acaba de utilizar usted en su pregunta. (*Aplausos*.— *Rumores*).

Le voy a decir dos cosas que le pueden parecer una obviedad. La primera es que, afortunadamente, la democracia española acabó con ETA hace más de diez años. (*Aplausos*). ¡Afortunadamente! Y durante ese tiempo hemos podido disfrutar en España de una vida sin terrorismo, gracias a gente valiente, sobre todo, se lo voy a decir, ¿sabe quién? El presidente Zapatero y el lendakari Patxi López. (*Fuertes protestas*.— *Aplausos*). ¡Sí, sí, sí, por supuesto! (*Rumores*). ¡Por supuesto que sí! ¡Por supuesto que sí! Consiguieron... (*Fuertes rumores*).

El señor PRESIDENTE: Ruego silencio, señorías.

El señor MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES (Bolaños García): Yo sé que les duele escuchar la verdad (*Protestas*). Consiguieron, consiguieron... (*Aplausos.— Protestas*). Fue un triunfo de la democracia, de todos los demócratas, de ustedes y de nosotros. (*Fuertes protestas*). Pero tuvieron un papel... (*Continúan las protestas*).

El señor PRESIDENTE: Señorías, ruego silencio para que podamos escuchar a quien tiene el uso de la palabra.

Señor ministro.

El señor MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES (Bolaños García): Gracias, señor presidente.

Fue un triunfo de la democracia española, de todos, con un papel protagonista y principal del presidente Zapatero y del lendakari Patxi López. (*Protestas.— Aplausos*) ¡Principal! Que consiguieron acabar con ETA, que consiguieron acabar con ETA y no contaron precisamente con su lealtad en aquella política de Estado que estaba haciendo en aquel momento el Gobierno socialista. (*Rumores y protestas*). Habla usted de acuerdos que no existen; se inventa cosas que, en su opinión, ocurrirán. En fin, usted en la ficción. Yo le cuento la realidad.

Ha hecho referencia a la Guardia Civil de Tráfico. Entiendo que se refiere usted al acuerdo que firmó el presidente Aznar con el presidente Sanz en Navarra (*Rumores.— Aplausos*) para que la Guardia Civil de Tráfico no prestara sus servicios en Navarra, porque ese es el acuerdo al que hemos llegado nosotros.

Miren, de verdad, dejen la ficción...

El señor PRESIDENTE: Le ruego vaya finalizando. (*Protestas de las señorías del Grupo Parlamentario Socialista*).

Señorías del Grupo Socialista, no le he quitado el uso de la palabra al señor ministro, simple y llanamente le he indicado que le ruego vaya finalizando, como hago con todas sus señorías cuando ha vencido el tiempo en diez segundos. (*Rumores y protestas*).

Prosiga, señor ministro.

El señor MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES (Bolaños García): Gracias, señor presidente, iré finalizando.

Les decía que dejen la ficción, que dejen las exageraciones, que dejen las falsedades, que dejen las mentiras; que dialoguemos, que les hemos propuesto una mesa para negociar con ustedes tres temas esenciales (*Rumores*), como es la financiación autonómica para garantizar la fortaleza del estado del bienestar, para renovar el Consejo General del Poder Judicial...

El señor PRESIDENTE: Ruego vaya finalizando.

El señor MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES (Bolaños García): ... es decir, para que cumplan ustedes la Constitución, y para modificar el artículo 49 de la Constitución. ¡No estén ustedes en manos de sus ultras; negocien con el Partido Socialista!

Gracias. (*Fuertes aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor ministro.

2.11. PREGUNTA SOBRE SI EL GOBIERNO CONSIDERA QUE LAS SENTENCIAS JUDICIALES SOBRE LOS DELITOS COMETIDOS POR POLÍTICOS INDEPENDENTISTAS DE CATALUÑA DESDE EL 1 DE ENERO DE 2012 HASTA LA FECHA SON CASOS «LAWFARE».

(Núm. exp. 680/000026)

Autora: ROSA MARÍA GALLEGO NEIRA (GPP)

El señor PRESIDENTE: Corresponde formular la siguiente pregunta, por parte del Grupo Parlamentario Popular, a la senadora Gallego.

Señoría, tiene la palabra.

La señora GALLEGO NEIRA: Gracias, presidente.
Doy por formulada la pregunta.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senadora.
Señor ministro, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES (Bolaños García): Gracias, señor presidente.
La respuesta es no. (*Risas*).

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor ministro.
Senadora Gallego.

La señora GALLEGO NEIRA: ¡Pues qué bien lo disimula, señor ministro! Como abogado que es —yo también estudié Derecho— quiero que me lo explique, porque a mí no me lo explicaron así en mi carrera.

¿Cómo explica que lo que antes de las elecciones era inconstitucional ahora ya no lo sea? ¿La necesidad de votos puede cambiar la Constitución? ¿Cuál es el interés general y cuáles son las virtudes de la amnistía ahora que no lo eran en el mes de junio? Pues son siete votos. Eso es lo que yo veo, desde mi punto de vista, y lo vemos todos los españoles: el interés de una única persona, de Pedro Sánchez. Antes de las elecciones tampoco reconocían ustedes que existía *lawfare*, pero ahora, en el indigno acuerdo que han firmado en Bruselas PSOE y Junts para la investidura de Sánchez, única y exclusivamente, enmendando su programa electoral y toda la hemeroteca habida y por haber, incorporan por primera vez en la historia el término *lawfare*, cuestionando la independencia judicial y la separación de poderes.

Hoy es un día triste y es un día negro para España y para nuestra democracia. Y lo digo así de claro, ya lo hemos dicho antes. En el Congreso se está debatiendo la proposición de ley de amnistía, una proposición de ley que es la más urgente, pero el presidente está ausente. Para él es muy urgente aprobar esta ley, pero él hoy no está. Y unas comisiones de investigación que han exigido los separatistas con la única intención de juzgar a los jueces. Eso es *lawfare*, señor Bolaños. Jueces, fiscales, abogados, diplomáticos, asociaciones profesionales de empresarios, destacados socialistas han manifestado su frontal rechazo, y la calle, sobre todo la calle, la sociedad española está hablando alto y claro, y no la van a silenciar. ¿O es que ahora solo van a poder opinar los delincuentes? Yo creo, señor Bolaños, que están muy equivocados. España no se rinde. España, gracias a la transición, siempre ha sido un ejemplo de democracia. Y con el sanchismo ya no lo es por sus ataques al Poder Judicial y al orden constitucional.

¿Qué credibilidad puede tener este Gobierno? No iban a pactar con Podemos y lo han hecho, ya se encargó Yolanda Díaz de solucionarlo. No iban a pactar con Bildu y lo han hecho. Y veremos hasta dónde llegan. ¡Una vergüenza lo que acaba de responder! No iban a indultar a golpistas y lo han hecho. La amnistía ahora es urgente y el referéndum será lo siguiente.

¿Cómo puede decir un presidente del Gobierno que existe *lawfare*? ¿Cómo se pueden aprobar comisiones de investigación para exigir responsabilidades a los jueces y que tengan los propios condenados la llave de esas comisiones? Sánchez asumió el relato del separatismo y habla como un líder del independentismo. En Cataluña se cometieron delitos gravísimos que ahora quieren borrar, y encima tendremos que pedir perdón el resto de los españoles. Sedición, malversación y hasta terrorismo. Los que los cometieron no solo no piden perdón y se arrepienten, sino que dicen que lo volverán a hacer. Los propios delincuentes pactan en el extranjero un Gobierno, que es rehén ahora mismo, y redacta una ley que les beneficia solo a ellos.

El señor PRESIDENTE: Vaya finalizando.

La señora GALLEGO NEIRA: Termino, presidente.
En España no hay *lawfare*, lo que sí hay es politización de las instituciones por parte del sanchismo: Fiscalía, el CIS, el Consejo de Estado, la Agencia EFE, y ahora pretenden el Consejo General del Poder Judicial. Están gobernando al más puro estilo chavista.
Desde luego, el Partido Popular siempre estará...

El señor PRESIDENTE: Ruego finalice.

La señora GALLEGO NEIRA: ... al lado de la igualdad, de la libertad y de la Constitución. Gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría. Señor ministro.

El señor MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES (Bolaños García): Gracias, señor presidente.

Miren, es verdaderamente triste comprobar cómo el principal partido de la oposición se dedica a sembrar sospechas sobre el Poder Judicial. (*Protestas*). Lo que dijo el presidente... Sí, sí, déjenme, déjenme. Ya entiendo que no me quieren dejar hablar, pero lo van a escuchar. Miren, lo que dijo el presidente sobre el Consejo General del Poder Judicial, que yo, por supuesto, ratifico línea por línea y palabra por palabra, es que lo que están haciendo ustedes es una utilización torticera del órgano de gobierno de los jueces, porque llevan cinco años sin cumplir la Constitución, sin cumplir la ley, para intentar apropiarse de algo que las mayorías que los ciudadanos han dado en el Parlamento no les han concedido. Eso lo están haciendo ustedes. Escúchenlo bien, porque se llenan mucho la boca de Constitución. Escúchenlo bien: están ustedes incumpliendo la Constitución cada día, desde que se levantan hasta que se acuestan. (*Aplausos*). Cada día. Porque no renuevan el consejo. (*Aplausos*).

No tienen ustedes ninguna explicación. Excusas, sí. Yo las tengo enumeradas. Van por treinta. Algunas para sonrojarse. Pero ahí están ustedes, intentando decir: oiga, hasta que no se cambie la ley... Por cierto, una ley que se promulgó gracias a un acuerdo con el PSOE cuando ustedes gobernaban con mayoría absoluta. Esa es la ley que ahora no les gusta, la del año 2001 y la de 2013. Pues eso, evidentemente, es un ejemplo de utilización torticera, utilización política, en este caso, del órgano de gobierno de los jueces.

Pero, si quieren, hablamos de lo que son los procedimientos judiciales, y hablamos también de causas. Porque, ¿quién organizó en este país una policía mal llamada patriótica? (*Risas*). ¿Quién la organizó? ¿Me lo pueden explicar? (*Rumores*). ¿Quién rompió a martillazos un disco duro en este país? (*Aplausos*). ¿Quién lo hizo? ¿Quién puso un mensaje diciendo que iban a controlar por la puerta de atrás la Sala Segunda del Tribunal Supremo? ¿Quién hizo una conspiración, una reunión muy chusca con fiscales, conspirando contra el Gobierno legítimo? (*Aplausos*).

Todos esos comportamientos, todos, los protagonizó el Partido Popular, ustedes. Por tanto, cuando hablen de justicia les ruego que no siembren dudas, y les ruego —fíjense, de parvulitos de Estado de derecho— que cumplan la ley y que cumplan la Constitución. Eso les pido. Y para eso les estamos llamando, para que nos sentemos los dos principales partidos políticos de este país (*Rumores*) a intentar solucionar los problemas que tiene nuestro estado del bienestar con la financiación autonómica, que tiene el Consejo General del Poder Judicial, porque están ustedes afectando a su prestigio, y que tiene también el artículo 49 de la Constitución.

Y, sobre Cataluña, hoy se da un paso, creemos que el definitivo, para que el futuro de esplendor y el futuro de oportunidades que nunca debió dejar Cataluña, se garantice. Porque hoy lo que hacemos es trabajar por Cataluña, pero, sobre todo, trabajar por España, porque la ley que vamos a poner en marcha es una ley (*Rumores*) que va a garantizar la convivencia, la concordia entre catalanes y entre catalanes y españoles...

El señor PRESIDENTE: Ruego vaya finalizando.

El señor MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES (Bolaños García): ... superando un grave conflicto que, por cierto, nos dejaron ustedes y que lo gestionaron, perdonenme, con total incompetencia: el conflicto en Cataluña.

Gracias. (*Aplausos*.— *Rumores*).

- 2.12. PREGUNTA SOBRE LOS CRITERIOS, PRINCIPIOS Y OBJETIVOS QUE INSPIRARÁN LOS PLANES DE ACTUACIÓN DEL MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE. (Núm. exp. 680/000021)
Autor: JUAN JOSÉ SANZ VITORIO (GPP)

El señor PRESIDENTE: Proseguimos con el orden del día, en este momento, iniciando la tanda de preguntas al señor ministro de Transportes y Movilidad Sostenible.

Por parte del Grupo Parlamentario Popular, le corresponde formular la pregunta al senador Sanz Vitorio.

El señor SANZ VITORIO: Bienvenido, señor ministro, en un día en el que a la vergüenza de lo que está ocurriendo en el Congreso ha querido sumarse también aquí el ministro Bolaños.

Doy por reproducida la pregunta en sus justos términos. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Señor ministro, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE (Puente Santiago): Muchas gracias, señor presidente.

Permítame, ya que es mi debut en este Senado como ministro, expresar el honor que supone para mí defender al Gobierno de España en este turno de preguntas por primera vez, y hacerlo, además, en este caso, saludando a un viejo amigo, el señor Sanz Vitorio. La verdad es que, si tuviera que haber elegido a una persona con la que estrenarme, sin duda, habría sido usted. *(Rumores.— Risas)*.

Señor Sanz Vitorio, usted pregunta por los objetivos, principios y criterios del ministerio. Le diré que el objetivo, claramente, es la transformación de la movilidad en nuestro país; una movilidad que debe ser sana, sostenible y segura. Los principios: la equidad, la eficiencia y la solidaridad. Y, los criterios, la transformación a través de una apuesta muy clara por el transporte ferroviario, por el transporte público, buscando la descarbonización.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor ministro.

Senador.

El señor SANZ VITORIO: Muchas gracias.

Señor ministro, la verdad es que me ha resultado absolutamente enternecedor. *(Risas)*. Pero, mire, en materia de movilidad, mejor que no ocurra como en Valladolid, que ahora mismo tienen que devolver medio millón de euros en multas por su incapacidad en dicha materia.

Pero le diré algo más; se le han olvidado algunos criterios. Los criterios vienen marcados por los acuerdos que ustedes han firmado con los independentistas. La transferencia de *rodalies* a Cataluña, con una estimación de coste de 6000 millones de euros, implica, por adelantado, 132 700 00 euros. Cada tres primeros meses del año tienen que pagar ustedes el coste del déficit previsto en materia de la gestión. Hay que abonar previamente el incremento del canon de ADIF en el año 2017.

Pero si vamos al anexo II del acuerdo con Esquerra Republicana, el punto 5 dice que cualquier plan de inversión en infraestructuras tiene que contemplar para Cataluña el porcentaje correspondiente en términos de PIB nominal, es decir, en función de riqueza. Esto no sé si es muy socialista, pero es muy de socialistas. Lo voy a explicar de una manera que incluso la ministra de Sanidad lo va a entender. Es como si fuéramos a un hospital y el médico nos atendiera en función de la declaración de la renta. La verdad es que es brillante. Pero, además, de la gestión de *rodalies* a la Generalitat, aquellas infraestructuras que no sean críticas también las gestiona la Generalitat. Esto tiene dos consecuencias para el ministro. En primer lugar, que es un ministro, a partir de ahí, patético, que tiene que pedir permiso al presidente de la Generalitat para poder hablar con los sindicatos por amenaza de huelga. Y, además, un ministro ocioso, porque, como no tiene que ejecutar, dedica su tiempo libre a explicarnos la amnistía en términos de embarazo no deseado. Teniendo en cuenta lo locuaz que es usted, lo que debió decirnos es como consecuencia de qué embarazo del señor Puigdemont firmaron ese pacto o a quién embarazó el señor Puigdemont en el PSOE. *(Risas)*.

En cuanto a los principios, es la ausencia de principios, como corresponde al presidente del Gobierno políticamente más amoral, por decirlo suave, en la historia de la democracia, que es capaz de comprar catorce votos a razón de 4691 millones de euros por voto. Pero es que, aparte de ese coste, tiene un coste en términos de dignidad política, que es transitar de rodillas ante los que quieren romper España, pero gracias a gente como usted, o a la bancada, que le sirve a modo de plácido felpudo para no arañarse las rodillas.

Mire, señor ministro, decía el presidente Lincoln que es mejor estar callado cuando los que nos rodean tienen dudas sobre nuestra poca sabiduría que hablar y disipar toda duda al respecto. Usted siempre prefirió ser de los segundos ¿y sabe lo que ha conseguido? Batir un récord. Usted en estos momentos es el pasado del ministerio sin haber llegado nunca a ser el presente. Es más, le veo en Europa, ahora que no nos oye nadie. *(Risas)*. Pero, en fin, todo esto dicho desde la moderación, las buenas formas, el cariño y el talante que alguien de sus buenas formas habituales merece. Y permítame que termine con una pregunta: ¿me va a bloquear? *(Risas.— Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Señor ministro.

El señor MINISTRO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE (Puente Santiago): Muchas gracias, señor Sanz Vitorio.

Ya sé que hay una costumbre en esta casa que es preguntar por una cosa y acabar hablando de la otra. Me va a costar acostumbrarme.

Usted ha hablado del plan de *rodalies* y de los pactos del Partido Socialista en relación con la transferencia de ese servicio. Muy mala no debe de ser cuando el presidente de Andalucía ya ha pedido lo mismo, señor Sanz Vitorio, y les ha dejado a ustedes con el faldón levantado, porque es difícil defender la maldad del traspaso de *rodalies* a Cataluña cuando al mismo tiempo el presidente de Andalucía quiere lo mismo para su tierra. *(Aplausos)*.

Pero, mire, le voy a decir una cosa. Usted me ha preguntado por los principios, y yo le he puesto uno encima de la mesa por encima de todos: el objetivo de la descarbonización de nuestro transporte en España. ¿Saben ustedes cuál va a ser el principal obstáculo que va a tener que afrontar mi ministerio para alcanzar ese objetivo de descarbonización? Ustedes, señor Sanz Vitorio. Y le voy a explicar por qué.

Cuando le he escuchado, no he podido evitar preguntarme qué ha pasado con el Partido Popular moderado de este país, porque yo a usted le conozco desde hace más de dos décadas y la verdad es que me cuesta reconocerle cuando le escucho. Mire, en Europa, en toda Europa, se está viviendo un proceso hacia la descarbonización de todos los países europeos. En todos los países hay resistencias en ese proceso, pero no hay ningún país, ninguno en Europa, salvo España, en el que cuando se le ha ganado espacio al vehículo privado a través de la transferencia de ese espacio a peatones o ciclistas, se dé marcha atrás. El único país de Europa en el que eso se está produciendo es España. ¿Y saben por qué? Por sus Gobiernos municipales, con el Partido Popular y con Vox. *(Aplausos)*. Sí.

Usted me hablaba de Valladolid. ¿Sabe lo primero que ha hecho el actual alcalde de Valladolid, aquí sentado? Acabar con los carriles bici que nosotros pusimos en marcha. *(El señor Carnero García: ¡Mentira!)* ¿Lo sabe? ¿Sabe lo segundo que ha hecho? Intentar aprobar unos presupuestos en los que no se renuevan ya los autobuses el año que viene. No se compran autobuses por primera vez en ocho años en la ciudad de Valladolid. Ese es el modelo contra el que, por desgracia, me va a tocar luchar a mí al frente del Ministerio de Transportes, señor Sanz Vitorio.

Gracias. *(Aplausos.— Rumores)*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor ministro.

2.13. PREGUNTA SOBRE LA VALORACIÓN QUE HACE EL GOBIERNO DE LA SITUACIÓN DE LAS CERCANÍAS DE MADRID TRAS LOS ÚLTIMOS ACCIDENTES.

(Núm. exp. 680/000023)

Autor: ALFONSO CARLOS SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO (GPP)

El señor PRESIDENTE: Le corresponde formular la siguiente pregunta al senador Serrano Sánchez-Capuchino, del Grupo Parlamentario Popular.

Señoría, tiene la palabra.

El señor SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO: Gracias, presidente.

Señor ministro, son conocidos los problemas de acceso a los medios de transporte colectivo que últimamente tiene usted, ya sea en avión o en tren, lo cual explicaría que muchas veces usted prefiera el coche, aunque sea conduciendo vehículos de alta gama que no son suyos. Pero vaya

de antemano mi solidaridad y mi condena a cualquier incidente o falta de respeto que usted o cualquiera de sus señorías sufra, porque no creo que esas sean las formas.

Pero, señor ministro, los madrileños también tenemos problemas para acceder a los trenes, concretamente más de 700 en lo que llevamos de año. El último, hoy —lo digo por posibles bravuconadas—, hoy el último. Y tres descarrilamientos en quince días.

Todos le imaginamos a usted el fin de semana, desde el sofá, bloqueando en Twitter a sus homólogos del Ayuntamiento y de la Comunidad de Madrid. Bien, y, además de eso, ¿qué va a hacer su ministerio para evitar que sus trenes sigan descarrilando en Madrid?

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.
Señor ministro.

El señor MINISTRO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE (Puente Santiago):
Muchas gracias, señor Serrano.

Me preguntaba usted por el sistema de Cercanías de Madrid. Mire, el sistema de Cercanías de Madrid es muy importante. El Gobierno lo tiene muy presente. Más de 700 000 personas se mueven al día a través de ese sistema. Fíjense si lo tenemos claro que hemos dotado al Plan de Cercanías de Madrid con una cuantía total de 7000 millones de euros, de los cuales 4800 ya están comprometidos y 500 completamente ejecutados. Por cierto, dejaron ustedes un Plan de Cercanías de Madrid dotado con 5000 millones, 2000 menos, pero solo presupuestaron 78. Esa es la realidad de su trabajo al frente de este tema. (*Aplausos*).

Es un sistema que en este momento tiene que convivir con una renovación de la flota muy importante, que se está produciendo, y también con obras en las dos estaciones más importantes de Madrid. Y eso, indudablemente, causa problemas que seguramente tendremos oportunidad de debatir y de dialogar en ocasiones futuras.

Gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor ministro.
Senador Serrano.

El señor SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO: Gracias, presidente.

Señor ministro, yo le voy a pedir algo que usted ha demostrado con quien le interesa, pero todavía no lo ha demostrado con los madrileños y con sus autoridades. Y no, no es respeto; no voy a pedir cosas imposibles. Voy a pedirle sensibilidad en algo que es exclusivamente de su competencia. Por cierto, ese Plan de Cercanías que ustedes heredaron contenía un plan plurianual que está en ese propio Plan de Cercanías y, evidentemente, se cumplían esos 5000 millones. Ustedes, en lo que llevan de legislación, en estos últimos cinco años, han invertido apenas 500, el resto no es en Cercanías de Madrid.

Pero es cierto —y yo lo entiendo, le he pedido sensibilidad— que nosotros no cortamos las vías férreas ni ocupamos un aeropuerto para pedir mayor autogobierno. Es cierto que en Madrid no hay causas abiertas por terrorismo callejero contra socios suyos. Es cierto también que aquí, en Madrid, no hay nadie a quien podamos asimilar con Charles Manson, que fue quien usted dijo que era Puigdemont, un prófugo de la justicia, ante el que hoy, precisamente, ustedes se arrodillan. En definitiva, es cierto que usted no ha necesitado el apoyo de los madrileños para ser ministro, pero sí ha necesitado el de Bildu, el de Junts o el de Esquerra. Pero eso no es excusa para que su Gobierno invierta lo que Madrid merece y, sobre todo y más importante en estos momentos, para que se garantice la seguridad de los madrileños. Repito, setecientas incidencias en lo que llevamos de año, tres descarrilamientos en el mismo sitio no es por unas obras en Atocha, es por falta de mantenimiento. Y se lo hemos dicho, si no se invierte en la red —no lo hemos dicho nosotros, lo dicen los propios trabajadores—, si no se invierte en el mantenimiento, las incidencias acaban en accidentes. Talleres que carecen de repuestos para reparar trenes; quitan las piezas de unos para ponérselas a otros; compramos las piezas en Aliexpress, nos faltan 500 profesionales. No lo dice el Partido Popular, lo dicen sus trabajadores de Renfe. Debe de ser esta la movilidad sana, segura y sostenible y femenina que usted pregona últimamente. Esa es la realidad, señor ministro.

Y ahora usted puede hacer dos cosas: puede venir aquí y meterse con Ayuso, que lo hace constantemente, como hace en los corrillos, aunque luego lo niegue; puede mentir sobre la gestión

del PP con Aznar y Rajoy, o puede mezclar el metro con la sanidad madrileña, con el fascismo, con la tala de árboles, con lo que se le ocurra. Puede hacer de Óscar Puente. Pero eso no va a reducir la sensación de inseguridad de los madrileños. Puede hacer otra cosa: haga de ministro y con hechos contribuya a mejorar la seguridad y las cercanías. Yo solo le pido una cosa, que dedique a las Cercanías de Madrid la mitad de lo que dedica a Twitter y con eso nos va a ir mejor a todos.

Y finalizo con un ejemplo —y termino, señor presidente—, un ejemplo de los que usted utiliza. Me remito a sus palabras, chusco lo llamó al ejemplo. El Gobierno de Sánchez para los madrileños es como un embarazo inesperado, pero ya le digo que no va a haber boda, no nos vamos a casar; eso sí, la manutención de cercanías es cosa suya, así que, por favor, preocúpese de que no descarrilen los trenes y déjese de enredar con Twitter, que está a un tuit de descarrilar usted mismo.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Señor ministro.

El señor MINISTRO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE (Puente Santiago): Señor Serrano, en nuestro país no se compró un solo tren en toda España durante los siete años de Gobierno del señor Rajoy; ni un solo tren se incorporó a la flota. Claro, ahora somos paganos de los siete años en los que ustedes no invirtieron ni un céntimo en la red ferroviaria de este país. (*Protestas.— Aplausos*). El año que viene se producirá la mayor compra —llegarán los trenes— de la historia de la compañía Renfe, 500 trenes nuevos. (*Rumores*). No se preocupe, 211 trenes van a llegar a la Comunidad de Madrid, 211, que van a permitir renovar completamente la flota. Por tanto, menos demagogia.

Ustedes tienen una historia en esta materia que es verdaderamente... Bueno, como en todas, siempre es la misma. Ustedes solo asumieron una responsabilidad en relación con el servicio de Cercanías de Madrid, que es el enlace entre Móstoles y Navalcarnero. ¿Se acuerda usted? Es un buen ejemplo de buena gestión. La Comunidad de Madrid se comprometió a ejecutar las obras y nosotros íbamos a integrarlas en la red de cercanías. ¿Sabe cuándo se licitaron las obras? En octubre de 2007, 15 kilómetros de longitud, treinta meses de ejecución, 362 millones de inversión. ¿Cuánto se ha invertido? ¿Cuánto se ha ejecutado? ¡Cero! Ese es el cumplimiento que han hecho ustedes de la única obligación que asumieron en relación con las Cercanías en Madrid. Bueno, sí, lo único que ha habido aquí ha sido un procedimiento judicial por corrupción, en este tema también; siempre que hay obras, en el Partido Popular siempre hay corrupción. (*Aplausos*).

Le voy a decir una cosa, y con esto concluyo: hagan ustedes la demagogia que quieran, pero incidencias en todos los modos de transporte en España se producen todos los días. ¿Saben el único sitio donde una incidencia se convierte en un conflicto político? En Madrid. ¿Y sabe por qué? Por tres razones: por el afán enfermizo de protagonismo de su presidenta, por su afición por la mentira y por su habilidad por escurrir el bulto. (*Rumores*). Cumplan con sus competencias, mientan menos y tengan un poco menos de afán de protagonismo. Porque, mire, en dos semanas que llevo en el ministerio he tenido dos conflictos con ella: uno, por las cercanías y el otro porque no la invité a una inauguración a 400 kilómetros de la Comunidad de Madrid. (*Rumores*).

El señor PRESIDENTE: Ruego vaya finalizando.

El señor MINISTRO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE (Puente Santiago): Hagan ustedes su trabajo, que ya nos encargamos nosotros del nuestro.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Gracias.

2.14. PREGUNTA SOBRE CUÁNDO VA A CONVOCAR EL GOBIERNO LA CONFERENCIA DE PRESIDENTES.

(Núm. exp. 680/000024)

Autor: ANTONIO SILVÁN RODRÍGUEZ (GPP)

El señor PRESIDENTE: La siguiente pregunta será dirigida al señor ministro de Política Territorial y Memoria Democrática por el senador Silván, del Grupo Parlamentario Popular. Senador, tiene la palabra.

El señor SILVÁN RODRÍGUEZ: Gracias, presidente.

En un día tan aciago para la democracia española —se ha iniciado la tramitación en el Congreso de la funesta ley de amnistía—, señor ministro, ¿cuándo va a convocar el Gobierno la Conferencia de Presidentes? Y me refiero a la Conferencia de Presidentes de comunidades autónomas, no a la Conferencia de Presidentes que se está celebrando en el Cantón de Ginebra entre el presidente fugado en un maletero y el presidente Sánchez y sus representantes.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Señor ministro.

El señor MINISTRO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA (Torres Pérez): La Conferencia de Presidentes, señoría, es un órgano, un instrumento de consenso, que dice en su artículo primero que tiene el principio de lealtad, que fue aprobado en su momento por el presidente Zapatero y que ustedes se lo piden ahora con insistencia a un presidente, Pedro Sánchez, que lleva de presidente veintiséis días. Repito, veintiséis días (*Rumores y protestas*), cuando el Reglamento establece dos conferencias al año. Por cierto, pocas lecciones pueden dar, porque cuando están en la oposición son muy exigentes con gobiernos como el nuestro, pero cuando están en el Gobierno bien que se olvidan de convocar la Conferencia de Presidentes. (*Rumores*).

En cualquier caso, el presidente Sánchez ya ha respondido a los presidentes que le han enviado la carta diciéndoles que va a ser convocada esa Conferencia de Presidentes. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor ministro.
Senador Silván.

El señor SILVÁN RODRÍGUEZ: Gracias, señor presidente.

No haga trampas al solitario. Desde 2018 a 2023, creo que van cinco años.

Mire, señor ministro, ustedes hacen de la Conferencia de Presidentes lo que están haciendo con todas las instituciones: si me sirven para la causa, las colonizo; si no me sirven, las ignoro o las elimino. Y todo, en estos momentos, por siete votos. Siete más cinco ahora. Les da igual.

Usted ha hablado del Reglamento de la Conferencia de Presidentes. Ese Reglamento establece que dos veces al año ha de reunirse y, en este caso, ha habido trece presidentes de comunidades autónomas que han solicitado conjuntamente esa convocatoria. Les da igual absolutamente todo, menos el presidente o el presidente prófugo.

Y la preocupación, señor ministro, es alta. La preocupación de los presidentes autonómicos, que representan a millones de españoles, es enorme. Como enorme es la preocupación social que se ha generado en España por comprar la investidura por siete votos, rompiendo los más elementales principios de igualdad, de solidaridad y de cohesión entre los españoles. La Conferencia de Presidentes, señor ministro, no puede limitarse a ser un Jordán purificador que utiliza el Gobierno en pandemia ante su incapacidad, y que sean las comunidades autónomas las que resuelvan los problemas mientras el presidente Sánchez vive de la propaganda.

La Conferencia de Presidentes es el máximo órgano de coordinación entre las comunidades autónomas y el Gobierno, basada, como usted bien ha dicho, en el principio de lealtad. Quizás ese sea el primer problema suyo. La preocupación para ustedes está en el Cantón de Ginebra, pero la preocupación de los españoles para solucionar sus problemas está aquí. Y usted ha sido presidente de una comunidad autónoma y sabe cuáles son las competencias de las comunidades autónomas, esos servicios esenciales, fundamentales para todos los españoles: la sanidad, la educación, los servicios sociales y tantos y tantos otros. La diferencia entre ustedes y nosotros es clara: ustedes se preocupan por mantener satisfecho al presidente fugado y nosotros nos preocupamos por resolver los problemas de los españoles.

Señor ministro, el futuro de España no se decide en Ginebra a puerta cerrada con un prófugo de la justicia. El futuro de España lo decidimos entre todos los españoles. No se le olvide.

Señor ministro, ¿va a dar la cara ante los presidentes autonómicos? ¿Va a pedir permiso al fugado de Waterloo? ¿Va a obligar a los presidentes autonómicos a tener que desplazarse al Cantón de Ginebra?

El señor PRESIDENTE: Ruego vaya finalizando.

El señor SILVÁN RODRÍGUEZ: Dejen de hacer el ridículo, y así nos lo evitarán a nosotros. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.
Señor ministro.

El señor MINISTRO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA (Torres Pérez): Creo, señoría, que se equivoca de plano. Trampas al solitario, me dice. Mire, la primera Conferencia de Presidentes se celebró en el año 2004. Presidente del Gobierno de España: José Luis Rodríguez Zapatero. Se establece un Reglamento en el año 2009. Presidente: José Luis Rodríguez Zapatero. Y llegan ustedes al Gobierno de España. Mariano Rajoy gobierna durante seis años, legislatura y pico. Y hay un Reglamento que dice que había que convocar la Conferencia de Presidentes una vez al año. ¿Usted sabe cuántas Conferencias de Presidentes convocó el señor Rajoy, usted que tan exigente es ahora con el presidente Sánchez? Dos, dos en seis años. Es que el presidente Sánchez, que ha sido el presidente que más Conferencias de Presidentes ha convocado de toda la historia democrática de España, convocó —y sé bien lo que digo— en los últimos cinco años veinte Conferencias de Presidentes. (*Aplausos.— Rumores*). ¡Veinte! Es más, con la pandemia, hizo más conferencias presenciales —tres— que todas las que hizo Rajoy en seis años de normalidad vivencial, en una situación de normalidad en nuestro país.

Y la verdad es que me da lástima. Lo digo también como miembro de esa Conferencia de Presidentes. Porque esa es una conferencia para el consenso, para el acuerdo, para la empatía, para ayudarnos, que fue lo que hicimos durante la pandemia. Ese Reglamento al que usted alude, ¿sabe dónde se firmó? En la isla de La Palma, cuyo presidente era de su formación política. Se aprobó con todos los presidentes de las diecisiete comunidades autónomas y las dos ciudades autónomas. Y ustedes se están olvidando de ese espíritu. ¿Y saben por qué? Porque ahora lo que quieren no es que se convoque la Conferencia de Presidentes, lo que quieren es usar la Conferencia de Presidentes para más cizaña, más enfrentamientos, más encontronazos, más separación. (*Aplausos*). Y eso es justamente todo lo contrario de lo que es la Conferencia de Presidentes.

Y, repito, el presidente Sánchez ya ha respondido que va a ser convocada como tiene que hacerse, con el comité preparatorio, con el orden del día, con temas que están tasados en su contenido. A mí me entristece, se lo digo con sinceridad, que incluso un órgano, como puede ser la Federación Española de Municipios y Provincias, las federaciones provinciales, las regionales, donde hay representantes de distintos partidos políticos, quiera adueñárselo una organización política para ir contra un Gobierno como el Gobierno de España. Se equivocan tristemente. Y lo lamento como presidente saliente, porque eso no es ni será nunca el espíritu de la Conferencia de Presidentes. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor ministro.

- 2.15. PREGUNTA SOBRE LOS PLANES QUE TIENE EL MINISTERIO DE SANIDAD RESPECTO AL INCREMENTO DE PLAZAS DE MÉDICO INTERNO RESIDENTE (MIR), PSICÓLOGO INTERNO RESIDENTE (PIR) Y ENFERMERO INTERNO RESIDENTE (EIR) QUE RECLAMAN LOS DIFERENTES GOBIERNOS AUTONÓMICOS.

(Núm. exp. 680/000022)

Autor: ENRIQUE RUIZ ESCUDERO (GPP)

El señor PRESIDENTE: Corresponde formular la siguiente pregunta por parte del senador Ruiz Escudero a la señora ministra de Sanidad.

Señoría, tiene la palabra.

El señor RUIZ ESCUDERO: Muchas gracias, señor presidente.

La falta de profesionales es, sin duda alguna, el principal reto al que se enfrenta nuestro Sistema Nacional de Salud. Algo que usted, señora García, debería ir conociendo. Un auténtico problema de Estado que afecta a la totalidad de las comunidades autónomas y que requiere una respuesta común por parte de todas ellas. Faltan especialmente médicos de familia, pediatras,

pero también geriatras, psiquiatras, e incluso psicólogos clínicos y enfermeras. Y ya llegamos tarde porque el periodo de formación, especialmente de los médicos, casi alcanza los diez años.

Por ahora no existe ningún compromiso formal —aparte de la convocatoria de la Comisión de Recursos Humanos del Sistema Nacional de Salud— por parte del ministerio, cuando ya todos los consejeros de Sanidad, la mayoría de los consejeros del Consejo Interterritorial, le han pedido una reunión del Consejo Interterritorial de manera presencial para abordar este tema. Y tengo que decirle que el escenario es absolutamente descorazonador, puesto que algo que es fácil de entender —y usted debería haber hecho ese trabajo en el ministerio— es que, cuantitativamente, se jubilan más médicos de los que van entrando. Por lo tanto, señora García, creo que es importante adoptar medidas de carácter inmediato. Es necesario impulsar una estrategia nacional de recursos humanos con una proyección a corto, a medio y a largo plazo, que tenga como objetivo principal conseguir tener el número de profesionales sanitarios necesarios, incrementar las plazas de formación en los próximos años, especialmente de medicina de familia y de pediatría, con las que le he dicho: psiquiatría, psicología infantil y psicólogos clínicos, así como también acreditar más centros y más tutores para poder formarse.

Por lo tanto, le pregunto cuáles son los planes de su ministerio respecto al incremento de plazas MIR, PIR y EIR, principalmente porque se lo han pedido la mayoría de los Gobiernos autónomos en el Consejo Interterritorial.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.
Señora ministra.

La señora MINISTRA DE SANIDAD (García Gómez): Muchas gracias.

Señor Ruiz Escudero, le voy a contestar con el peso de la evidencia, con la ciencia en la mano, que es la mejor herramienta contra la charlatanería. Como usted bien sabe, se tarda diez años en formar a un profesional y adivine quién estaba gobernando hace diez años, cuando llevaron ustedes a los mínimos históricos a las plazas MIR, PIR y EIR. (*Rumores.— Aplausos*).

Desde que ustedes dejaron de gobernar, en el año 2018, se han aumentado un 29 % las plazas MIR; se han aumentado un 75 % las plazas PIR, y se han multiplicado por dos las plazas EIR, las de enfermería. Usted me preguntaba concretamente por las plazas de Medicina Familiar y Comunitaria. Se han aumentado un 28 %, mientras que ustedes, cuando gobernaban, no solamente las bajaron, sino que llegaron a estancarlas.

El ministerio ha estado y estará comprometido, cómo no, con la formación de sus profesionales. El esfuerzo del ministerio ha sido y será notable, gracias, entre otras cosas, a que no gobierna el Partido Popular. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora ministra.
Senador Ruiz Escudero.

El señor RUIZ ESCUDERO: Muchas gracias, presidente.

Señora García, cinco años y seis ministros de Sanidad después, usted no puede seguir diciendo que la culpa era del Gobierno de Mariano Rajoy. ¿Qué han hecho sus antecesores desde el año 2018? Ya se lo digo yo: absolutamente nada. El incremento ha sido absolutamente ridículo. Y usted vaya mirando en un mapa de necesidades, en todas y cada una de las comunidades autónomas, cuáles son esas necesidades. Y cumpla con el compromiso que tienen con el presidente para hacerlo. Y hágalo de la mano de las comunidades autónomas, sean del signo político que sean. Deje usted ese sectarismo que le acompaña siempre.

Una situación de emergencia requiere soluciones de emergencia. Y lo único que hemos visto en estos cinco años es incapacidad en la gestión, desidia y sectarismo. Y buena prueba de ello es que usted ha comenzado luciéndose, como hace habitualmente, haciendo oposición de las comunidades autónomas y, sobre todo, con ese complejo que tiene con la presidenta Ayuso, siguiendo con su ataque a las comunidades autónomas, especialmente a la Comunidad madrileña. Un ataque permanente a una sanidad que es referencia a nivel nacional e internacional. Debo decirle que debe de ser duro después de haber perdido todas estas elecciones.

Por lo tanto, señora García, es tiempo ya de ponerse a trabajar. Deje a un lado su activismo, sus mareas, sus pancartas, sus huelgas, los vídeos de autobombo, que ya eso pertenece al pasado.

El señor PRESIDENTE: Ruego finalice.

El señor RUIZ ESCUDERO: Es usted ministra de Sanidad del Reino de España. Asuma su responsabilidad y sus obligaciones. Y, desde luego, asuma esa responsabilidad que tiene con un auténtico problema de Estado, que es la falta de profesionales sanitarios.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Señora ministra, tiene la palabra.

La señora MINISTRA DE SANIDAD (García Gómez): Señor Ruiz Escudero, la verdad es que me alegro de verle nuevamente, de vernos las caras nuevamente aquí como senador. Ese sillón de senador es el premio justo por los servicios prestados al Partido Popular, que no a la ciudadanía de Madrid. (*Fuertes protestas*). Lo que más me extraña es que sea usted el que me haga esta pregunta.

Para los que no conozcan al señor Ruiz Escudero, les voy a contar una parte de su currículum. (*Protestas*). Él es el que firmó el contrato para que se lucrara el hermano de la presidenta. (*Protestas*). Es el que regó de contratos un hangar con nombre de hospital. (*Fuertes protestas.— Aplausos*). El que siguió regando de contratos dos años después de la pandemia. Es el que firmó los protocolos de la vergüenza... (*Protestas*).

El señor PRESIDENTE: Ruego silencio, señorías.

La señora MINISTRA DE SANIDAD (García Gómez): Protocolos que dejaron sin asistencia médica digna a 7291 mayores en las residencias. Y en su palmarés, ya que habla usted de que Madrid fue una referencia, es usted el que estaba a cargo de la región que ha tenido el mayor exceso de mortalidad de todas las regiones de Europa. (*Rumores.— Aplausos*). Este es su palmarés. Con este currículum, no me extraña que le hayan aforado aquí.

Ahora, de repente, le ha entrado una extraña y repentina preocupación por los profesionales, por cierto, con los que usted no se reunió ni una sola vez cuando estuvieron en huelga para pedir mejores condiciones para tratar a los madrileños y las madrileñas. Una preocupación que ha aflorado también en el Partido Popular al perder las elecciones del Gobierno de España. (*Fuertes protestas*).

Olvidan aquellos tiempos despreocupados, esos tiempos despreocupados, señor Ruiz Escudero, cuando usted gobernaba en la comunidad que hoy es la que menos invierte en sanidad por habitante, que es la última en inversión en atención primaria, que es la última en enfermeras de atención primaria por habitante, que es la penúltima en médicos de atención primaria por habitante, que es la última en plazas acreditadas y ofertadas por 100 000 habitantes, que es la comunidad que ha expulsado al 25 % de sus pediatras, dejando a 280 000 niños sin pediatra asignado. (*Protestas*).

El señor PRESIDENTE: Ruego silencio, señorías.

La señora MINISTRA DE SANIDAD (García Gómez): Y una Comunidad en la que el 90 % de los residentes de atención primaria salieron huyendo ante sus condiciones. (*Protestas*). La verdad es que hay que tener bastante valor para venir aquí a echarle la culpa al Ministerio de Sanidad. (*Protestas*).

Señor Escudero, señores del Partido Popular, tranquilícense, pueden ser ustedes igual de educados que en la Asamblea de Madrid. No pasa nada. (*Protestas*). No se preocupen tanto y ocúpense más de cuidar a los profesionales para que no pierdan la vocación y no cuelguen la bata.

Este ministerio va a trabajar al cien por cien por cuidar a los profesionales y por retenerlos. Y también va a trabajar al cien por cien por fortalecer la atención primaria, que es la piedra angular de nuestro sistema sanitario.

El señor PRESIDENTE: Ruego vaya finalizando.

La señora MINISTRA DE SANIDAD (García Gómez): Ojalá podamos hacerlo de la mano de las comunidades autónomas, con diálogo y con respeto. Pero tengan claro que no vamos a aceptar lecciones de quien ha contribuido a maltratar sistemáticamente nuestra sanidad pública.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

2.16. PREGUNTA SOBRE SI EL GOBIERNO TIENE INTENCIÓN DE EXTENDER LAS CONDICIONES DEL CONTRATO RELEVO A PARTIR DE ENERO DE 2024.

(Núm. exp. 680/000029)

Autora: NEREA AHEDO CEZA (GPV)

El señor PRESIDENTE: A continuación, se formulará la siguiente pregunta a la señora ministra de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones. Esta pregunta será formulada por la portavoz del Grupo Parlamentario Vasco, senadora Ahedo.

La señora AHEDO CEZA: Señora ministra, lo primero, bienvenida a esta Cámara y mucha suerte en su tarea.

El próximo 31 de diciembre, si no pasa algo hasta esa fecha, dejará de estar vigente, tal y como se recoge en el Real Decreto Ley 20/2022, el contrato relevo. Terminan las condiciones que permiten su flexibilidad. No es lo único que acaba ese día, pero yo me voy a centrar en ese contrato relevo, totalmente vinculado a la jubilación parcial. Necesario, desde nuestro punto de vista, para rejuvenecer plantillas, para aumentar la formación y también para mezclar experiencia, prácticas, savia nueva, en un momento en el que hace falta una industria fuerte y resiliente, capaz de adaptarse a retos como la transición verde, la descarbonización o la transición digital, y que se ha mostrado como una herramienta eficaz. Así lo manifiestan desde el propio sector industrial.

Existía el compromiso de presentar una propuesta ante el Pacto de Toledo para finales de junio. Sabemos que ha habido un periodo electoral y poselectoral complicado, pero los gobiernos en funciones a veces funcionan; o sea, que algo se habrá adelantado, espero. Y también se recoge una nueva regulación de este tema en el pacto PSOE-Sumar para el Gobierno. Pero hoy, 12 de diciembre, no sabemos nada. A menos de veinte días de que decaiga este tipo de contrato, no tenemos noticias nadie de los que estamos aquí, ni las empresas ni los trabajadores ni los sindicatos.

Se dice que hay un nuevo decreto en marcha de medidas económicas y sociales. Supongo que algo tendrá que haber con todas las cosas que van a decaer ese 31, y será otro decreto ómnibus, probablemente, en el que entrarán miles de cuestiones diferentes. Pero cuándo, si estamos a día 12, cuándo va a ser ese decreto, si es lo que están planteando. El año pasado fue el 28 de diciembre —tiene gracia la fecha—.

Pero, sobre todo, nos interesaría saber si vamos a conocer antes algo de lo que van a aprobar o, como estamos acostumbrados, nos lo vamos a comer con patatas una vez aprobado. Y esta preocupación es lo que nos lleva a preguntarle: ¿Tiene el Gobierno intención de extender las condiciones del contrato relevo a partir de enero de 2024?

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.
Señora ministra.

La señora MINISTRA DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES (Saiz Delgado): Gracias, presidente.

Buenas tardes, señorías.

Señora Ahedo, su pregunta me permite realizar mi primera intervención en esta Cámara y le agradezco, aparte de sus buenos deseos, la oportunidad que me brinda para asentar un principio de gestión, que es el que va a guiar mi trabajo todos los días al frente del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones. Y me estoy refiriendo al espacio de encuentro que propicia el diálogo social, un instrumento que ha permitido conseguir importantísimos avances en derechos a través de medidas concretas que han mejorado la actividad económica, la creación de empleo y, por supuesto, la paz social en nuestro país, en España. Es en este marco del diálogo, el marco del acuerdo en el que quiero seguir impulsando las medidas más adecuadas para empresas, para trabajadores y para trabajadoras. Y estoy convencida, señora Ahedo, de que encontraremos una respuesta satisfactoria para todos los interlocutores.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora ministra.
Senadora Ahedo.

La señora AHEDO CEZA: Si quiere que le diga la verdad, esperaba una respuesta un poquito más concreta, solo un poquito.

Mire, el diálogo social es importantísimo, pero ¿sabe qué es fundamental? El diálogo parlamentario y el diálogo político, porque somos nosotros los representantes de la ciudadanía, que no se le olvide.

¿Que habrá que estudiar, que habrá que debatir, que habrá que acordar condiciones, sectores, etcétera? Está claro, pero hasta decidir qué se va a hacer no se puede dejar que las medidas se agoten. ¿Qué va a pasar el 1 de enero? El día 31 está a la vuelta de la esquina y, más que nunca, es necesario el crecimiento del empleo industrial. Eso pensamos nosotros. Creemos, además, que no podemos privar a la empresa de herramientas que funcionan, de herramientas tan buenas como son el contrato de relevo y la jubilación parcial.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Señora ministra, tiene la palabra.

La señora MINISTRA DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES (Saiz Delgado): Señora Ahedo, en la línea del contenido del acuerdo social, que se alcanzó en marzo del presente año con el objeto de culminar la segunda parte, como sabe, de la reforma del sistema público de pensiones, en esa línea el Gobierno va a seguir trabajando para tener un nuevo marco regulador de la pensión de jubilación parcial, a la que se refiere la disposición contemplada en el Real Decreto Ley 2/2023, de medidas urgentes para la ampliación de derechos de los pensionistas, la reducción de la brecha de género y el establecimiento de un nuevo marco de sostenibilidad del sistema público de pensiones.

Y, señoría, sí, por supuesto, tendremos la ocasión de hablar sobre esta cuestión y no dude de que tendrá la mejor disposición al diálogo y al acuerdo por mi parte y por parte del ministerio al que represento.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora ministra.

3. INTERPELACIONES

3.1. INTERPELACIÓN SOBRE LAS ACCIONES CORRECTIVAS QUE EL GOBIERNO TIENE PREVISTAS PARA REVERTIR LA SERIA SITUACIÓN DE CONFLICTO INSTITUCIONAL QUE HA SURGIDO A RAÍZ DE SUS DECISIONES POLÍTICAS.

(Núm. exp. 670/000002)

Autor: JOSÉ ANTONIO MONAGO TERRAZA (GPP)

El señor presidente lee los puntos 3. y 3.1.

El señor PRESIDENTE: Para exponer la interpelación, tiene la palabra el senador interpelante.

El señor MONAGO TERRAZA: Muchas gracias, señor presidente.

Yo quisiera abusar un poco de sus señorías y, en nombre de nuestro grupo parlamentario, mandarle un abrazo muy fuerte a un paisano muy especial, que es Guillermo Fernández Vara, y me lo hace más fácil que no esté ahora aquí. (*Aplausos*).

Interpelamos en este punto al Gobierno de España para saber qué van a hacer ustedes para revertir la seria situación de conflicto institucional que ha surgido a raíz de decisiones políticas que no tuvieron que producirse jamás. No les hablo de los conflictos fuera de nuestras fronteras, que son ya unos cuantos, sino de los que se producen dentro del territorio nacional. Han dado la orden de colonizar todo a cualquier precio; son tantos los problemas y de tanta entidad, que cuesta un poco llevar la cuenta de todos los que se han producido. Cuando no arremeten contra los jueces, arremeten contra los empresarios y, cuando tienen algo de tiempo libre, se dedican al noble arte del nombramiento de gente marcada por la falta de idoneidad o caracterizada simplemente por su sectarismo. Es una hoja de ruta, porque un caso podría tener hasta una cierta excusa, pero

cuando son así todos los casos es porque ustedes tienen la orden de tomar todas las instituciones democráticas de nuestro país para ponerlas a su servicio, al servicio de una parte de España, al servicio del señor Sánchez, al servicio del socialismo.

Y esto es lo contrario a unir a un pueblo; esto no va en la línea de evitar la tan cacareada polarización; esto es abono, y del bueno, para la política de trincheras, para la política de etiquetar a los españoles, para la política de dividirlos en los míos y en los que están contra mí. Y no tienen bastante, señorías, con arrodillar un Estado ante un prófugo de la justicia que toma al asalto, desde el sectarismo, las instituciones democráticas de nuestro país. Y ya van unas cuantas, y sabemos, señorías, que ustedes no van a parar. Ustedes empiezan a hacer algunas cosas que dan miedo: da miedo que su obra sea romper consensos, da miedo tanto cavar trincheras y da miedo tanto asaltar instituciones. Además, se juntan con malas compañías y con ellas conquistan espacios que antes estaban reservados al consenso y estaban reservados al mérito y a la capacidad.

Y les interpelamos con este punto para que paren ya, para que no sigan por esa senda, que realmente es destructiva, para que estén en tierra firme y no en una deriva radical. No les basta con una ley de amnistía redactada por delincuentes convictos y fugados, no les basta con tener apoyo en quienes en sus filas tienen a gente marcada por la banda terrorista de ETA, no les basta con arrojarse con comunistas de salón, sino que suman y siguen cada día. Han puesto semillas en lugares donde no tienen escrituras de propiedad. Han colonizado la Agencia EFE con un ex secretario de Estado de comunicación, candidato del PSOE en las listas del señor Gabilondo, para que los despachos de agencia vayan debidamente orientados a partir de ahora. Han puesto al frente del Tribunal Constitucional a un señor que fue fiscal general del Estado con el Gobierno de Zapatero para que desbroce convenientemente sus desvaríos. Han puesto al frente del Consejo de Estado a una persona cuyo nombramiento ha anulado el Tribunal Supremo al considerar que no tenía prestigio jurídico para el puesto —nos hubiera extrañado que lo hubiera tenido—, y que fue ministra del Gobierno de Sánchez entre 2018 y 2020, además de diputada del Partido Socialista. Como les ha parecido poco, pusieron de fiscal general del Estado a un señor que el Consejo General del Poder Judicial le ha considerado no idóneo —inidóneo ha dicho—, por primera vez en la historia de esta institución; un fiscal que era mano derecha de una ministra socialista, a la que luego le devolvió el favor: como ustedes las cosas lo hacen por lo civil o por lo militar, hicieron fiscal de Sala de lo Militar a Dolores Delgado, cuyo nombramiento también ha sido anulado por el Tribunal Supremo —que se vaya preparando el Tribunal Supremo porque también van a por él y, si no, al tiempo, señorías—. En el CIS han puesto a Tezanos, quien fuera secretario de estudio y programa del PSOE, ahora ratificado. ¿Y en el CNI a quién han puesto? A una jefa de gabinete de la ministra de Defensa y ex secretaria de Estado socialista, y a la que había como responsable del CNI la han dejado, porque era profesional, a los pies de los caballos, es decir, en los tribunales, por encargo de los señores de Esquerra Republicana de Catalunya. ¿Y en Renfe? En Renfe han encarrilado a Raúl Blanco, miembro de la ejecutiva del PSC y como premio por el fiasco en el Perte de la automoción. ¿Y en Paradores? En Paradores, a Pedro Saura, que antes había sido secretario de Estado de infraestructuras, transporte y vivienda con José Luis Ábalos —ya me entienden—. ¿Y en Correos? En Correos, a Juan Manuel Serrano, quien fuera jefe de gabinete de Pedro Sánchez, que lleva acumulados en este año 300 millones de euros en pérdidas y se prevén para el siguiente 400 millones de euros. ¿Y en Indra? En Indra, el presidente ha estado siempre vinculado, cuando ha trabajado en el sector público, a nombramientos a cargo del Partido Socialista. Y como les parece poco ese nombramiento, en estos momentos andan en Indra maniobrando y enredando con el accionariado. ¿Y en el Tribunal de Cuentas? Pues en el Tribunal de Cuentas también ha aterrizado una presidenta que ha ocupado siempre cargos vinculados a gobiernos socialistas. ¿Y en Aena? En Aena han puesto al señor Lucena al frente, quien fuera número dos en las listas del Partido Socialista... (*Protestas*). Sí, es que la lista es muy larga; permítanme, porque la lista es muy larga y me quedan tres minutos y medio. (*Aplausos*). ¿Y en Aena? Pues en Aena han puesto a quien fuera número dos de las listas del PSC en Cataluña. ¿Y en la CNMC? En la CNMC han puesto a una persona que estuvo en el gabinete de la presidencia del señor Sánchez como asesor. ¿Y en el Hipódromo de la Zarzuela? En el Hipódromo de la Zarzuela han puesto a una presidenta que llevaba antes la comunicación y las relaciones con la prensa en el PSOE. ¿Y en el Tribunal de Cuentas Europeo? A un señor que va a empezar a desempeñar sus funciones en 2024... (*Rumores*). Yo sé que les sorprende esto porque no sabían que habían puesto a tanta gente en las instituciones, pero es la realidad. Decía que pusieron a un señor en el Tribunal de Cuentas Europeo que fue el vocal de la tesis doctoral del presidente del Gobierno. ¿Y en la ONU? En la ONU han

puesto a un embajador sin ser diplomático, a Héctor Gómez, tras dejar el Ministerio de Industria. Y, como no podía ser menos, al señor Iceta también se lo han llevado en esta ocasión de embajador a la Unesco. Por eso les decía anteriormente que ustedes empiezan a dar un poco de miedo.

Así que le interpelamos para que paren, para que dejen la radicalidad, para que no piensen que nos engañan con tanta sobredosis de arbitrariedad. Y esto no es algo que lo diga el grupo parlamentario del Partido Popular, no —yo sé que usted, señor Bolaños, nos va a echar la culpa de todos los males, hasta de todos estos nombramientos; le doy mi palabra de que no hemos puesto la firma en ninguno de ellos—, no se lo decimos solo nosotros, lo dice el Consejo General del Poder Judicial; también lo ha dicho el Tribunal Supremo con sus resoluciones; también lo han dicho las asociaciones de fiscales; también lo han dicho muchos colegios profesionales, y también lo ha dicho una buena parte de la sociedad española, que ha salido a la calle para que ustedes escuchen cuál es el mensaje. O sea, que no lo decimos solamente nosotros, y por eso le interpelamos. Le interpelamos para que no sigan en esa senda de más polarización, porque conforme avanzamos de la mano de una polarización, que tiene una componente también internacional, como bien sabe, señor Bolaños, si no se contribuye desde las instituciones —y el Gobierno tiene que ser el primero— a evitar esa polarización, al final, vamos dividiendo a los españoles. Y el mandato que tenemos los que estamos aquí es contribuir precisamente a lo contrario, a que haya un clima de diálogo, un clima democrático de convivencia, en definitiva, un clima de cordialidad, ya que no se puede dividir a la sociedad española.

Y hoy termino como han empezado mis compañeros: es un día triste, es un día de vergüenza nacional, porque en las Cortes ha entrado un texto que nunca debiera haber entrado, un texto dictado por unos delincuentes que fueron condenados por el Tribunal Supremo.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Para contestar la interpelación en nombre del Gobierno, tiene la palabra el señor ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes.

El señor MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES (Bolaños García): Buenas tardes, presidente.

Buenas tardes, señor Monago. Estoy encantado de tener este debate con usted. Compruebo que ni los moderados como usted, en esta nueva época del PP donde solo los ultras ascienden, ni siquiera usted se puede abstraer de esa corriente que atraviesa su partido, el Partido Popular. Pero estoy seguro de que haremos una interpelación constructiva y a usted, pese a que no es un ultra, también le deseo todo lo mejor en este nuevo Partido Popular del señor Feijóo, tan viejo como los anteriores, también se lo digo. Y es un placer abordar esta interpelación de esta nueva legislatura con nosotros en el Gobierno y con ustedes en la oposición —también se lo tengo que decir, con todo cariño—.

El propósito de este Gobierno, como lo fue en la anterior legislatura, como lo ha sido desde el año 2018, es siempre mejorar la vida de nuestros conciudadanos, tratar de dejar un país mejor cuando dejemos el Gobierno del que nos encontramos y, por tanto, yo aspiro a que en alguna de esas medidas nos encontremos con el Partido Popular, que pueda también hacer política de Estado y llegar a algún acuerdo con nosotros, con el Partido Socialista, mientras estemos en el Gobierno.

Quiero decirle que me sorprende enormemente su intervención, y es algo bastante habitual en su grupo, porque hablan de colonizar cuando el Gobierno nombra a personas responsables, de acuerdo con las competencias que le confiere la ley, y nombra a dirigentes, nombra a directivos en empresas o en organismos públicos, porque eso han hecho todos los Gobiernos. Yo querría preguntarle: ¿por qué cuando los nombramientos los hace el Partido Popular son personas profesionales, idóneas, impecables, y cuando lo hace el Partido Socialista es colonizar las instituciones? ¿No se da cuenta de lo profundamente antidemocrático, por no decirle clasista, que es lo que ustedes vienen a decir con esa afirmación? ¿No se dan cuenta? Además, señala a personas con nombres y apellidos en distintas posiciones. Llega usted a cuestionar el prestigio, por ejemplo, de juristas inatacables. Todo el mundo judicial, a derecha y a izquierda, reconoce la enorme profesionalidad y el enorme nivel del hoy presidente del Tribunal Constitucional, pero usted no me dice nada de cuando el Tribunal Constitucional lo presidió un militante del Partido Popular, ¡un militante! ¿Qué le pareció a usted aquello, que el Partido Popular pusiera a un militante en el

Tribunal Constitucional? ¿O que un diputado del Partido Popular acabara siendo magistrado del Constitucional? Sinceramente, yo les rogaría que cambiaran ustedes su discurso en el sentido de respetar más los nombramientos que hace el Gobierno. Porque usted también critica al hoy presidente de Correos, y el señor Feijóo fue presidente de Correos. ¿Qué era, experto en franquero o en paquetería? (*Aplausos*).

Mire, creo que conviene que pongamos el acento donde efectivamente hay una crisis institucional en nuestro país, tal y como dice y manifiesta la Comisión Europea, que es en el Consejo General del Poder Judicial. A ustedes no les gusta este tema porque, claro, que les digan a la cara que no cumplen la Constitución entiendo que es bastante duro para un partido que todos los días se envuelve en la Constitución. Pues lamento decirles de nuevo que ustedes no cumplen la Constitución ni cumplen la ley con el Consejo General del Poder Judicial. Ahí sí tenemos una crisis institucional, en uno de los poderes del Estado, el Poder Judicial, que, por cierto, está afectando no solo al prestigio del Consejo General del Poder Judicial, sino también al propio funcionamiento del Servicio Público de Justicia. Y es un problema de prestigio y de reputación del Consejo General del Poder Judicial y del Servicio Público de Justicia, que es un problema exclusivamente atribuible a ustedes, al Partido Popular, porque no cumplen ni la ley ni la Constitución. Así se lo digo de claro; así se lo digo de cristalino.

Le voy a traer una cita a esta interpelación —abro comillas—: «Mezclar el modo de elección de los vocales del Consejo General del Poder Judicial con la pureza de las resoluciones que nuestros jueces y magistrados dictan es un profundo error» —cierro comillas—. Esta frase no es mía ni de ningún miembro del Gobierno actual ni de ningún miembro del Gobierno de Pedro Sánchez, aunque la comparto plenamente. Es una frase suya —no suya, señor Monago, sino suya del Partido Popular—, de Agustín Conde, que era portavoz en la Comisión de Justicia del Congreso de los Diputados en el año 2013, que fue la última vez que se modificó la ley; una ley con una mayoría absoluta del Partido Popular, con acuerdo del Partido Socialista, porque nosotros, cuando estamos en la oposición, hacemos una oposición útil. Él defendía en ese momento el modelo de una ley que ustedes ahora dicen que no cumplen porque no les gusta, y es una ley que se promulga y se aprueba con una mayoría absoluta del Partido Popular en el año 2013, al igual que el antecedente de esa ley, que fue en el año 2001, también con mayoría absoluta del Partido Popular y también con un Partido Socialista en la oposición, que dio sus votos, dio su acuerdo a ese Gobierno del Partido Popular. Pues bien, ustedes dicen que no cumplen esa ley porque no les gusta. ¿Qué les parece? ¿Puede ser uno conservador y de derechas y decir que no cumple una ley porque no les gusta? Porque ustedes lo dicen cada día, cada día. ¿Se imaginan que lo hiciera un ciudadano o una ciudadana en nuestro país, que le dijera a una Administración pública: «No, mire, esta ley no la cumplo porque no me gusta; hasta que no se cambie no la voy a cumplir»? ¿Qué les parece? Pues lo que es: una crisis institucional en uno de los poderes del Estado, el Judicial, que es exclusiva responsabilidad suya, del Partido Popular. Porque también le digo que nosotros —y, desde luego, yo como ministro de Justicia— lo haremos cada día respetando la separación de poderes (*Risas*), respetando la independencia judicial, respetando el Estado de derecho, respetando la Constitución, a diferencia de lo que durante su trayectoria ustedes, desde el Partido Popular, han protagonizado.

Señor Monago —no se lo atribuyo a usted, evidentemente, se lo atribuyo a su partido—, ¿a usted qué le parece, cuánto respeto hay a la justicia, cuánto respeto hay a la institucionalidad y cuánto respeto hay al Estado de derecho cuando un partido político intenta destruir o robar pruebas para que no llegue a conocerlas el juez competente del caso, que se llama caso Kitchen? ¿A usted esto qué le parece, que respeta el Estado de derecho, que respeta a los jueces, que es compatible con nuestra Constitución? Yo le recuerdo que miembros del Partido Popular le dieron con un martillo a un disco duro para que esa prueba no llegara a un procedimiento judicial, para que no los condenaran por haber cometido delitos.

Segundo ejemplo que le pongo del respeto del Partido Popular por la Justicia y por la separación de poderes. Se trata de un mensaje que puso un senador de esta Cámara, del Grupo Parlamentario Popular, que por muchas veces que se recuerde uno nunca termina de ver la profundidad que tenía ese mensaje. Era un acuerdo para renovar el Consejo General del Poder Judicial allá por el año 2018, cuando se cumplió el mandato del actual consejo, y un senador del Partido Popular dijo ante los elementos ultras del Partido Popular —que hoy gobiernan el Partido Popular y que en aquel momento me imagino que alguna influencia tendrían—, ante el revuelo de esos elementos ultras de la derecha española dijo lo siguiente: «No os preocupéis, controlamos la Sala Segunda del Supremo por la puerta de atrás». ¿A usted esto le parece que respeta la independencia judicial?

¿Le parece que respeta la separación de poderes? ¿Le parece que respeta a los magistrados de la Sala Segunda? Pues esto lo protagonizó el Partido Popular. (*Aplausos*).

Y le pongo un tercer ejemplo. ¿Qué le parece fabricar pruebas falsas contra rivales políticos, como se está investigando hoy en la llamada operación Cataluña? ¿Eso respeta la independencia judicial? ¿Respeto el Estado de derecho? Eso también lo ha protagonizado el Partido Popular, y eso se está investigando hoy en los tribunales. Porque intentar, a través de la construcción y del falseamiento de pruebas, aniquilar a un rival político, no es que no respete el Estado de derecho, es que ni siquiera es democrático, señor Monago; ni siquiera es democrático.

Por eso, la Comisión Europea dice que su principal preocupación es que se renueve el consejo, que es prioritario, que es urgente, que lo hagan ustedes de una vez por todas. Porque el Consejo General también está sufriendo una crisis de prestigio, porque están atrincherados unos vocales que fueron nombrados por el Partido Popular, que han abandonado por completo cualquier independencia para trabajar a las órdenes del Partido Popular. Por eso, con respecto a la ley de amnistía, cuya tramitación empieza hoy en el Congreso —insisto, el título completo es Ley de Amnistía para la Normalización Institucional, Política y Social en Cataluña, que ahí está la clave—, lo que hizo ese consejo..., perdón, ese consejo no, unos vocales nombrados por el Partido Popular, fue emitir un informe antes de que se conociera el texto —por cierto, ahora la Mesa del Senado ha pedido un informe; entiendo que se convalidará ese informe que hicieron sobre el folio en blanco, entiendo que les valdrá—. Pues ese es el desprestigio al que están condenando estos vocales nombrados por el Partido Popular al Consejo General del Poder Judicial.

El señor PRESIDENTE: Le ruego que vaya finalizando, señor ministro.

El señor MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES (Bolaños García): Voy finalizando, señor presidente.

Por tanto, hablemos de la crisis institucional que, efectivamente, asola España, que es responsabilidad única del Partido Popular. Renueven el Consejo General, cumplan la Constitución. Fíjese lo que les estoy pidiendo: que cumplan leyes que aprobaron ustedes con mayoría absoluta y con el Partido Socialista en la oposición. Cumplan las leyes y cumplan la ley. Claro, les observo a todos cabizbajos. (*Protestas.— Aplausos*). Es que es normal que se avergüencen ustedes de no cumplir la Constitución y de no cumplir la ley.

El señor PRESIDENTE: Ruego finalice, señor ministro.

El señor MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES (Bolaños García): Por eso, señor Monago, le pido que sea consciente de la gravedad de lo que está haciendo el Partido Popular, que no señale a personas con nombres y apellidos y que respete al Gobierno que legítimamente nombra a personas para los puestos de responsabilidad. Porque cuando nombra el Partido Popular, acertará o no acertará, y cuando nombra el Partido Socialista, acertaremos o no acertaremos, pero destierren ustedes ese lenguaje de que cuando el nombramiento lo hace el Partido Socialista es una colonización y cuando lo hacen ustedes es el funcionamiento normal de las instituciones, porque, insisto, no es, por no ser, ni democrático.

Gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor ministro.

Tiene la palabra el senador interpelante, senador Monago.

El señor MONAGO TERRAZA: Muchas gracias, señor presidente.

Señor Bolaños, el mayor caso de *lawfare* que se ha conocido en la historia política de España lo mencionan ustedes, porque un juez, el juez De Prada, introdujo en una sentencia un párrafo a propósito de la sentencia sobre la Gürtel que provocó la caída del Gobierno del señor Rajoy y que finalmente esa frase de marras que provocó la caída fue sacada por el Tribunal Supremo de ese auto. (*Aplausos*). Ese es el mayor caso de *lawfare*, que le costó a un Gobierno del Partido Popular la presidencia.

Señor Bolaños, me da la impresión de que usted justifica lo que hacen porque si había un SMS, que si hubo algún nombramiento del Partido Popular... Y dice usted que cuál es la diferencia entre lo que hacemos nosotros y lo que hacen ustedes. Pues que nosotros respetamos las decisiones

judiciales. A mí me gustaría saber qué van a hacer con esa sentencia del Tribunal Supremo, porque no me ha contestado. O sea, si el fiscal general del Estado es inidóneo, es, decir, no idóneo, ¿ustedes qué van a hacer? Lo siguen manteniendo de fiscal general, ¿no? Si la presidenta del Consejo de Estado no tiene prestigio jurídico, y así lo dice un tribunal, ¿ustedes qué van a hacer? Siguen, porque usted pone la moviola: porque el Partido Popular en el siglo XVI hizo o dejó de hacer... (*Rumores*). Ese no puede ser el argumento para justificar los nombramientos. ¿Qué tiene que ver el Consejo General del Poder Judicial con EFE, con el CIS, con Aena, con el Hipódromo de la Zarzuela, con la Comisión Nacional del Mercado de Valores, con el Tribunal de Cuentas, con la Fiscalía General, con el Consejo de Estado, con el CNI, con los embajadores, con Renfe y con «Renfa»? ¿Qué tiene que ver el Consejo General del Poder Judicial? Por cierto, si quiere que lleguemos a un acuerdo, hagan en el Consejo General del Poder Judicial lo que están diciendo en Europa que tenemos que hacer, y es que, en definitiva, haya una independencia de la justicia, que va en la línea contraria de lo que ustedes quieren hacer con ella. (*Aplausos*). Es de los pocos sitios que les quedan ya por tomar con afines. Por cierto, no me puedo resistir a la tentación: comparar al señor Serrano al frente de Correos con el señor Feijóo quien dejó Correos produciendo beneficios y el señor Serrano que va por 700 millones de pérdidas... (*Aplausos*). ¡Hombre, la diferencia es como de la noche al día, como de la noche al día!

Así que no justifique, señor Bolaños, se lo digo honestamente, lo que no tiene un pase y empiece a corregir, porque ya ha habido resoluciones, en este caso de los tribunales, destacando que esos nombramientos nunca debieron hacerse.

Nada más, y muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.
Señor ministro, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES (Bolaños García): Gracias, señor presidente.

¡Qué mal les sienta a ustedes que les digan las verdades! (*Rumores*). Yo no me he remontado a aquel Partido Popular del siglo XVI. No, no, ustedes son antiguos, pero del XVI no, son del siglo XIX, algunos del siglo XX. Bastante antiguos, pero del XVI no lo son.

Señorías, siempre respetamos las resoluciones judiciales, siempre, incluso cuando no estamos de acuerdo con ellas, y lo decimos públicamente, se utiliza el sistema de recursos que establece el Estado de derecho.

Habla usted reiteradamente de la fiscalía. ¿Sabe cuál es la competencia que tiene el Consejo General del Poder Judicial en relación con el fiscal general? Un uniforme no vinculante —no se lo he escuchado decir, pero es un detalle algo importante, no vinculante— donde tiene que estudiar dos elementos del fiscal propuesto por el Gobierno: uno, si tiene quince años de carrera en el mundo de la justicia, y dos, si es un profesional de prestigio. Cualquier otro elemento que valore el Consejo del Poder Judicial, como han hecho los vocales propuestos por ustedes, ha supuesto extralimitarse de las competencias que establece la ley para el consejo, así de simple. Y lo han hecho, ¿por qué? Pues porque esos ocho vocales, que tanto daño están haciendo a la reputación del consejo y al Poder Judicial y al funcionamiento del Servicio Público de Justicia, son vocales que hacen lo que ustedes desde el Partido Popular les dicen, a las órdenes de Génova, (*Protestas*), a las órdenes estrictas de Génova, y por eso se extralimitan de la ley, emiten un informe sobre un folio en blanco... En fin, se ridiculizan a sí mismos y ridiculizan a una institución tan importante como el consejo. Por eso le pido que lo renovemos.

Ustedes han puesto treinta excusas para no renovar el consejo, treinta, las tengo listadas y se las puedo hacer llegar para su difusión; algunas le van a hacer sonreír, porque son para sonrojarse las cosas que han dicho para no renovar el consejo. Pero resulta que la semana pasada afloró la verdadera razón por la cual ustedes no renuevan el consejo, y fue una persona, ahora ascendida en este nuevo Partido Popular, donde los ultras tienen el camino expedito, la señora Álvarez de Toledo, quien escribió la semana pasada —abro comillas—: «No vamos a entregarles el Consejo General del Poder Judicial» —cierro comillas—. ¡Vaya lapsus! ¿Cómo que entregarles? ¿Qué pasa? ¿Que es suyo el Consejo del Poder Judicial, que es suyo el Poder Judicial, que es suyo el Estado de derecho, que es suya la separación de poderes? (*Protestas.—Aplausos*). ¡Vaya lapsus! ¡Vaya lapsus! Señorías, no les pertenece el Consejo General del Poder Judicial, no les pertenece el Poder Judicial. Al revés, lo que vamos a hacer y, desde luego, este ministro de Justicia cada día

va a trabajar en ello, es garantizar la independencia de los jueces para garantizar que no trabajen con ninguna injerencia. (*Rumores*). ¿Sabe por parte de quién? Por parte de quienes siempre históricamente tratan de influirlos. ¿Sabe cómo se llama ese partido? El suyo: Partido Popular. Gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor ministro.

3.2. INTERPELACIÓN SOBRE LAS ACTUACIONES EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURAS Y COMUNICACIONES QUE EL GOBIERNO CONSIDERA PRIORITARIAS ABORDAR DURANTE ESTA LEGISLATURA.

(Núm. exp. 670/000001)

Autor: FRANCISCO MARTÍN BERNABÉ PÉREZ (GPP)

El señor presidente lee el punto 3.2.

El señor PRESIDENTE: Corresponde la intervención al portavoz del Grupo Parlamentario Popular en la materia, el senador Martín Bernabé.

Señoría, tiene la palabra.

El señor BERNABÉ PÉREZ: Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señorías.

En nombre del Grupo Parlamentario Popular, vaya nuestra felicitación, señor ministro, por su nombramiento. Le deseamos la mayor de las suertes, porque estamos convencidos de que sus éxitos serán los de todos los españoles. (*El señor vicepresidente, Maroto Aranzábal, ocupa la Presidencia*).

Entrando ya en materia, señor ministro, créanos que creemos de verdad que Sánchez ha acertado con su nombramiento, siquiera por haberlo puesto usted y no a su ilustre compañera, la ministra de Juventud e Infancia, esa prócer del comunismo, cuya principal contribución al mundo de las infraestructuras en su época de concejal de Fomento en Rivas fue que a las rotondas había que entrar por la izquierda, porque se ve que hacerlo por la derecha era de fachas, claro. Pero bueno, eso, afortunadamente, no pasa con usted, porque usted sí que tiene más que acreditado un muy buen conocimiento del mundo del transporte: por ejemplo, de las autovías y autopistas, esas que le gustaba a usted tanto recorrer con esos vehículos de altísima gama que tan generosamente le prestaban sus amigos, los contratistas del Ayuntamiento de Valladolid. O del transporte marítimo, otro campo que domina muy bien el señor ministro gracias a sus travesías en yates de lujo por las cálidas y turquesas aguas de las calas de Ibiza y Formentera, también generosamente facilitadas por los proveedores del consistorio pucelano. (*Aplausos*). Y, evidentemente, del ferrocarril, donde también destaca especialmente en materia de seguridad ferroviaria, habida cuenta de su facilidad para llamar a la policía si a un ciudadano se le ocurre preguntarle en el AVE si va usted a apoyar la amnistía.

En definitiva, señor ministro, que ha acreditado usted que tiene un muy buen conocimiento del mundo del transporte, a lo que seguro va usted a añadir uno también muy bueno, el de la construcción, especialmente en el ámbito del levantamiento de muros. Qué pena que en el siglo XX cayeran casi todos los muros y que ahora hay algunos en el siglo XXI —como, por desgracia, su jefe Sánchez— que están empeñados en levantarlos de nuevo. Y mucho nos tememos que usted ha entrado en el gabinete, entre otras cosas, para hacernos pasar del muro de Berlín al muro de Pedrín.

Porque lo cierto y verdad es que acaba usted de llegar y ya apunta maneras a convertirse en leyenda del parlamentarismo español. Buena prueba de ello fue el debate de investidura de Alberto Núñez Feijóo, con ese recordado discurso, pleno de elegancia, caballerosidad y mesura que, sin duda, ha entrado ya en los anales de la historia de los grandes estadistas. ¡Ay, qué formas, señor Puente! ¡Ay, si Cánovas y Sagasta levantarán la cabeza! Pero después lo ha confirmado, porque a los dos días de ser nombrado ministro llega usted y noquea de un directo a la mandíbula las tesis de su jefe Sánchez sobre que la amnistía la promueven porque es buena para Cataluña, y dice usted que no, que lo hacen porque necesitan los votos del separatismo y que, si no, jamás la habrían apoyado. Gracias, señor Puente, por su sinceridad. (*Aplausos*). Gracias por dejar al

descubierto las vergüenzas del Partido Socialista y, sobre, todo, gracias por el favor que nos ha hecho ante la opinión pública. En política, con enemigos como usted ya no hacen falta los amigos. Eso sí, la metáfora de querer arreglar la metedura de pata entre los suyos diciendo que esto es como la novia a la que dejas preñada y que te tienes que casar de penalti con ella porque no te queda más remedio suena a guion de película de los setenta de los Ozores, en plan machito estilo *Pepito Piscinas*, el terror de las mininas. ¿Quién le hará a usted los argumentarios? ¡Virgen del amor hermoso!

Pero no queda ahí la cosa, porque a los dos días le vuelven a hacer otra entrevista y le preguntan a usted por el tema que tiene escandalizada a toda Europa, es decir, el pacto que han alcanzado con los prófugos del separatismo para juzgar por *lawfare* a los jueces y fiscales que encausaron el intento de golpe de Estado del secesionismo catalán del año 2017, mediante la revisión parlamentaria de sus acuerdos, ustedes y los separatistas, de las resoluciones judiciales. Y dice usted que esto es como las meigas, que se puede no creer en ellas, pero que haberlas haylas. Señor Puente, ¿y esto lo dice usted, un ministro de un Gobierno de un país miembro de la Unión Europea? Esto es como cuando Patxi le preguntaba a Pedro aquello de si sabía lo que era una nación. A ver, señor Puente, ¿sabe usted lo que es la separación de poderes? ¿Tiene usted idea de lo que es un Estado de derecho? ¿Conoce lo que es el alcance de la independencia del Poder Judicial? Porque, verdaderamente, lo que nos tenemos que preguntar a estas alturas es si para ustedes la desvergüenza ya no conoce límites. Su antecesor, el ministro Ábalos, ¿se acuerda de él? —el mismo que nos dio más versiones de su encuentro ilegal con la señora Delcy en el aeropuerto de Barajas que números tiene la canción del mambo—, a su lado parece Caperucita Roja.

En definitiva, señor Puente, por desgracia, estos son los antecedentes que le preceden. Con lo cual, permítanos un consejo: zapatero —y no me refiero a su adorado José Luis— a tus zapatos. Céntrese usted en los retos que tiene por delante en el ministerio, porque para eso es para lo que le pagan generosamente sus salarios los españoles; retos como, por ejemplo, en materia de ferrocarriles, donde acaban ustedes de firmar el acuerdo con Esquerra Republicana para la transferencia de *rodalies* a la Generalitat, que posteriormente han ampliado a las cercanías del País Vasco por su pacto con el PNV y finalmente han terminado por ofrecerlo a todas las comunidades autónomas que lo quieran en una suerte de café para todos, al objeto de tapar las vergüenzas de sus cesiones. Y la primera pregunta que tengo que hacerle, señor Puente, es: ¿eso es legal? Y se lo digo por lo siguiente: usted no estaba aquí, pero yo sí y también otros muchos senadores, bastantes de ellos socialistas, cuando hace unos pocos meses, desde esta misma tribuna, su antecesora, la ministra de Transportes, doña Raquel Sánchez, respondía con contundencia y hasta con vehemencia a las preguntas de sus socios de ayer y de hoy del separatismo que eso era ilegal y que no se podía hacer, porque afectaba a unas vías de interés general por las que discurrían trenes de largo recorrido de pasajeros y de mercancías de ámbito nacional e internacional y que eso era una competencia exclusivamente estatal. Palabra del Gobierno de España. ¿Cuándo nos han mentado, señor Puente? ¿Antes o ahora? ¿En qué momento nos han dicho la verdad o la mentira? Esperamos su respuesta, porque hay mucha gente ahí fuera que quiere conocerla por aquello del imperio de la ley y el poco respeto que están demostrando ustedes en estos últimos tiempos. ¿Sabe usted lo que decía Cicerón sobre el cumplimiento de las leyes? Que todos somos esclavos de las leyes para poder ser libres, y también que el buen ciudadano es aquel que no puede tolerar en su patria un poder que se pretenda hacer superior a las leyes. Tome buena nota, lea los clásicos y aprenda de ellos lo que de verdad son principios democráticos.

Y seguimos, porque Sánchez lleva ya cinco años y medio en el poder, de tal forma que eso de decir que la culpa de cómo están las infraestructuras es de Rajoy y el PP ya no cuela, porque tiempo han tenido más que de sobra para cambiar las cosas si ustedes hubiesen querido. Sin embargo, si hablamos de los grandes corredores ferroviarios, esto es como la canción de Julio Iglesias, que la vida sigue igual, porque el mediterráneo se lo encontraron en obras, y en obras sigue, y el atlántico se lo encontraron en proyecto, y en proyecto continúa.

Sobre el corredor mediterráneo, señor ministro. ¿Cuándo va a terminar la obra y cuándo se va a poner en servicio la infraestructura en su totalidad, desde la frontera con Francia hasta Algeciras? Porque, para variar, una cosa es cómo están los trabajos en Cataluña, prácticamente terminados, y otra cómo avanzan o no en el resto de las comunidades autónomas afectadas, la valenciana, la región de Murcia y Andalucía, donde se acumulan los retrasos y en muchos lugares ni han empezado las obras.

Y otro más: podemos hablar del corredor atlántico, de igual estatus legal que el corredor mediterráneo y con la misma capacidad de impacto económico y de vertebración del territorio que este. Sin embargo, desde que Sánchez es presidente lo tienen ustedes escondido en el fondo de un cajón, guardado bajo siete llaves. No es usted el culpable de esto, evidentemente, acaba de llegar, pero si va a subir ahora aquí, le pedimos que nos diga fechas y plazos, obras y licitaciones, porque si no, todo lo demás, señor ministro, van a ser los cuentos, las cartas a los Reyes Magos que tanto nos han narrado sus antecesores.

Último punto. Queremos hablar también de autovías y en particular, de la, al parecer, finalmente no imposición de peajes; ese acuerdo que adoptaron ustedes en abril de 2021 en el Consejo de Ministros para garantizar en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, la llegada de los fondos europeos, y que este verano, después de unos cuantos bailes de *La yenka* por su parte, nos han dicho que finalmente no van a imponer. Pregunta, señor ministro: ¿Cuáles son exactamente las contraprestaciones que le han ofrecido a Europa a cambio de no poner esos peajes que, le recuerdo, tenían como finalidad garantizar los 7000 millones de euros que aproximadamente cuesta el mantenimiento de la red viaria estatal? ¿De dónde van a sacar ese dinero?

Y concluyo con la última cuestión. Le pregunto por la situación del transporte aéreo y, más en concreto, por la decisión que anunciaron ustedes de que van a prohibir los vuelos nacionales cuando exista una alternativa en tren a una distancia en torno a las dos horas y media de recorrido del trayecto. Una medida anunciada por Pedro Sánchez y Yolanda Díaz de espaldas a todo un sector aéreo, al que tienen indignado, y que lo único que va a traer es la pérdida de miles de puestos de trabajo, una puñalada traicionera a la industria turística, evidentes perjuicios a los millones de viajeros que vuelan en tránsito en nuestro país, porque va a suponer desplazamientos más largos al tener que combinarlos por vía terrestre y más caros, y, por último, un mínimo impacto medioambiental, habida cuenta de que optan por esta vía, siempre la más dañina, en lugar de por la apuesta por los biocombustibles, tal y como está pidiendo la industria aeronáutica de manera unánime.

Y una última pregunta, si me permite, una confidencia que le ruego que nos haga, señor Puente: ¿Quién le va a decir a Sánchez que si se aprueba esa ley ya no va a poder coger el Falcon para acercarse a Albacete, a Zaragoza o a Valladolid, ni tampoco el Super Puma para darse un paseo hasta Toledo o Puertollano? Se lo digo porque no vaya a ser usted el que le diga que ya no puede coger el juguete y le hagan un Máxim Huerta, con lo cual vaya a durar menos que un caramelo en la puerta de un colegio.

Pero, señor Puente, la verdad es que sabemos usted y yo que eso a Sánchez le da igual y que le importa un comino, porque, como con todas las leyes que no le interesan, Sánchez se la va a pasar literalmente por el forro, que, como bien dice la Real Academia Española de la lengua, consiste en ignorar algo con desprecio, que, a fin de cuentas, es lo que su presidente del Gobierno hace a diario con los problemas que de verdad preocupan y afectan a los españoles.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor VICEPRESIDENTE (Maroto Aranzábal): Muchas gracias, señor Bernabé.

Para contestar la interpelación en nombre del Gobierno, tiene la palabra el señor ministro de Transportes y Movilidad Sostenible.

El señor MINISTRO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE (Puente Santiago): Muchas gracias, presidente.

Bueno, hay una cosa que a mí me ha quedado clara en el tiempo transcurrido desde el 26 de septiembre de este año, y es que a ustedes les sigue escociendo mi intervención en la investidura *fake* del señor Feijóo. Y yo les diría que no hagan caso de esos que les dicen que si escuece es que cura, porque cuando ya ha pasado tanto tiempo y sigue escociendo es que la herida está abierta e igual se infecta. Así que pónganle ustedes pomadita y empiecen a curar la herida, que ya toca: tres meses. (*Aplausos*).

Hay una cosa que me sorprende, señor Bernabé, y es que la gente sería de la derecha que está en el Senado se haga eco de los chascarrillos y bulos de los pseudomedios de la ultraderecha. Los ha enumerado usted todos y cada uno de ellos. No haga tanto caso, porque si eso fuera cierto, yo no estaría hoy aquí. Si eso fuera cierto, si eso que usted ha dicho fuera cierto, yo hoy no estaría aquí. Sea usted más inteligente y piense en lo que está diciendo.

Señor Bernabé, me dice usted que ofrecemos a las comunidades autónomas el traspaso de la gestión de las cercanías. ¡Que no les ofrecemos nada de eso! Que le recordamos la ley ferroviaria, señor Bernabé, que usted debería conocer. Claro que es ilegal traspasar vías que tienen carácter intercomunitario o nacional, pero todas aquellas vías y todos aquellos servicios que tengan su origen y su fin en una misma comunidad autónoma son traspasables con arreglo a la ley ferroviaria en vigor. Fíjese si el señor Moreno Bonilla lo tiene claro, que lo primero que ha hecho ha sido reclamar lo mismo para Andalucía.

Sí que hay una cosa que lamento. El transporte y la movilidad son cosas muy serias y hay que intentar no abordarlas con frivolidad. Yo creo que usted ha abusado en su intervención de una cierta frivolidad, pero yo no lo voy a hacer. Me ha dado usted la oportunidad con esta interpelación de que expongamos —con independencia de que luego habrá una comparecencia de líneas generales— algunos de los principios y algunos de los criterios que vamos a adoptar desde el Gobierno en materia de infraestructuras. Lo primero que tengo que decirle —lo ha mencionado usted— es que para nosotros son una prioridad, no porque sean más importantes —que lo son—, sino por la necesidad perentoria de ejecutar todas aquellas infraestructuras que están vinculadas a los fondos europeos. Y, en ese sentido, he de decirle que tanto el corredor mediterráneo como el corredor atlántico gozan de la máxima prioridad, señor Bernabé; la mayor parte de esas infraestructuras van a tener que ejecutarse con cargo a los fondos de recuperación que llegan a España y, por tanto, usted conoce perfectamente cuáles son los plazos de ejecución de esos fondos.

Tengo que decirle también que para nosotros es importante completar la red de alta velocidad de nuestro país. Es importante, a pesar de que en esa materia podemos presumir de ser el mejor país del mundo. Ya sé que a ustedes les cuesta muchísimo, por muy patriotas que sean, reconocer los logros de nuestro país, pero España es el único país del mundo que tiene al 70 % de su población interconectada a través de redes de alta velocidad. Es verdad que China nos supera en número de kilómetros de alta velocidad, pero lo cierto es que España, siendo un país muchísimo más pequeño, tiene mucho más comunicada a su población a través de la red de alta velocidad. Y, aun así, seguimos aspirando a mejorar. Tenemos el reto de completar la alta velocidad hacia Galicia, tenemos el reto de la Y vasca, tenemos el reto también de completar la red de alta velocidad hacia Andalucía. Por tanto, y muy importante, no se preocupe, señor Monago. Cuando hablaba de los principios que nos inspiraba la pregunta que me hacía el señor Sanz Vitorio, hacía alusión a uno, que es la solidaridad. Extremadura tiene que ser una prioridad para el Gobierno de España en materia de conexiones ferroviarias, y lo va a ser, no tengan ninguna duda. (*Aplausos*). He tenido la fortuna de llegar en un buen momento a este ministerio: pude ir el otro día a Pajares a inaugurar esa obra de ingeniería que es absolutamente puntera en Europa y en el mundo, y esta misma semana se ha puesto en marcha el primer tren electrificado de la historia en la comunidad extremeña. Es verdad que ha tardado mucho, es verdad que el ahorro de tiempo en este momento no es muy grande, pero, sin duda, esta incorporación va a suponer una mejora en dos parámetros fundamentales en el transporte: la fiabilidad y el confort, y creo que eso es muy importante también. Pero tenemos que dar un impulso decidido a la red de alta velocidad hacia Extremadura, y para eso hay que tomar decisiones que están en este momento en el congelador, que llevan tiempo pendientes y que vamos a tomar con carácter inmediato. Por tanto, tengan la certeza de que este Gobierno le va a dar prioridad a un territorio que ha estado claramente discriminado en materia de infraestructuras ferroviarias en nuestro país, como es la Comunidad de Extremadura.

Y permítame que haga hincapié un poco más en cuál es la situación de la red ferroviaria de nuestro país. Tenemos una de las mejores redes ferroviarias del mundo, uno de los mejores servicios ferroviarios del mundo, hasta el punto de que nos reclaman en otros países para exportar nuestros conocimientos y todas las fortalezas que tiene nuestro sistema. Pero tenemos un problema que no podemos ocultar, lo decía antes: el material rodante de nuestro país tiene un problema de obsolescencia; desde el año 2010 no se incorpora un solo tren a nuestra flota y, sin embargo, los tráficos ferroviarios han crecido enormemente. Eso quiere decir que con el material del que disponemos tenemos que dar servicio a más gente, tenemos que estirar el material y tenemos mayores dificultades con el mantenimiento, etcétera. Esto no se puede ocultar.

Este año empieza a llegar la compra más importante de trenes de la historia de la compañía Renfe: 500 nuevos trenes; los primeros 30 trenes talgo de alta velocidad denominados modelo Avril llegarán en el primer trimestre de este año y se incorporarán en parte a Asturias, a esa nueva línea que hemos abierto con el puerto de Pajares; en parte a Galicia, y en parte a nuestra competencia en el país vecino, Francia. Pero en los meses sucesivos seguirán llegando trenes hasta el primer

trimestre del año 2025, en el que se completarán las entregas del material rodante relacionado con cercanías, como les digo, hasta un total de 500 trenes. Entre tanto, seamos conscientes de que en lugares como Madrid y en otros lugares en los que hay servicios de cercanías cuyo material está en sus últimos años o meses de vida se producen incidencias; si eso lo combinamos con la ejecución de obras viarias, como las que hay en estos momentos en marcha en Madrid, estaciones de Chamartín y Atocha, y además lo conjugamos con la prestación de un servicio efectivo en este momento a través de infraestructuras que están en obras, es lógico que se produzcan incidencias, pero tiene que quedar claro que esas incidencias se producen porque estamos actuando, no porque no lo hagamos. El ejemplo de los descarrilamientos de la semana pasada es muy evidente. Se producen en una vía que es prácticamente nueva, que es muy reciente, no hay un problema de obsolescencia ni de falta de mantenimiento de ese material, se han producido en un lugar en el que la infraestructura era prácticamente nueva. Por tanto, no busquemos argumentos y razones que no existen. Si está habiendo problemas en este momento, no es por no actuar, sino precisamente por lo contrario.

Como les decía, nos preocupa mucho la infraestructura ferroviaria y nos preocupa enormemente el trasvase que tenemos que producir del tráfico de mercancías por carretera hacia el tren. España sigue siendo un país con una tasa, con un porcentaje de mercancías por tren muy bajo respecto de la media europea. Ese es un reto enorme, y ahí está la importancia de esos dos corredores de mercancías, tanto el atlántico como el mediterráneo, y las obras logísticas que estamos poniendo en marcha en los dos corredores, los nodos logísticos de mercancías para facilitar que los empresarios de nuestro país se animen a subir sus mercancías en tren, porque lo cierto es que la mayor parte de las mercancías que se mueven en tren en nuestro país, sobre todo tienen origen y destino portuario, y eso lo tenemos que cambiar. Tenemos que apostar por los nodos logísticos en nuestro interior.

Respecto de las carreteras, tenemos que asumir que tenemos una muy buena red de carreteras en España, pero que también tiene problemas de madurez, tiene problemas de envejecimiento, y tenemos que volcar muchos esfuerzos, y lo estamos haciendo, en materia de conservación de esas infraestructuras.

Tenemos que tomar decisiones importantes también en relación con nuestra infraestructura portuaria, que es importantísima. En este momento hay que tomar algunas decisiones que son críticas, y queremos tomarlas, desde luego, en un periodo de tiempo inmediato.

Señorías, hay un problema que no es competencia estrictamente directa de mi ministerio, pero que me preocupa enormemente. Podemos hacer un gran esfuerzo en apostar por el tráfico ferroviario, en apostar por el transporte público por carretera, pero el 70 % de las emisiones de CO₂ que se producen en el planeta se producen en nuestras ciudades. Si no hay una colaboración de los ayuntamientos será muy difícil, por no decir imposible, alcanzar los objetivos de descarbonización que nos hemos fijado. Quiero partir de un principio de buena fe y de buena muestra en este momento...

El señor VICEPRESIDENTE (Maroto Aranzábal): Señor ministro, vaya terminando.

El señor MINISTRO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE (Puente Santiago): Concluyo, presidente.

Voy a pedir a los ayuntamientos colaboración. Necesitamos que los ayuntamientos de nuestro país apuesten por el transporte público, apuesten por la movilidad peatonal, apuesten por la movilidad ciclista. Y por ello les llamo a la reflexión, porque no es posible que se estén revirtiendo, no digo ya que no se avance, sino que se reviertan los cambios que se han hecho en esta materia en muchas ciudades de España. He puesto antes el ejemplo de Valladolid, pero hay otros: Elche, Logroño, etcétera.

En fin, es muy importante que se conciencien ustedes también de que desde las administraciones que ustedes gobiernan se puede contribuir decisivamente al objetivo de descarbonización que tiene nuestro país.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor VICEPRESIDENTE (Maroto Aranzábal): Gracias, señor ministro. Tiene la palabra el senador interpelante.

El señor BERNABÉ PÉREZ: Gracias, señor presidente.

Señor ministro, qué pena que sus formas tan exquisitas de hoy no fueran las del día del debate de investidura. Es usted una especie de doctor Jekyll y Mr. Hyde. Lo bueno es que hoy, en la sede parlamentaria del Senado ha comparecido el doctor Jekyll, lo cual me da la tranquilidad de que seguramente a mí no me va a bloquear esta tarde por el debate que estamos teniendo. Eso sí, ni una sola respuesta a los temas principales por los que le he preguntado. ¿Qué pasa con el tema de los peajes? ¿Cuáles son las contraprestaciones a Europa, señor ministro? Es que no las sabemos. ¿Qué pasa con el tema de los vuelos? ¿Qué es lo que de verdad va a suceder con todas estas cuestiones? Y díganos, ¿esa ley afectaría a los vuelos del presidente, sí o no?

Usted dice que es mentira lo que yo he narrado sobre sus viajes en yates y coches privados. ¿Está usted de verdad diciendo que eso es mentira, que eso es absolutamente incierto? Bueno, es su palabra, hay periodistas que sostienen lo contrario. Lo de que Sánchez no lo iba a poner aquí si eso fuera verdad, eso sí que no nos lo creemos. Una persona con tan pocos escrúpulos como el presidente del Gobierno, que pacta con terroristas, con golpistas y con separatistas, es capaz de todo y, por supuesto, de poner de ministro a quien considere oportuno. *(Aplausos)*.

Habla usted de ferrocarriles. ¿Por qué no dice usted que el plan de compra de los ferrocarriles es del Gobierno del Partido Popular de Mariano Rajoy, que usted no ha movido una sola compra? ¡Si lo presentó el último ministro, Íñigo de la Serna, del Partido Popular!

Y más cosas: lo del criterio para las cercanías de la distribución de la renta. ¿Cómo va a ser esto igualdad si Cataluña tiene el 19,1 % y Extremadura el 1,67 %? Denos respuestas, señor ministro, porque son cuestiones que no casan con la igualdad que ustedes dicen que tanto defienden.

Y seguimos hablando de trenes, más preguntas. Ayer se inauguró, por fin, el servicio eléctrico con Extremadura. Dios quiera que se mantenga, porque, verdaderamente, lo del tren de la vergüenza, que decían los extremeños, ha sido patético. Pero sigue habiendo muchísimos problemas, le puedo citar unos cuantos: en Castilla y León, el triste enlace que idearon y que nadie usa para Soria; la falta de la cuarta frecuencia a Salamanca, o una cuestión muy importante para Ávila, que la hayan dejado fuera, de forma absolutamente injustificada, del Plan de mejora de cercanías, que son decisiones que han tomado ustedes.

Le contestaba a mi compañero Alfonso Serrano que no, que lo de los trenes de Madrid se está arreglando y demás, pero es que van tres descarrilamientos en tres semanas, es que van cientos de incidencias. Señor ministro, se está jugando con la vida de las personas. La seguridad ferroviaria es algo fundamental y nos gustaría, si puede usted, que en su segunda intervención nos detallara un poquito más.

Y concluyo con mi tierra, señor ministro. Ha manifestado usted recientemente su posición contraria a los soterramientos. ¿Qué va a ocurrir con los soterramientos que están pendientes en la Región de Murcia: el de la ciudad, el de la capital, que empezó el Partido Popular en el año 2017 y que está en su fase final; el de Lorca, que acaban de adjudicar y que aún no han empezado las obras, y el de Cartagena, para que pueda llegar allí el corredor mediterráneo? Son fundamentales para que la infraestructura en su conjunto funcione, porque si no llega a Murcia, no seguirá hasta Andalucía o Algeciras. Esperamos su respuesta porque es algo fundamental, insisto, para que estas vías puedan funcionar.

Muchísimas gracias. *(Aplausos)*.

El señor VICEPRESIDENTE (Maroto Aranzábal): Muchísimas gracias, señor Bernabé.

Tiene la palabra en nombre del Gobierno, de nuevo, el señor ministro de Transportes y Movilidad Sostenible.

El señor MINISTRO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE (Puente Santiago): Muchas gracias.

Dice usted que yo soy doctor Jekyll y Mr. Hyde. Mire, yo tengo muchos registros, quizás su problema sea que ustedes solo me han adjudicado uno, y eso lo que denota es cierto amateurismo político, ¿no? *(Aplausos)*. Hombre, yo ya tengo una trayectoria, y me sorprendió mucho que ustedes se sorprendieran tanto de mi papel en la investidura. Quizá, si hubieran sido un poco más profesionales, habrían tenido prevista alguna alternativa, pero no lo hicieron. Yo no tengo la culpa. Dejen ya de sangrar por la herida, de verdad.

Es verdad que el plan de compra del material ferroviario que va a llegar en 2023 y 2024 lo empezó a elaborar el Partido Popular. Pero también es verdad que estuvieron siete años sin

comprar un solo tren, señor Bernabé, y de eso puedo hablar con conocimiento de causa, porque cuando yo llegué al Ayuntamiento de Valladolid como alcalde tenían muchos planes de compra, pero estuvieron doce años consecutivos sin comprar un solo autobús. Tuve que comprar unos autobuses diésel nada más llegar, 12 —se metieron mucho conmigo—, porque la flota estaba que se caía a cachos. Bueno, me he ido del gobierno y he dejado una flota con menos de tres años de antigüedad frente a los doce que tenía cuando llegué. ¿Y que han hecho ustedes? Lo primero que han dicho al llegar al gobierno es: «Para el año que viene ya no compramos autobuses». Esa es la realidad. Ustedes no apuestan por el transporte público. *(Aplausos)*.

Y en cuanto al soterramiento, sinceramente, viniendo de usted, me parece surrealista, me parece surrealista esa preocupación súbita que le ha surgido a usted por los soterramientos, porque hay que poner las cosas en sus antecedentes: usted era el delegado del Gobierno de Murcia cuando los murcianos se manifestaban en Murcia a favor del soterramiento y usted mandó allí a la policía a apalearlos. *(Aplausos)*. Esa es la realidad.

En cualquier caso, estoy de doctor Jekyll hoy. Mire, creo que va a haber tiempo para hablar, para colaborar. Insisto, esta es una materia en la que el diálogo entre instituciones es fundamental. Ustedes gobiernan comunidades autónomas, gobiernan ayuntamientos. Vamos a intentar ponernos de acuerdo, porque no tiene sentido, de verdad, que materias como la descarbonización se conviertan en una batalla ideológica, que no se está produciendo en otros sitios de Europa. Tenemos objetivos comunes. ¿Queremos llevar más mercancías al tren? Vayamos juntos, vayamos de la mano. ¿Queremos descarbonizar nuestras ciudades? Vayamos juntos. No revirtamos cambios. Apostemos por las zonas de bajas emisiones, que nos estamos haciendo los remolones. Apostemos por los carriles exclusivos para transporte público, por la bici, por el peatón. Hagámoslo juntos. No tengan ninguna duda de que, dentro de esos muchos registros, en el acuerdo yo me muevo muy a gusto, mucho más que en la confrontación. Échenme una mano, señor Bernabé.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El señor VICEPRESIDENTE (Maroto Aranzábal): Muchas gracias, señor ministro. *(El señor presidente ocupa la Presidencia)*.

4. MOCIONES

- 4.1. MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A ESTABLECER UNA ESTRATEGIA DE RENEGOCIACIÓN DEL PLAN NACIONAL DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA CON LA COMISIÓN EUROPEA, ASÍ COMO A TOMAR LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA AGILIZAR LA DISTRIBUCIÓN, GESTIÓN Y EJECUCIÓN DE ESTOS FONDOS.
(Núm. exp. 662/000020)
Autor: GPP

El señor presidente lee los puntos 4. y 4.1.

El señor PRESIDENTE: Señorías, a esta moción se han presentado siete enmiendas: dos por parte del Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del senador Gordillo; cuatro del Grupo Parlamentario Plural en el Senado, y una del Grupo Parlamentario de Izquierda Confederal.

Para la defensa de la moción tiene la palabra, por tiempo de diez minutos, el Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

Senador.

El señor BARREIRO FERNÁNDEZ: Muchas gracias, presidente.

Señorías, permítanme que explique, en primer lugar, por qué nuestro grupo presenta esta iniciativa. Esta iniciativa responde a una preocupación que probablemente es compartida por otros grupos, con independencia de la posición política que cada uno pueda tener. No les oculto que, al menos desde mi punto de vista, esta preocupación se ha visto incrementada tras haber escuchado en la tarde de hoy a la vicepresidenta primera y ministra de Economía porque, desde mi punto de vista, insisto, ha mantenido una actitud triunfalista de la evolución económica de España en general, pero también de la ejecución de los fondos. Creo que eso no se corresponde con la realidad e intentaré explicarme y justificarlo.

Los fondos derivados del mecanismo de recuperación, transformación y resiliencia surgen como consecuencia de una circunstancia dramática y de carácter excepcional que preocupó a todo el mundo, y, muy en particular a la Unión Europea, que reaccionó frente a esa circunstancia poniendo a disposición de los diferentes países unos fondos encajados, por así decirlo, dentro de este mecanismo.

Por lo tanto, la primera conclusión que, desde mi punto de vista, debemos extraer es que estos fondos tratan de que salgamos fortalecidos de la situación adversa derivada de la pandemia y favorecer, a través de su llegada al tejido productivo, la mejora de la productividad y la mejora incluso de los modelos económicos; en definitiva, que nuestro país, como consecuencia de la aplicación de los fondos, quede en una posición de fortaleza tras la situación adversa que hemos vivido como consecuencia de la pandemia.

Creo que es muy importante tener presente, desde mi punto de vista, insisto, esta circunstancia que puede parecer muy obvia. Fruto de eso, la Unión Europea puso a disposición, en el caso concreto de nuestro país, si sumamos préstamos con partidas que no es necesario devolver, un importe del orden de los 163 000 millones de euros. Si situamos esta cifra en un horizonte temporal que va desde el año 2021 hasta finales del año 2026 supone el 12 % del producto interior bruto de España. Estamos en el ecuador del horizonte temporal, estamos en la mitad, a finales del año 2023, y es bueno que hagamos un análisis; por eso decía al principio que tenía esa preocupación. Tenemos que ver qué ha ocurrido hasta este momento, qué ha ocurrido desde el año 2021 hasta prácticamente finales del año 2023. Si quieren, planteo la pregunta en otros términos: de lo que realmente se ha ejecutado, ¿podemos deducir que la aplicación de estos fondos en estos tres años ha contribuido al objetivo fundamental? Desde mi punto de vista, la respuesta es que no, o que no han contribuido en la medida en que tenían que haberlo hecho. Vamos a matizarlo. Si coincidimos en esto, nos plantearemos una segunda pregunta: ¿por qué razón no se ha conseguido ese objetivo o por qué razón no han contribuido en la medida en que tenían que haberlo hecho? Intentaré explicarlo con dos o tres cuestiones que me parece que pueden ser ilustrativas a este respecto. Al orden en el que las voy a comentar no le otorguen ustedes ningún tipo de prioridad ni de significado especial, simplemente las comentaré a medida que me vayan viniendo a la cabeza después de haberlas estudiado.

Yo creo que no se ha aplicado bien, o si quieren lo digo más claro, no se ha aplicado un principio fundamental, que es el de la cogobernanza. Esto es siempre importante, pero, claro, en un país fuertemente descentralizado como es España, yo diría que es prioritaria la participación de las entidades autonómicas y también de las entidades locales, no solamente en la gestión de los fondos, que es fundamental, sino en el diseño de los propios proyectos a financiar con esos fondos. Aquí la participación ha sido nula, la cogobernanza ha sido nula. Por tanto, tendremos que mejorar eso.

Segundo, no hemos sido ágiles en el proceso administrativo. El exceso de burocracia está ralentizando continuamente el propio mecanismo de ejecución de los fondos. Simplemente con algunas cifras acerca de esos niveles, y no quiero cansarles con datos, llegaremos también a esta conclusión. Miren ustedes, la media, más o menos, de ejecución desde el año 2021 al año 2023, o de 2021, 2022 y 2023, en cada uno de los años, medida en términos de pagos realizados, no de obligaciones contraídas —y utilizo esa variable porque me parece la más significativa—, está en torno al 20 %. Este año tenemos un poquito más de un 20 %, pero no llegamos al 21 %; el año pasado un 23 %, y así sucesivamente.

A mí no me parece que sea bueno que estemos en torno a la quinta parte de los fondos presupuestados cada año en términos de pagos. No estamos cumpliendo el objetivo. Creo que coincidirán ustedes conmigo en que alguna acción tendremos que adoptar para corregir esa situación. Pero la situación es más grave todavía porque ese veinte con algo por ciento de este año, traducido en términos de pagos, no llega en su totalidad a la economía productiva, es decir, no se transforma en ingresos reales en la economía productiva. Por lo tanto, tenemos un problema grave y nos queda un horizonte temporal de tres años para resolver ese problema: 2024, 2025, 2026.

Además —permítanme que siga con ejemplos que creo que ilustran lo que trato de explicar—, como ustedes saben, dentro de los requisitos que la Unión nos exige como país a la hora de la administración y la ejecución de los fondos, está el de poner en conocimiento de la propia Unión los 100 primeros perceptores de las ayudas. En el caso de España, hemos incumplido sistemáticamente esa obligación. Tanto la hemos incumplido sistemáticamente que hemos contestado, creo recordar, este mes de diciembre, es decir, siete meses después del plazo que

teníamos que haber cumplido con la Unión. ¿Esto es un problema? A mi modo de ver, sí, pero, claro, ahora tenemos un elemento objetivo, no una valoración política, que nos permite analizar esa muestra muy significativa de los 100 primeros perceptores. ¿Y con qué nos encontramos? Estos son datos, vuelvo a insistir en ello, de la propia respuesta que el Gobierno de España da a la Unión. Nos encontramos con que exactamente el 61 % de esos 100 perceptores son instituciones públicas y el 39 % instituciones privadas. Esto hay que medirlo, porque *a priori* es significativo.

Yo creo que la mejor forma de medirlo es expresar esto mismo en términos económicos. Si el análisis lo hacemos en términos económicos, la aportación a esos 100 mayores perceptores ha sido de 5100 millones de euros. Y de los 5100 millones de euros —esto me parece que es importante tenerlo presente— el 88 %, es decir, casi el 90 %, ha ido destinado a instituciones públicas y solamente el 12 % a instituciones de carácter privado. Conclusión: estamos incumpliendo el objetivo fundamental que no era otro que reactivar nuestra economía, reactivar nuestra productividad, reactivar, en definitiva, esa participación —si se quiere lo mido en esos términos— de los fondos en materia del producto interior bruto. Por cierto, si utilizamos esa variable del PIB, la previsión que había para este año creo recordar que estaba alrededor del 2,5 %; es decir, que provocaría una aportación del 2,5 % al producto interior bruto. Los datos reales van a estar en torno al medio punto, siendo optimista.

Por lo tanto, señorías, yo apelo también a la responsabilidad del Partido Socialista que apoya al Gobierno y a la de las demás fuerzas políticas. Algo tenemos que hacer, porque, si no, estaremos perdiendo una oportunidad histórica para que este país salga fortalecido de esa pandemia. Y en ese sentido es en el que planteamos esta moción, con los contenidos y las propuestas que ustedes conocen perfectamente acerca de mejorar la cogobernanza, de agilizar los procesos administrativos, de arbitrar mecanismos de control, etcétera.

Por eso —y termino ya, señor presidente; termino ya, señorías—, yo les pido un esfuerzo y, ya que se nos critica a los políticos que no somos capaces de ponernos de acuerdo, que aquí demos que realmente sí somos capaces de ponernos de acuerdo, y que en un tema crucial y fundamental para el futuro de España tengamos una posición conjunta para relanzar verdaderamente la aplicación y el uso de estos fondos.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Para la defensa de las enmiendas, tiene la palabra, por parte del Grupo Parlamentario Mixto, el senador Gordillo.

El señor GORDILLO MORENO: Gracias, señor presidente.

Señorías, antes de empezar mi intervención, como extremeño y portavoz del Grupo Mixto, quiero desearle una pronta recuperación a otro extremeño, al senador Guillermo Fernández Vara.

Señorías, la gestión del Plan nacional de Recuperación, Transformación y Resiliencia de España se ha manifestado como un rotundo fracaso. En lugar de ser un plan transformador para la economía y la sociedad, se ha convertido en una forma de endeudar más a largo plazo a España sin que se tenga un retorno en términos económicos. Una oportunidad más perdida.

Como en todo, o casi todo, en España hay una absoluta falta de transparencia en relación con la ejecución de los fondos de recuperación y resiliencia. Pese a ser España una de las naciones más beneficiadas por los fondos de recuperación europeos, nuestro país no los está aprovechando adecuadamente. Con una masiva inyección de dinero desde Bruselas, España se sitúa a la cola en crecimiento económico. Pero eso no es todo, señorías, porque otro de los objetivos de los fondos europeos, que es promover reformas institucionales que mejoren la economía del país, tampoco se está cumpliendo como se debería.

Según la ministra de Economía, Nadia Calviño, presente en la primera parte este pleno, siempre optimista y casi siempre equivocada, la ejecución del Plan de Recuperación, junto con la agenda, permitiría incrementar el nivel del producto interior bruto hasta tres puntos porcentuales de media cada año hasta 2031; una estimación que choca con la última efectuada por el Banco de España, que prevé un impacto del 1,75 % al año. España se sitúa como el país europeo más alejado de su nivel de producto interno bruto prepandemia, el que menos ha crecido desde 2019 o el único que ha perdido renta per cápita desde entonces.

Y no es que lo diga yo, es el propio Gobierno el que admite que España cerrará 2023 sin apenas inversión en los PERTE clave. También, el gobernador del Banco de España pide una evaluación

a tiempo real de las ayudas para corregir estas deficiencias. Los últimos datos estadísticos de ejecución presupuestaria de la Intervención General del Estado, IGAE, correspondientes a 31 de octubre, constatan el bajo nivel de inversiones que el Ejecutivo español ha desplegado este año de los Fondos europeos Next Generation. Hay algunos capítulos de los programas clave de los 12 PERTE en los que el despliegue inversor llega a ser de hasta del cero por ciento, señorías, tal y como recogen los datos de la Intervención General, que depende del Ministerio de Hacienda.

Puedo ofrecer muchos datos demoledores, pero el tiempo no me lo permite. Pero, como ejemplos llamativos, les citaré el bono de conectividad para pymes y vulnerables con hasta cero créditos asignados, al igual que el del PERTE de microelectrónica y semiconductores. De los 100 mayores beneficiarios de los fondos de Unión Europea, el 88 %, señorías, van al sector público, en lugar de al sector privado. Es el Ministerio de Transición Energética otro de los de menor ejecución, concretamente con un 4,70 % de pagos realizados a 31 de octubre y con una asignación de 61 millones, dirigida a competencias digitales transversales en las comunidades autónomas.

El Banco de España, asimismo, exige arreglar el PERTE del coche eléctrico para mejorar las exportaciones. Se puede comprobar los cero euros ejecutados en el programa de rehabilitación energética de edificios, cero euros dentro del IDAE del Plan de Transición Energética en la AGE, y cero euros también, o ejecución del cero por ciento también, en la digitalización de las redes o en el impulso del hidrógeno renovable, que es un proyecto base del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia. Con todo esto podríamos seguir así sucesivamente.

Señorías del Partido Popular, señor Barreiro, su moción pide renegociar el plan con la Comisión Europea para lograr una mayor fluidez en la inversión, simplificar los procedimientos administrativos y sus requisitos, incluir instrumentos para medir el impacto de esta política, incentivos fiscales, crear una plataforma digital, etcétera. Consideramos su propuesta como una iniciativa buena y positiva, pero, con la eficacia de los fondos públicos como bandera, Vox considera que el mejor destino de los fondos está en el sector privado, más concretamente en los autónomos y pequeñas empresas, gran parte del tejido productivo español al que no llegan los fondos por desconocimiento o por los costes de acceso.

Señorías, la negociación con la Unión Europea debe incidir por el lado de permitir que las industrias tradicionales de cualquiera de los sectores productivos no cierren ante tanta normativa y fiscalidad medioambiental y costes regulatorios, que en muchos casos nada tienen que ver con la actividad de la empresa. Por eso, hemos presentado dos enmiendas, una de modificación y otra de adición, en el deseo de mejorar la moción, y esperamos que ustedes las acepten. Estamos de acuerdo en que el plan no debe ser ya mejorado, sino realmente puesto en funcionamiento.

Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señorías.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Plural, le corresponde el uso de la palabra a la senadora Da Silva.

La señora DA SILVA MÉNDEZ: Moi boa tarde, señorías.

Grazas, señor presidente.

Como xa dixo o señor Barreiro, o obxectivo do Fondo Europeo de Recuperación é canalizar investimentos e axudas para impulsar a economía tras o impacto da pandemia e impulsar a reindustrialización, a modernización e transformación dixital e impulsar a transición ecolóxica. O BNG foi crítico co decreto do Goberno do Plan de Recuperación e Resiliencia, do que advertimos que prevía unha xestión centralizada —excesivamente centralizada— dos fondos e que ese camiño non era o adecuado para garantir os proxectos estratéxicos para Galiza nin para garantir a adecuada xestión dos fondos.

Defendíamos desde o principio, desde o minuto cero, a transferencia dos fondos para a xestión directa por parte de Galiza e do restos das comunidades autónomas como unha fórmula máis axeitada para unha xestión máis áxil, máis eficaz e unha maior fluidez dos fondos e a súa canalización para os proxectos estratéxicos. Estamos nun Estado descentralizado —ou, teoricamente, estamos nun Estado descentralizado— e, polo tanto, a xestión deses fondos tiña que ter ese carácter descentralizado. Esa foi sempre a nosa posición e por iso presentamos esta emenda á moción do Partido Popular.

Xunto coa xestión descentralizada dos fondos tamén reclamamos o respecto polas competencias das CC. AA. No caso de Galiza hai que ter presente que temos as competencias

en materia de fomento da economía e da industria, onde se concentra o grosso dos proxectos que poden aspirar a este tipo de fondos.

O modelo de xestión centralizada prexudicou a Galiza, que recibiu menos fondos —poucos fondos—, lonxe do que se precisa para dinamizar a economía verde, impulsar o noso tecido produtivo e tratar de emprender o camiño da reindustrialización, ámbito no que tantos postos de traballo se perderon e tanta actividade perdemos nos 14 anos de Goberno do Partido Popular. *(Rumores)*.

Mais nin o Goberno do Estado nin o da Xunta foron quen de coordinar o deseño dos fondos destinados a Galiza. É certo o que dicía o señor Barreiro: non é só a xestión; tamén é o deseño dos fondos. Polo tanto, como dicía, nin o Goberno do Estado nin a Xunta foron quen de coordinar un deseño dos fondos destinados a Galiza que incluíse o noso tecido produtivo e económico nos proxectos estratéxicos, nos PERTE. Realmente, ficamos á marxe dos grandes plans con cargo aos fondos Next Generation. Sempre dixemos que era fundamental que os fondos chegasen ás pemes, ás pequenas e medianas empresas, un tecido produtivo clave na creación de emprego e na dinamización económica na Galiza. Igual que sostivemos a necesidade de articular instrumentos para garantir que os fondos públicos para a reactivación da economía contribúan a manter o emprego nas empresas receptoras. Deben estar ligados á creación e mantemento de emprego. Preocupounos sempre que estas cifras macro acaben en boa parte nas mans das grandes compañías e multinacionais no canto de priorizar pemes (pequenas e medianas empresas). Na nosa idea, os fondos deben adicarse a proxectos que permitan avanzar no desenvolvemento sustentábel e contribuír a corrixir os desequilibrios territoriais, así como avanzar na cohesión social e territorial. *(Rumores)*.

Hoxe o PP trae a este pleno unha moción na que critican a descoordinación e a tramitación farragosa dos Next Generation, a falta de cogobernanza; e podemos compartir moitos elementos, e podemos compartir a necesidade de contar coas comunidades autónomas, a necesidade de contar cos concellos. Anda que non sería descentralización 8000 entes xestores, que son os concellos que hai no Estado español. Descentralizar a xestión e que haxa unha maior transparencia no reparto dos fondos...

Muy buenas tardes, señorías.

Gracias, señor presidente.

Como ya ha dicho el señor Barreiro, el objetivo de los fondos europeos de recuperación es canalizar inversiones y ayudas para impulsar la economía tras el impacto de la pandemia; impulsar la reindustrialización, la modernización y la transformación digital, así como la transición ecológica.

El BNG ha sido crítico con el decreto del Gobierno del Plan de Recuperación y Resiliencia, del que advertimos que preveía una gestión centralizada, excesivamente centralizada, de los fondos, y que ese camino no era el adecuado para garantizar los proyectos en sectores estratégicos para Galicia ni para garantizar la adecuada gestión de esos fondos.

Defendíamos desde el principio, desde el minuto cero, la transferencia de los fondos para la gestión directa por parte de Galicia y del resto de las comunidades autónomas como una fórmula más adecuada para una gestión más ágil, más eficaz y una mayor fluidez de los fondos y su canalización para los proyectos estratégicos. Estamos en un Estado descentralizado, o teóricamente estamos en un Estado descentralizado, y por lo tanto la gestión de esos fondos tenía que tener ese carácter descentralizado. Esa ha sido siempre nuestra posición, y por eso presentamos esta enmienda a la moción del Grupo Popular.

*Junto con la gestión descentralizada de los fondos, también reclamamos el respeto por las competencias de las comunidades autónomas. En el caso de Galicia, hay que tener presente que tenemos las competencias en materia de fomento de la economía y la industria, donde se concentra el grueso de los proyectos que pueden aspirar a este tipo de fondos. El modelo de gestión centralizada ha perjudicado a Galicia, que ha recibido menos fondos, pocos fondos, lejos de lo que necesita para dinamizar la economía verde, impulsar nuestro tejido productivo y tratar de emprender el camino de la reindustrialización, ámbito en el que se han perdido tantos puestos de trabajo y actividad en los catorce años de Gobierno del Partido Popular. *(Rumores)*.*

Ni el Gobierno del Estado ni el de la Xunta han sido capaces de coordinar el diseño de los fondos destinados a Galicia. Es cierto lo que decía el señor Barreiro, que no es solo la gestión, sino también el diseño de esos fondos. Por lo tanto, como decía, ni el Gobierno del Estado ni la Xunta han sido capaces de coordinar un diseño de los fondos destinados a Galicia que incluyese nuestro

tejido productivo y económico en los proyectos estratégicos, en los PERTE; realmente hemos quedado al margen de los grandes planes con cargo a los Fondos Next Generation. Siempre hemos dicho que era fundamental que los fondos llegasen a las pymes, a las pequeñas y medianas empresas, un tejido productivo clave en la creación de empleo y en la dinamización económica en Galicia. También hemos sostenido la necesidad de articular instrumentos para garantizar que los fondos públicos para la reactivación de la economía contribuyan a mantener el empleo en las empresas receptoras, que deban estar ligados a la creación y al mantenimiento de empleo. Siempre nos ha preocupado mucho que estas cifras macro acaben en buena parte en manos de las grandes compañías y multinacionales, en lugar de priorizar a las pymes, a las pequeñas y medianas empresas. Para nosotros, los fondos deben dedicarse a proyectos que permitan avanzar en el desarrollo sostenible y a contribuir a corregir los desequilibrios territoriales, así como avanzar en la cohesión social y territorial. (Rumores).

Hoy el Grupo Popular trae a este pleno una moción en la que critican la descoordinación y la tramitación farragosa de los fondos Next Generation, la falta de cogobernanza. Y podemos compartir muchos elementos y la necesidad de contar con las comunidades autónomas, la necesidad de contar con los ayuntamientos, aunque no sería descentralización, 8000 entes gestores, que son los ayuntamientos que hay en el Estado español, descentralizar esa gestión y que haya...

El señor PRESIDENTE: Señoría, si me lo permite.

Por favor, les ruego que guarden silencio o, en su caso, que mantengan la conversación en el interior de la sala en un volumen lo más bajo posible.

Prosiga, senadora.

La señora DA SILVA MÉNDEZ: Gracias, señor presidente.

Levamos tres anos desde o BNG demandando que hai que descentralizar, que tiña que ser unha xestión máis transparente; pero agora nos xorde, a verdade, unha pregunta: a razón pola que non sentaron, desde o Partido Popular en Galiza, co Estado para o deseño dos fondos. Andan sempre facendo unha política de crítica da xestión do Goberno do Estado, do Goberno do Estado critican a xestión das comunidades autónomas, pero aquí o que falta é sentar a falar, a chegar a acordos e a consensuar.

Presentamos a emenda porque pensamos que aínda estamos a tempo, co tempo que falta (estes tres anos) para acabar de completarse o ciclo destes fondos para corrixir certas deficiencias. Tamén pensamos que o primeiro punto da súa moción, aínda que non emendamos a súa supresión, igual chega un pouco tarde: renegociar coa Unión Europea a estas alturas, tendo xa aprobada unha adenda recentemente, un proceso de renegociación... Creo que o que hai que facer, dentro do Estado español, é renegociar, readxudicar, falar coas comunidades autónomas e cos concellos e rematar con esa tramitación tan farragosa que o que está é facendo que se corra o risco real de que eses fondos non se executen e non cumplan a finalidade para á que están previstos.

Nada máis e moitas grazas.

Gracias, señor presidente.

El BNG lleva tres años demandando la descentralización y una gestión más transparente. Pero la verdad es que ahora nos surge una pregunta: cuál es la razón por la que no se sentó el Partido Popular en Galicia con el Estado para el diseño de los fondos. Siempre están haciendo una política de crítica de la gestión del Gobierno del Estado, y el Gobierno del Estado critica la gestión de las comunidades autónomas, pero lo que hace falta aquí es sentarse a hablar, llegar a acuerdos y consensuar.

Presentamos esta enmienda porque pensamos que aún estamos a tiempo. El tiempo que falta —estos tres años— para acabar de completar el ciclo de estos fondos nos permite estar a tiempo para corregir ciertas deficiencias. También pensamos que el primer punto de su moción, renegociar con la Unión Europea, aunque no pedimos su supresión, tal vez llega un poco tarde a estas alturas habiendo ya aprobado una adenda recientemente. Lo que hay que hacer dentro del Estado español es renegociar, readjudicar, hablar con las comunidades autónomas y los ayuntamientos y finalizar con esa tramitación tan farragosa que lo que está haciendo es que se corra el riesgo real de que esos fondos no se ejecuten y no cumplan la finalidad para la que están previstos.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Izquierda Confederal, le corresponde el uso de la palabra al senador Morera.

El señor MORERA CATALÀ: Moltes gràcies, senyor president.

Prenc la paraula en nom del meu grup i felicite la iniciativa d'un tema important com són els fons europeus, amb el qual deuríem estar molt d'acord tots els membres d'esta Cambra. I en aquest sentit m'haguera agradat poder parlar amb el senyor Barreiro i poder haver negociat l'esmena que hem presentat, perquè considerem que millora moltíssim el que vosté ha plantejat. Vosté s'ha referit al tema de la cogovernança. Efectivament, seria bo que les comunitats autònomes en un estat autonòmic poguérem també decidir sobre l'aplicació d'eixos fons de forma regionalitzada europea a les nostres comunitats, però veig que vostés no han fet cap esforç.

Ll he de dir que la seua proposta de resolució no ens agrada. Per què? Fa entendre, ho ha dit vosté en la seua exposició, que els fons han vingut del no res. No. Els fons europeus han vingut després de la catàstrofe que van ser les polítiques de dreta i d'austericidi en la Unió Europea, les polítiques que el senyor Juncker i la troika comunitària van imposar i que el senyor Mariano Rajoy va implementar d'una forma absolutament desproporcionada i negativa pels interessos del nostre Estat. Recordarà vostè, i això no és opinable, que el senyor Rajoy es va presentar el 2011 amb un programa electoral i després va fer tot el contrari: retallades, involució democràtica... I el que és més preocupant és que la seua gran eficiència en eixe model de polítiques de la Unió Europea, impulsades entre ells pel Partit Popular, va provocar a l'Estat espanyol la major pujada del deute públic espanyol en tota la nostra història. Des del 2011 o agafem el 2012 fins que va finalitzar al 2018 el mandat del Grup Parlamentari Popular, amb majories absolutes, el deute públic espanyol es va incrementar en 480 000 milions d'euros. Saben del que estic parlant?

No és opinable, com ha dit vostè, el que no és opinable és que eixes polítiques d'austericidis impulsades pel Partit Popular, ens van portar a aquesta catàstrofe. I hui hem sabut pels ministres que per ací han passat que no fan fer ni cap tren, problemes amb l'atenció sanitària... una involució. Per això la Unió Europea no ha fet graciosament estos mecanismes després de la covid, sinó que han sigut les polítiques de superar una greu crisi com l'anterior de les hipoteques *subprime*, les que han propiciat tota una altra dinàmica. Quina és la dinàmica? La de posar uns fons que es van haver de negociar en plena pandèmia, en 2020, per recuperar esta situació.

Ens ha dit la ministra Calviño que hem recuperat la situació de pandèmia dos anys abans que si no haguérem tingut fons. Són les polítiques progressistes keynesianes les que ens van fer arribar a esta situació.

I vosté sí que diu una cosa que té raó, però no la desenvolupa, que és el tema d'enfortir la cogovernança. Efectivament, dins de la Unió Europea hi ha un principi que és el principi de subsidiarietat, que no s'aplica a l'Estat espanyol. I això dona un greu malestar respecte a un model que hauria de ser de cogovernança, que les comunitats autònomes es pogueren implicar en la decisió, no només de receptores de polítiques de la Unió Europea, de polítiques del Govern central, sinó que foren també participants de les qüestions que són pròpies de les nostres competències. Definir què són eixos models i en eixe sentit va la meua esmena. La meua esmena aniria no en el que vosté planteja, que a mi em sembla una temeritat, que és renegociar el Pla nacional de recuperació, tot i que es permet, d'acord amb els reglaments comunitaris, sinó de buscar eixa cogovernança, millorar eixe diàleg i eixa participació de les comunitats autònomes i ciutats autònomes i per ahí va el sentit de la meua esmena.

Però això que vostés han dit de buscar consensos i acords, jo no he vist que vostés ací hagen fet un gran esforç per buscar ningun consens i ningun acord en un tema que és clau, que és clau per a la recuperació econòmica, que és clau per a la recuperació social i és clau per a superar la greu situació derivada de la COVID-19 a les nostres societats.

En eixe sentit, si vostés no volen negociar, senyor Barreiro, a nosaltres no ens queda més remei que dir no a esta moció que la considerem absolutament insuficient, derivat d'un model que és el que vostés van dur endavant, que va ser altíssimament negatiu per a la nostra societat a nivell econòmic i a nivell social. I en eixe sentit crec que les polítiques keynesianes progressistes que està aplicant la Unió Europea i que es podrien aplicar millor a l'Estat espanyol són les que ens interessen.

Moltes gràcies, senyor president.

Muchas gracias, señor presidente.

Tomo la palabra en nombre de mi grupo y les felicito por la iniciativa sobre un tema tan importante como son los fondos europeos, en el que deberíamos estar muy de acuerdo todos los miembros de esta Cámara. Y en este sentido... (Se interrumpe la interpretación simultánea).

Nos ha dicho usted en su exposición que los fondos han venido de la nada. Los fondos han venido después de la catástrofe de las políticas de derecha y de austeridad de la Unión Europea, de las políticas que el señor Juncker y la troika comunitaria impusieron y que el señor Rajoy implementó de una forma absolutamente negativa para los intereses de nuestro Estado. Recordará usted, y eso no es opinable, que el señor Rajoy se presentó en 2011 con un programa electoral y que luego hizo todo lo contrario: recortes, involución democrática... Y lo más preocupante es que la ineficiencia de ese modelo de políticas de la Unión Europea, impulsadas entre otros por el Partido Popular, provocó en el Estado español la mayor subida de la deuda pública española en toda nuestra historia. Entre el año 2012 y hasta el año 2018, cuando finalizó el mandato del Partido Popular, con mayoría absoluta, la deuda se incrementó en 480 000 millones de euros. De eso es de lo que estoy hablando.

Como dice usted, no es opinable, pero lo que no es opinable es que esas políticas de austericidio impuestas por el Partido Popular nos han llevado a esta catástrofe. Y hoy hemos sabido por los ministros que han pasado por aquí que no han hecho ningún tren, problemas con la atención sanitaria..., una involución. Por eso la Unión Europea no ha puesto en marcha graciosamente estos mecanismos después de la COVID-19, sino que han sido políticas para superar una gran crisis, como la anterior de las hipotecas subprime, las que han propiciado otra dinámica. ¿Cuál es la dinámica? Pues la de poner unos fondos que se tuvieron que negociar en plena pandemia, en 2020, para recuperar esta situación.

Nos ha dicho la ministra Calviño que hemos recuperado la situación de prepandemia dos años antes que si no hubiéramos tenido estos fondos. Son las políticas progresistas las que nos han hecho llegar a esta situación.

Usted ha dicho una cosa, y sí que tiene razón, pero no la desarrolla: hay que fortalecer la cogobernanza. Efectivamente, dentro de la Unión Europea existe el principio de subsidiariedad, que no se aplica aquí, lo que crea un gran malestar respecto a un modelo de cogobernanza; es decir, que las comunidades autónomas se pudieran implicar en la decisión y no solo en la recepción de las políticas de la Unión Europea y del Gobierno central, sino que también fueran partícipes de las cuestiones que son propias de nuestras competencias, definir qué son esos modelos. En ese sentido va mi enmienda. Lo que usted plantea, renegociar el Plan nacional de Recuperación, aunque está permitido en los reglamentos comunitarios, me parece una temeridad. Hay buscar esa cogobernanza, mejorar ese diálogo y esa participación de las comunidades autónomas, por ahí va el sentido de mi enmienda.

Ustedes hablan de buscar consensos y acuerdos, pero no he visto que ustedes hayan hecho aquí un gran esfuerzo en buscar un consenso y un acuerdo en un tema que es clave para la recuperación económica, que es clave para la recuperación social y es clave para superar la gravísima situación derivada de la COVID-19 en nuestras sociedades.

En ese sentido, si ustedes no quieren negociar, señor Barreiro, a nosotros no nos queda más remedio que decir no a esta moción, que consideramos absolutamente insuficiente, derivada de un modelo que ustedes llevaron adelante, que fue altamente negativo para nuestra sociedad a nivel económico y a nivel social, y, en ese sentido, las políticas progresistas que está aplicando la Unión Europea y que se podrían aplicar mejor en el Estado español son las que nos interesan.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Tiene la palabra el senador Barreiro, autor de la moción originaria, para indicar si acepta o no las enmiendas presentadas.

Señoría, tiene la palabra.

El señor BARREIRO FERNÁNDEZ: Gracias presidente.

Señorías, en primer lugar, quiero manifestar mi agradecimiento a los grupos que han presentado sus enmiendas, tanto a Izquierda Confederal como a Vox y al Bloque Nacionalista Galego, pero he de decir que no las compartimos e intentaré explicarlo, aunque sea de una forma muy breve.

Decía en mi anterior intervención que esta iniciativa pretende fundamentalmente dos cosas, por simplificarlo: una, concienciar de la situación que estamos viviendo en relación con este tema, y dos, tratar de plantear una solución que nos permita salir de esta situación en el horizonte temporal que nos queda, en estos tres años. Por eso, la parte resolutive de nuestra moción es lo suficientemente abierta —permítanme la expresión— para que puedan caber otro tipo de sensibilidades, pero constituye un marco de negociación que inicia un camino para tratar de corregir esa situación. Y es en ese sentido, y por esa razón, por lo que algunas de las enmiendas que se plantean creemos que no aportan a lo que nosotros recogemos en la parte resolutive, y otras enmiendas plantean sustitución de los puntos a los que yo me refería, que, insisto, pretenden —al menos los hemos planteado en esos términos— ser un marco de referencia en el que todos nos podamos sentir cómodos y que al mismo tiempo aporte una solución para este problema. No podemos ponernos una venda delante de los ojos y decir todos los días que esto va muy bien, va muy bien, va muy bien, porque, al final, somos conscientes de que no es así, y que la economía productiva no se está beneficiando de lo que tenía que beneficiarse, que es de la aplicación de estos fondos.

Por lo tanto, reitero el agradecimiento por el esfuerzo que supone la realización de estas enmiendas, pero mantenemos el texto de la moción porque, insisto, consideramos que recoge fielmente el sentir y plantea un camino, como les decía, para intentar corregir esta situación.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Iniciamos el turno de portavoces. Por parte del Grupo Parlamentario Mixto, le corresponde el turno a la senadora Caballero.

Señoría, tiene la palabra.

La señora CABALLERO MARTÍNEZ: Gracias.

Buenas tardes de nuevo.

Intervengo brevemente en esta moción que ha presentado el Grupo Popular sobre la ejecución que se está llevando a cabo en nuestro país de los Fondos Next Generation que la Unión Europea puso a disposición de España dentro del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, para manifestar nuestra postura al respecto. A nosotros nos preocupan tres cuestiones fundamentales sobre cómo se están ejecutando estos fondos. En primer lugar, la lentitud de ejecución. España lleva de ejecución un 16 % y se sitúa en decimosegunda posición de los veintisiete países europeos en cuanto al nivel de ejecución, muy lejos de Francia, Suecia, Alemania o Austria, que sí están sabiendo aprovechar esta oportunidad única. Nosotros, de los casi 140 000 millones de euros asignados a España, no sé si un 16 % o un 22 % porque va oscilando, pero no más del 22 % de las inversiones prometidas se han ejecutado. En el año 2022, más de 7000 millones de euros quedaron sin ejecutar y en lo que llevamos de 2023, la velocidad es inferior a la del año anterior. En Navarra, desde luego, los datos tampoco son buenos, nosotros estamos en un 22 % de ejecución.

Otra cuestión que nos preocupa es si están sirviendo para lo que se crearon. Recordemos que estos fondos, como ya se ha dicho, estaban destinados a conseguir una Europa inteligente, sostenible y cohesionada. Se crearon para transformar la economía, para que llegasen a la economía real, a la economía productiva, al tejido empresarial, que son verdaderamente los que mueven la economía, generan riqueza y crean empleo. Y para esto debieran de haber llegado en su mayoría a las empresas, a las pymes, a los autónomos, a los emprendedores. Y esto no ha sido así. La gran mayoría de los perceptores finales de los fondos son el sector público y en mucha menor medida el sector privado. En Navarra, concretamente, solo el 20 % de las empresas privadas han solicitado fondos Next, y el resto ha sido la Administración pública. ¿Entonces verdaderamente van a poder transformar la economía, si se destinan a acciones cotidianas que se asumen normalmente con los presupuestos ordinarios? Porque, por ejemplo, se están financiando partidas ordinarias del presupuesto a través de estos fondos. Y yo pongo ejemplos concretos de mi comunidad: una campaña de sensibilización de detección del cáncer, de Salud Pública; un plan de modernización de la FP; un plan de prescripción de actividad y ejercicio físico, en materia de deporte, o se están construyendo carriles bici a la par que se talan 450 árboles para poder construirlos en nuestra ciudad. Sí, proyectos que pueden ser en algún caso interesantes, que posiblemente algunos se harían, pero que, desde luego, tenemos que pensar si van a servir

verdaderamente para transformar la economía y para el objeto para el que se han puesto en marcha.

Y, por último, nos preocupa también que se trabaje en la transparencia en todo lo concerniente a la gestión, porque ya hemos visto lo que ha costado conocer a los destinatarios. Asimismo, es necesario que se faciliten, desde luego, todos los procesos de tramitación, unos procesos complejos y difícilísimos. Es muy comprensible que si en las administraciones públicas nos está costando muchísimo poder gestionarlos con los empleados que tenemos, con personal cualificado, pensemos en cómo van a poder acceder a estas ayudas, tramitarlas, gestionarlas en plazo las pymes o las empresas privadas. Por eso, yo creo que sí que es verdad, que tiene razón la propuesta que presenta el Grupo Popular, que es importante darle un impulso y trabajar en la mejora de la gestión de estos fondos y revisar la estrategia. Nosotros, por eso, vamos a apoyar esta propuesta del Grupo Popular.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Izquierda Confederal, le corresponde el uso de la palabra al senador Chinaea.

El señor CHINEA CORREA: Gracias, presidente.

Buenas tardes.

Señorías, la Agrupación Socialista Gomera está de acuerdo, es verdad que con algunos matices, con el planteamiento que nos ha traído el Grupo Popular en la moción que debatimos ahora, que ya les adelanto que tendrá nuestro voto favorable. Señorías, nosotros tenemos una cosa bastante clara, y es que consideramos que el plan nacional de regeneración, financiado por la Unión Europea, tiene que ser una herramienta transformadora, y no podemos cometer ese error fatal de convertirlo en una fábrica de gasto improductivo. Dicho esto, a partir de esta evidencia, que creo que compartimos casi todos o todos los grupos de esta casa, sí que queremos hacer unas cuantas observaciones relacionadas con esta moción, y todo ello en el marco de un debate que queremos mejorar y plantear con la serenidad que requiere, sin utilizar la letra gruesa.

Y lo primero, señorías, es una objeción relacionada con la parte expositiva de la iniciativa planteada por el Grupo Popular. Es verdad que las administraciones públicas españolas son las receptoras de los Fondos Next Generation, en un porcentaje bastante relevante, hablamos del 61 % en el número de beneficiarios y del 88 % en el montante global de los fondos. Y acto seguido tenemos que formularnos una pregunta que nos hacemos desde ASG, ¿esto es escandaloso, señorías? Pues, según y cómo, porque es verdad que estos fondos gastados por las administraciones públicas también pueden revertir en el tejido productivo local, en las empresas y en los ciudadanos de los distintos territorios, y de hecho es bastante frecuente que así ocurra en la praxis cotidiana del sector público, que articula una serie de ayudas y subvenciones en apoyo de los asuntos considerados de interés general y que revierten en aquellos agentes privados o en los ciudadanos beneficiados por tales medidas.

Por eso, como digo, añadimos desde ASG que estamos de acuerdo con el contenido de la moción, pero no somos partidarios de buscar escándalos donde por el momento, señorías, no los hay. Y nos remitimos en este aspecto a un portavoz, que creo que es objetivo e imparcial sobre este asunto, se trata del vicepresidente de la Comisión Europea, el señor Dombrovskis, de nacionalidad letona, que ha sido preguntado sobre el gasto de los Fondos Next Generation por el Gobierno de España, y ha señalado que la concentración de dichos recursos por parte del Gobierno y de las administraciones públicas no es algo exclusivo de este país ni tampoco algo extraño, si tenemos en cuenta los fines de dichos programas europeos.

Por tanto, nosotros entendemos que hay que centrar el debate no en quién gasta, señorías, sino en cómo se gasta y para qué se gasta, porque este programa europeo, que recordemos está vinculado a la recuperación económica tras esta terrible pandemia mundial que sufrimos, no lo podemos tomar como un simple aguinaldo de Navidad que nos han regalado y tampoco lo vamos a poder gastar como nosotros queremos.

Y es que, señorías, estos miles de millones, tanto a fondo perdido como a través de préstamos, se tienen que gastar bien y se tiene que notar esa inversión en esa transformación digital real del tejido económico de este país, porque, de lo contrario, señorías, serían un fracaso. En este aspecto estamos de acuerdo con la moción, ya que plantea objetivos que consideramos no solo

loables, sino también imprescindibles, objetivos como esa inversión ágil y eficiente; la simplificación administrativa como filosofía de la Administración y la actuación; la mejora en el acceso a una información transparente en el tejido social y económico para acceder, como digo, a estos recursos y, cómo no, una cogobernanza real entre la Administración central y las comunidades autónomas, las corporaciones locales, cabildos insulares, etcétera. Y algo muy importante: contar con una herramienta de evaluación que permita garantizar el buen destino de los fondos y su rentabilidad real en los planos económico y social, porque aquello que no se mide, señorías, al final no se conoce.

Esto es justo lo que defendemos nosotros y lo que intentamos aplicar en nuestra propuesta para poner en marcha una estrategia de descarbonización y eficiencia ambiental integrada en mi isla, en la isla de La Gomera, un objetivo que lideramos desde el cabildo insular de la isla, pero que, por supuesto, es un propósito común de la sociedad gomera. Porque, señorías, queremos fondos para cambiar las cosas y no para repetir errores del pasado en el uso de los recursos derivados de un programa comunitario que probablemente no se repetirá en el futuro. Ese es nuestro planteamiento, y entendemos que se trata de una filosofía que debe estar por encima de las divergencias de los grupos de esta casa.

Así, como digo, votaremos a favor y esperamos que el sentido común y la serenidad se abran paso en el debate colectivo sobre los Fondos Next Generation y las oportunidades que ofrecen a nuestro país.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senador.

Por el Grupo Parlamentario Vasco, le corresponde el uso de la palabra el senador Uribe-Etxebarria.

El señor URIBE-ETXEBARRIA APALATEGUI: Eskerrik asko, presidente jauna.

Arratsalde on, senatari jaun-andreok.

Euzko Alderdi Jeltzalearen Euskal Taldeak ez du babestuko Partidu Popularrak aurkeztu duen mozio hau. Eta ez dugu babestuko, ze nire ustez proposatutako testuak ez du proportzio printzipioa gordetzen, ezta ere beharrezkoa den oreka.

Adibide oso adierazgarria jarriko dut: lehen paragrafoan Errekuperazio eta Erresilientzia Plana berriro europar erakundeekin bernegoziaztea eskatzen da. Planteamendu orokor hau ez zaigu zentzuzkoa iruditzen. Ez dugu ikusten zer onura edo zer ondorio on ekar zezakeen horrek une honetan.

Baieztapen hau egiterakoan, kontutan zera hartzen dugu:

Plana oraintxe bertan bernegoziatu dela, planaren eranskina edo gehigarriaren eskutik. Dakigunez, Gehigarri horren ondorioz, Estatuak 83 mila milioi euro jasoko ditu, kreditu moduan, sektore publikoak zein pribatuak bere inbertsioekin jarrai dezaten. Beraz, ez du zentzurik orain dela gutxi bernegoziatu den zerbait berriro bernegoziaztea.

Baina, Plana bernegoziaz gero, ez dakigu prozesu horrek zenbat denbora hartuko zuen, kontutan izanda europar legealdia epe motzean amaituko dela. Beraz, bernegoziaz gero, bitartean zer? Dena geldirik? Hori ez zaigu iruditzen ideia ona, guztiz okerra baizik. Gogoratu nahi dut dagoeneko bi urte eta erdi pasatu direla espainiar plana onartu zenetik eta, printzipioz eta teoriarik, soilik hiru urte falta direla inbertsio guztiak behar bezala gauzatzeko. Egoera eta erronken eskakizunak ez dira egokiak denbora galtzeko edo atzerapenak izateko.

Gure Taldeak eta euskal erakundeek orohar oso kritikoak izan gara espainiar gobernuak MRR delako funtsa nola diseinatu eta kudeatu duen tankerarekin: elkarrizketa gutxi eta negoziazio gutxiago. Eta benetan espainiar gobernuari jarreraz aldatzeko eskatzen diogu, laguntzeko gaudelako, Estatuaren egitura den bezala delako eta helburu berbera dugulako, hau da, ahalik eta etekin handiena ateratzea aparteko aukera honi.

Europar funtsen irizpidea da, aurrera begira, benetako ekoizpen sistemaren eraldaketa izatea. Jokoan asko dago eta erronka, azken finean, tamaina handikoa da. Baina kritikak egiteaz aparte, beti izan dugu gure eskua luzatuta hain garrantzi handia duen ekimen hau elkarrekin lantzeko, exekutatzeko eta gauzatzeko. Elkarlanean aritzeko, azken batean. Gure proposamenak beti eraikitzaileak izan dira eta eraikitzaileak izaten jarraitzen dute. Oso tamalgarria eta barkaezina izango baitzen, antolakuntza egokia ez erabiltzeagatik, azkenean, dirua galtzea edota dirua behar den bezala ez erabiltzea.

Esaten dudan guzti honen adibide garbi bat, eta Barreiro jaunak galdetzen zuen, zer egin? Bueno, bada, atzo bertan, Eusko Jaurlaritzaren Ekonomia eta Ogasun sailburuak, Garapen Ekonomikoko sailaren hainbat arduadurekin eta, baita ere, Euskal enpresarien Konfederakuntzaren laguntza eta babesarekin, lurraleko PERTE izeneko proposamena plazaratu zuen. Ez da ideia berria. Bere helburua da proiektu estrategikoak garatzea lurralde edo elkarte autonomoak oinarri gisa hartuta. Bakoitzak bere indargune eta espezializazio estrategiak kontutan hartuta.

Gure ustez, elkarte autonomoek (gutxienik, Euskadiren kasuan, behintzat, garbi dago) azken 40 urte hauetan enpresa-eta industria-politikak aplikatzeko eta hobetzeko hurbiltasuna eta esperientzia izan dute. Eta lurralde PERTE hauek, zertarako? Bada, dagoeneko abian dauden eskualde-ekimenak babestu, indartu eta bultzatzeko; lehendik dauden eta diruz lagundu daitezkeen tresnak baliarazteko; estatu planaren planteamendua Euskadiko RIS3 delakoaren estrategiarekin bultzatzeko; eta bakoitzaren eraldaketa-beharrak era egokian asetzeko.

Amaitzera noa. Berriro errepikatu nahi dugu, arduraren garaia dela. Espainiar Gobernuari eskatzen diogu proposamen eraikitzaile, errealista, bideragarri, onuragarri eta lagungarriak arretaz entzun ditzala, esate baterako, atzo Eusko Jaurlaritzak egin zuena.

Eta Alderdi Popularrari esan nahi nioke, nahiz eta oposizioan egon, politika zuzena dela proposamen eraikitzaileak eta lagungarriak egitea.

Eskerrik asko, presidente jauna.

Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señorías.

El Grupo del Partido Nacionalista Vasco no va a apoyar esta moción presentada por el Grupo Popular. Y no la vamos a apoyar porque el texto que se ha propuesto no cuida el principio de proporcionalidad ni tampoco el equilibrio que sería necesario. Voy a poner un ejemplo muy significativo y decisivo. En el primer punto se insta a la renegociación del Plan de Recuperación y Resiliencia con las instituciones europeas. Nos parece un planteamiento general y sin sentido. No vemos qué beneficios o qué consecuencias positivas podría aportar esa iniciativa en este momento. Y para hacer esta afirmación tomamos en cuenta lo siguiente: Se trata de un plan que se acaba de renegociar y se ha añadido un anexo. Cómo sabemos, ese anexo supone que el Estado recibirá 83 000 millones de euros a modo de crédito con el fin de que tanto el sector público como el privado puedan continuar con sus inversiones. Por tanto, no tiene sentido que se vuelva a renegociar algo que se acaba de renegociar.

Al mismo tiempo, si se renegociara el plan no sabemos cuánto tiempo se requeriría para llevar a cabo ese proceso, teniendo en cuenta que esta legislatura europea va a llegar a su término en breve. Por tanto, si se renegociara, ¿qué habría que hacer mientras tanto? ¿Pararlo todo? No nos parece una buena idea. Al contrario, nos parece una idea totalmente equivocada. Quiero recordar que ya han pasado dos años y medio desde que se aprobara el plan español y que, en principio y en teoría, solo faltan tres años para que se ejecuten debidamente todas las inversiones. Las exigencias de la coyuntura y sus desafíos no están cómo para perder el tiempo o plantear demoras.

Nuestro grupo y las instituciones vascas, en general, hemos sido muy críticos con la forma de diseño y gestión del fondo MRR por parte del Gobierno español. Ha mostrado poco diálogo y aún menos negociación y ciertamente pedimos al Gobierno de España que cambie su actitud porque estamos aquí para ayudar, porque la estructura del Estado es cómo es y tenemos exactamente el mismo objetivo, que es obtener el mayor rendimiento de esta extraordinaria oportunidad.

El criterio de los fondos europeos de cara al futuro es erigirse en elemento transformador real del sistema de producción. Hay mucho en juego y el desafío es, en efecto, de gran envergadura. Pero, más allá de las críticas, siempre hemos tenido nuestra mano tendida para trabajar de forma conjunta en esta iniciativa tan importante, para ejecutar y llevar a cabo a cabo esta iniciativa, para llevarla a cabo en colaboración. Al fin y al cabo, nuestras propuestas siempre han sido constructivas y siguen siendo constructivas. Sería muy lamentable e imperdonable que, por falta de una organización adecuada, se terminara perdiendo dinero, o que el dinero no se usara como es debido.

Un ejemplo claro de todo esto que digo: el señor Barreiro preguntaba qué hacer. Bueno, pues ayer mismo el consejero de Economía y Hacienda del Gobierno vasco presentó la propuesta PERTE junto con diversos responsables del Departamento de Desarrollo Económico, así como con la ayuda y el apoyo de la confederación de empresarios vascos, como he dicho, presentó la propuesta PERTE regional. No es una idea nueva. Su objetivo es el desarrollo de proyectos

estratégicos tomando como base los territorios autonómicos y teniendo en cuenta las fortalezas y las estrategias de especialización de cada cual.

En nuestra opinión, las comunidades autónomas, o al menos en el caso de Euskadi es así, han desarrollado cercanía y experiencia en la aplicación y mejora de políticas empresariales e industriales durante los últimos cuarenta años. ¿Y para qué estos PERTE territoriales? Pues, para la colaboración público-privada que existe ya, para hacer efectivas las herramientas que existen, para la Estrategia RIS3 de Euskadi, que apoyaría el planteamiento del plan estatal y para satisfacer las necesidades de transformación de cada ente de forma adecuada.

Termino. Quiero reiterar que es tiempo de responsabilidad. Pedimos al Gobierno de España que escuche con atención las propuestas constructivas, realistas, viables, beneficiosas y favorecedoras. Por ejemplo, lo que hizo ayer el Gobierno vasco.

Y al Partido Popular le querría decir que, a pesar de que esté en la oposición, haga una política justa y plantee propuestas constructivas y colaborativas.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Plural, le corresponde el turno de palabra a la senadora Pallarés.

La señora PALLARÈS PIQUÉ: Gracias presidente.

Señorías, señor Barreiro, se lo digo en castellano, he dado muchas vueltas a la moción porque quería encontrar la manera de poner pegas a lo que usted está planteando y buscar una enmienda también, pero no lo he hecho porque en el fondo coincido con lo que ustedes plantean y ahora explicaré por qué lo hago de esta manera.

¿Per què ho fem d'aquesta manera. Perquè des de Junts per Catalunya tampoc no ens sentim proud satisfets amb la feina que s'ha fet amb el desenvolupament d'aquests plans, d'aquests *Next Generation* que sí és cert, com vostè ha dit, que neixen aquests fons excepcionals en un moment molt excepcional, en un moment de pandèmia i una crisi mundial, però que és cert que van aixecar molta expectativa a molts sectors, sobre tot sectors industrials, Pymes, autònoms, etc. I aquesta resposta, aquesta manera d'intentar aixecar l'ànim en l'àmbit social i econòmic, no sols al nostre país, sinó a d'altres, jo crec que no ha estat a l'alçada del què s'esperava.

Per tant en el fons d'aquesta qüestió coincideixo amb el que vostè comentava: una dificultat enorme amb la coordinació i la gestió d'aquets fons i també enorme en el finançament i el pressupost. I a més a més, no ho diem només nosaltres, és que les darreres dades estadístiques de la Intervenció General de l'Administració de l'Estat, corresponents a octubre d'aquest any, dons això ho posen en evidència, més enllà de que el Govern d'Espanya només ha traspassat a l'economia, com vostè comentava, aquest gairebé 21 %, 20,4 % d'aquests ajuts europeus, dels 35 mil milions d'euros, en realitat les inversions no arriben a un 10 %, per tant, aquí sí que tenim una gran decepció.

Podria posar molts exemples i en posaré alguns perquè crec que son significatius: un d'ells, dins de la inversió de Red.es per el programa del Kit digital, m'he troba en diferents reunions amb grups d'empresaris o amb cambres de comerç que, fins i tot, volien gestionar per un àmbit territorial el desplegament d'aquest kit digital, i això no ha esta possible, hi ha hagut un desànim generalitzat i així es plasma que de 3 400 milions d'euros que estaven aprovats, a 31 d'octubre d'enguany hi ha zero autoritzacions, zero despeses reconegudes, zero obligacions, i per tant zero pagaments executats, dubto que d'aquí a finals d'any això canviï.

Ja s'ha explicat aquí el tema de las Pymes i els autònoms, això jo crec que és un greuge molt comparatiu, sobre tot amb las Pimes, que al nostre país sobrepassen el 90 % de les empreses i a Catalunya això se'n va gairebé a més d'un 99,5 %. Hem vist també això del xip: ara hi ha un viatge del nou ministre de Transformació digital, el senyor Escrivà, que va a buscar inversions a Estats Units. Té un impacte mot important al sector dels semi-conductors, i per tant, també en el futur del cotxe elèctric i altres aplicacions. Esperem que aquest viatge del ministre ens porti llum també a les inversions en aquest àmbit. Transició energètica, transport, avui que hem tingut aquí el Ministre, hi ha una llarga llista que no ens quadra.

Però tot i que nosaltres donarem suport a la moció, cal que sàpiga que pensem realment que si vostès estiguessin governant no creiem que això hagués estat millor. Primer: perquè el model de cogovernança que ha sortit en altres intervencions està molt lluny del model centralista que vostès ens tenen acostumats. La burocràcia dubto que l'haguessin fet millor, poder sí, els concedeixo el

benefici del dubte, i segur que el fet d'aquesta part del 61 % públic, el 30 % quasi 40 % només al privat, espero que això sí que hagués pogut ser un canvi. De totes formes, la força que tenen vostès en aquesta Cambra i la força que tenen també al Congrés dels Diputats, estaria molt bé que l'aprofitessin per seure a pactar quina és la millor manera de, o regoneciar o buscar solucions per aquests programes que son molt importants per el nostre país.

Moltes gràcies.

¿Por qué lo hacemos así? Porque en Junts per Catalunya tampoco nos sentimos satisfechos con el trabajo que se ha hecho con el desarrollo de estos planes, de estos Next Generation. Es cierto, como se ha dicho, que estos fondos excepcionales nacen en un momento muy excepcional, en un momento de pandemia y de crisis mundial, que levantaron mucha expectativa en muchos sectores, sobre todo, sectores industriales, pymes, autónomos, etcétera y esta respuesta, esta manera de intentar levantar el ánimo en el ámbito social y económico, no solo en nuestro país, sino en otros países, creo que no ha estado a la altura de lo que se esperaba.

Por tanto, en el fondo de esta cuestión coincido con lo que usted comentaba. Hay una dificultad enorme en la coordinación y gestión de estos fondos y también una dificultad enorme en la financiación y el presupuesto. Y, además, no lo decimos solo nosotros, los últimos datos estadísticos de la Intervención General de la Administración del Estado correspondientes a octubre de este año lo ponen en evidencia. Más allá de que el Gobierno de España solo ha traspasado a la economía, cómo usted comentaba, este casi 21 %, 20,4 % de estas ayudas europeas de los 35 000 millones de euros, en realidad, las inversiones no llegan a un 10 %. Por tanto, aquí sí que tenemos una gran decepción.

Le podría poner muchos ejemplos. Le daré algunos, porque creo que son significativos. Uno de ellos es el de la inversión de Red.es para el programa del kit digital. En este sentido, me he encontrado en diferentes reuniones con grupos de empresarios o con cámaras de comercio que incluso querían gestionar en un ámbito territorial el despliegue de este kit digital y no ha sido posible. Ha habido un desánimo generalizado, y así se plasma que de 3400 millones de euros, aprobados a 31 de octubre de este año, hay cero actualizaciones, cero gastos reconocidos, cero obligaciones y, por tanto, cero pagos ejecutados. Dudo que esto cambia de aquí a final de año.

Aquí ya se ha explicado el tema de las pymes y los autónomos. Creo que esto es un agravio muy comparativo, sobre todo, con las pymes. En nuestro país sobrepasan un 90 % de las empresas y en Cataluña se va casi a un 99,5 %. También hemos visto lo del chip —hay previsto un viaje del nuevo ministro de Transformación Digital, el señor Escrivá, que va a buscar inversiones a Estados Unidos—, que tiene un impacto muy importante en el sector de los semiconductores y, por tanto, también en el futuro del coche eléctrico y otras aplicaciones. Esperemos que este viaje del ministro aporte luz también en las inversiones en transición energética, transporte... Hoy hemos tenido aquí al ministro. Tenemos una larga lista que no cuadra.

Aunque nosotros apoyaremos esta moción, tienen que saber que pensamos realmente que, si ustedes estuviesen gobernando, no creemos que esto hubiera sido mejor porque el modelo de gobernanza que ha salido en otras intervenciones está muy lejos del modelo centralista al que ustedes nos tienen acostumbrados. También dudo que la burocracia se hubiera llevado mejor. Quizás sí, les concedo el beneficio de la duda. Seguro que esta parte del 61 % a lo público y el 30 %, casi el 40 % solo a lo privado, esto sí que hubiera podido ser un cambio. De todas maneras, la fuerza que tienen ustedes en esta Cámara y la fuerza que tienen también en el Congreso de los Diputados estaría bien que la aprovecharan para sentarse a pactar cuál es la mejor manera de renegociar o buscar soluciones para estos programas que son muy importantes para nuestro país.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Comparte su tiempo con la senadora Da Silva.

La señora DA SILVA MÉNDEZ: Moitas grazas, señor presidente.

Brevemente, para decir que simplemente lamentamos que non se acepte a emenda presentada polo BNG, que é un extracto de acordos adoptados no Parlamento galego, tanto na Comisión de Industria como no propio Pleno. Simplemente era para iso. De todas formas, quixera agradecer o ton do señor Barreiro na súa intervención.

Muchas gracias, señor presidente.

Intervengo brevemente para decir que lamentamos que no se acepte la enmienda presentada por el BNG, que es un extracto de acuerdos ya adoptados en el Parlamento gallego, tanto en la Comisión de Industria cómo en el propio Pleno. Simplemente era para eso, pero de todas formas agradezco el tono del señor Barreiro en su intervención.

El señor PRESIDENTE: Por el Grupo Parlamentario Izquierdas por la Independencia, le corresponde el turno de palabra a la senadora Castel.

La señora CASTEL FORT: Gràcies, president.

Ens termes generals, coincidim en algun aspectes de la moció, principalment el mal disseny del PERTE i el sistema deficient de gestió del Pla, però sobre el punt numero 1, el fet de proposar una renegociació global, per nosaltres és poc realista. El PERTE es va aprovar el 2021 i recentment s'ha aprovat un addenda, que ha activat recursos, tot plegat està molt regulat, i dubten que la Comissió Europea estigui disposada a qüestionar tot el plantejament. Sí que creiem que te sentit abordar la discussió en el marc financer plurianual 2028-2034, quan es definiran els instruments de finançament i el rol de les regions.

Sobre el punt numero 2 vostès parlant d'una profunda revisió, entenem que això podria suposar la paralització de procediments, procediments que estan en marxa. Seria més convenient per nosaltres una transferència a les Comunitats autònomes, proporcional al PIB, definint fites i objectius i sense marcar l'instrument jurídic a utilitzar. I una forma per articular això per nosaltres seria un PERTE regional.

I sobre el punt numero 4, a Catalunya ja hem començat a treballar en sistemes d'avaluació d'impacte, per tant, per nosaltres no cal en un àmbit estatal.

Pel que fa al numero 5, ja hi ha bonificacions fiscals, per exemple en el cas de compra del cotxe elèctric. I actualment son complementaries a les subvencions, el que afegeix complexitat. El que seria convenient seria substituir les subvencions per bonificacions fiscals, tant per empreses com per a particulars.

I finalment, per el punt numero 6 plantejar ara la creació d'una plataforma amb l'experiència que hi ha del COFI, del sistema aquest d'informació des diferents ministeris, nosaltres entenem que això encara introduiria molta més confusió. Per tant, malgrat estar d'acord en algunes, que el PERTE està mal dissenyat i no està aprofitant tot el potencial de transformació, des de Catalunya nosaltres ja venim treballant per aprofitar els recursos que arriben, de fet actualment ja hem mobilitzat el 84 % dels recursos ingressats i seguim impulsant projectes transformadors, com els recollits en el Next Generation Catalonia, per tant, nosaltres no donarem suport a la moció.

Moltes gràcies. *(Aplaudiments)*.

Gracias, presidente.

En términos generales, coincidimos en algunos aspectos de la moción, principalmente el mal diseño del PERTE y el sistema deficiente de gestión del plan. Pero, el punto número 1, proponer una renegociación global, para nosotros es poco realista. El PERTE se aprobó en el 2021 y recientemente se ha aprobado una venta que ha activado recursos. Todo, además, está muy regulado y dudamos que la Comisión Europea esté dispuesta a cuestionar el planteamiento. Sí que creemos que tiene sentido abordar la discusión del marco financiero plurianual 2028-2034, cuando se definirán los instrumentos de financiación y el rol de las regiones.

Sobre el punto número 2, ustedes hablan de una profunda revisión. Nosotros entendemos que esto podría suponer la paralización de procedimientos que están en marcha. Para nosotros sería más conveniente una transferencia a las comunidades autónomas proporcional al producto interior bruto, definiendo objetivos, sin marcar el instrumento jurídico que hay que utilizar. En este sentido, una fórmula para articularlo sería un PERTE regional.

Y sobre el punto número 4, en Cataluña ya hemos empezado a trabajar en sistemas de evaluación de impacto. Por tanto, para nosotros no es necesario en un ámbito estatal.

En cuanto al punto número 5, ya existen bonificaciones fiscales, por ejemplo, en el caso de compra de coche eléctrico, y actualmente son complementarias a las subvenciones, lo cual añade complejidad. Lo que sería conveniente sería sustituir estas subvenciones por bonificaciones fiscales, tanto para empresas como para particulares.

Finalmente, el punto número 6 plantea ahora la creación de una plataforma con la experiencia que hay del COFFEE, del sistema de información de los diferentes ministerios. Sin embargo, entendemos que esto introduciría mucha más confusión. Por tanto, a pesar de estar de acuerdo en que el PERTE está mal diseñado y que no se ha aprovechado todo el potencial de transformación, desde Cataluña, nosotros ya estamos trabajando para aprovechar los recursos que llegan. Actualmente, ya hemos movilizad el 84 % de los recursos ingresados y seguimos impulsando proyectos transformadores como los recogidos en el Next Generation Cataluña. Por tanto, no apoyaremos esta moción.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor PRESIDENTE: Gracias, senadora.
Comparte tiempo con el senador Estarrona.

El señor ESTARRONA ELIZONDO: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, no vivimos en una época de cambios, estamos inmersos en un cambio de época.

Tras el anuncio de la Unión Europea de movilizar 672 500 millones de euros en fondos extraordinarios vía transferencias no reembolsables y préstamos, algo sin precedentes en la historia europea reciente, en Euskal Herria Bildu, ante la coyuntura mundial postpandémica, desde el inicio tuvimos claro que la inversión estratégica que derivara de los fondos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia determinarían el rumbo que iba a tomar nuestro país, léase Euskal Herria, en esta década trascendental. Y, por eso, gracias a nuestro voto favorable en la convalidación del real decreto de los fondos europeos en el Congreso la pasada legislatura, fue aprobado y se pusieron en marcha, no cómo ustedes, señor Barreiro, que votaron de manera negativa y estuvieron en riesgo y se pudieron haber retrasado muchos meses.

En aquel momento planteamos la necesidad de hacer un debate de país al más alto nivel con los fondos europeos y no entenderlos como una mera cuestión a gestionar por el Gobierno de turno, porque ante retos de época no son válidas ni las fórmulas de gobernanza del pasado ni mucho menos se pueden ofrecer soluciones simples a problemas tan complejos. Desgraciadamente, no todos y todas lo vieron o lo entendieron de esa manera. Y esa falta de cogobernanza, esa falta de gobernanza colaborativa real a todos los niveles, no solo a nivel de Estado autonómico, sino dentro de las propias autonomías, con todos los entramados institucionales, es, a nuestro entender, uno de los motivos por los que se está dando una preocupante ralentización del despliegue de los fondos europeos y también que no estén llegando a pymes, autónomos y a los proyectos más ligados al territorio. Pero no nos quedamos en esta crítica constatable, que quienes me han precedido en el uso de la palabra han repetido en reiteradas ocasiones, sino que, dada la preocupación, y en la búsqueda de soluciones, estamos a tiempo de actuar. Proponemos, uno, que de los 18 141 millones de euros pendientes de los 24 496 millones de euros asignados al Estado, al menos un porcentaje importante pueda ser gestionado directamente por las comunidades autónomas a través de los PERTE regionales. Y dos, que al menos en el caso de Navarra y el País Vasco, a través del recién creado Instituto Navarro de Inversiones y del próximamente renovado Instituto Vasco de Finanzas, puedan participar, vía acuerdo con el Banco Europeo de Inversiones, en la gestión de los préstamos del Fondo de Resiliencia Autonómica, que está dotado con 20 000 millones de euros. Hay que trabajar en esa dirección. Es una posible solución.

Y termino, señor presidente, con su permiso. Existe realmente, y es una preocupación muy extendida, un riesgo de inejecución y de no aprovechamiento de estos recursos financieros, lo que obligaría a su devolución a la Unión Europea; pero, lo más importante, podríamos perder una oportunidad histórica para transitar hacia un modelo de país capaz de afrontar los grandes retos globales que tenemos. Por eso, abogamos por esa descentralización de los fondos europeos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.

Gracias. (Aplausos).

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.
Por el Grupo Parlamentario Socialista, le corresponde el uso de la palabra a la senadora Marco Gual.

La señora MARCO GUAL: Gracias, señor presidente.

Permítanme ustedes que mis primeras palabras sean para rescatar las palabras del senador Valbuena en su primera intervención aquí, en el Senado, con las que mostraba su decepción

por los discursos en la Cámara Alta. Es cierto que al darte la enhorabuena cuando vienes aquí y eres una representante de tu territorio en el Senado te dicen que vienes a la alta política, a los debates de enjundia, al sentido de Estado. Y hoy aquí, una vez más, hemos visto falta de respeto e insultos, como vivimos hace no mucho en esta misma Cámara cuando a un ministro se le llamaba bufón. Hoy, al presidente del Gobierno, el muro de Pedrín. Señorías, esto no es política, esto es antipolítica, y produce muchísima tristeza.

Sorpresa me ha producido leer la moción, señor Barreiro; sorpresa, porque parece mentira: no quieren consensuar órganos tan importantes para este país como el Consejo General del Poder Judicial y, sin embargo, vienen aquí con una moción para consensuar fondos europeos. ¿En qué quedamos? ¿Consenso sí, consenso no, o consenso solo cuando le interesa al Partido Popular?

También sorpresa, señor Barreiro, porque son ustedes, justamente su partido, los que fueron a Bruselas en febrero del año 2022 a decirle a la Unión Europea que no vinieran fondos europeos a este país, ustedes, y hoy presentan una moción para gestionar los fondos europeos. Por cierto, la Comisión Europea les dio con la puerta en las narices. Y hoy traen aquí las mismas dudas sobre la gestión de los fondos europeos. Ahora bien, lo que no me ha sorprendido en absoluto es que usted, en su intervención, en ningún momento haya reconocido el ingente trabajo, el esfuerzo del Gobierno de España en conseguir unos fondos europeos. (*Aplausos*). Unos fondos europeos que son una extraordinaria oportunidad de transformación y de futuro para las ciudades, para el territorio, para este país y para los ciudadanos y las ciudadanas.

Proponen una moción plagada de inexactitudes, ambigüedades, afirmaciones que no son verdad y propuestas obsoletas. ¿Les parece mal que el 61 % de los cien PERTE de fondos públicos europeos los gestione el sector público? ¿Les parece mal a ustedes? ¿Les parece mal que sea el sector público el que tiene la mayor capacidad y potestad para transformar los territorios y la sociedad en una sociedad más igualitaria y equitativa? ¿Les parece a ustedes mal? ¿Les parece también mal que el 30 % de los fondos europeos sean gestionados por las entidades locales? No lo sé, no sé si es mucho o es poco. Tal vez si preguntamos a las comunidades autónomas sea demasiado el 30 %, porque lo que querían es que las entidades locales no gestionaran absolutamente nada. Al final la cuota era del 15 % y, definitivamente, gracias al liderazgo en la Federación Española de Municipios y Provincias del señor Abel Caballero, se está gestionando el 30 %, cuando en la FEMP había acuerdos, no como ahora. (*Aplausos*).

En su moción ustedes instan al Gobierno a establecer una estrategia de renegociación. Pues usted debería saber, señor Barreiro, que el 2 de octubre la Comisión Europea aprobó una adenda en la que se amplían los 69 500 millones a 94 000 millones. Y en esa misma adenda también se han renegociado ya los hitos y los objetivos, siempre que tengan una motivación objetiva, debido a que se tienen que flexibilizar por causas ajenas al inicio del Plan Next Generation, puesto que la guerra de Ucrania ha aumentado la inflación y también el precio de las materias primas. Y eso lo saben todos aquellos que están gestionando fondos europeos, ya que sacaban una contratación por un precio y ahora el precio es otro. Por tanto, la flexibilización ya existe.

También proponen agilizar la distribución de los fondos con menos trámites. El objetivo de los fondos es justamente la agilidad y la celeridad. De hecho, el Real Decreto Ley 36/2020 ya recoge la reducción de la carga burocrática, así como la legislación comunitaria, en concreto el Reglamento 2021/241, por el que se tienen que cumplir toda una serie de hitos y de condiciones para evitar el fraude, la corrupción y que por la misma obra se tenga una doble financiación. No es tanto una cuestión de carga burocrática, sino más bien de personal especializado, y así lo dijo el Ministerio de Ciencia, muy acertadamente, con los agentes de innovación.

En tercer lugar, proponen fortalecer la gobernanza en la gestión de fondos. Es un plan país y requiere la implicación de todos. De hecho, datos objetivos —no lo digo yo—: 30 manifestaciones de interés, 10 mesas de diálogo del Gobierno con asociaciones empresariales y sindicatos, 160 conferencias sectoriales con comunidades autónomas y FEMP...

El señor PRESIDENTE: Le ruego vaya finalizando.

La señora MARCO GUAL: ... 100 reuniones y consejos consultivos, y así podríamos seguir. Voy terminando, señor presidente.

En cuarto lugar, proponen implementar instrumentos de estandarización e impacto económico. Ya existen, y los resultados se están viendo ya en la economía.

Otro punto es introducir un programa de incentivos fiscales. También existe ya: 450 millones de euros en incentivos y rebajas fiscales.

Y, por último, crear una plataforma digital. También existe, una más general y otra específica para sectores y para pymes.

Termino ya, señor presidente. Votaremos no a su propuesta porque el Gobierno tiene una hoja de ruta, porque los efectos de los fondos europeos ya se ven en la economía con el aumento del empleo, empleo de calidad y a largo plazo, y con el crecimiento. Para ello hay muchos ejemplos.

Y termino definitivamente. Para ustedes es un día triste.

El señor PRESIDENTE: Le ruego finalice, señoría.

La señora MARCO GUAL: Para nosotros, le voy a contestar con palabras de Serrat: Hoy puede ser un gran día.

Gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Popular, le corresponde el uso de la palabra al senador Barreiro.

El señor BARREIRO FERNÁNDEZ: Gracias, presidente.

Señorías, empiezo por el final, si me lo permiten. La verdad es que me parece decepcionante que un representante político, aunque sea del Partido Socialista, diga que es un gran día, cuando lo que se está debatiendo, o se ha debatido hoy en el Congreso, es, precisamente, algo que ataca directamente a la igualdad de todos los españoles, algo que ataca directamente al Estado de derecho, algo que va en contra de aquello que hemos construido; algo que, en definitiva, dice que los delincuentes no son delincuentes y, sin embargo, los jueces pueden cometer delitos. Eso sí que, francamente, me parece decepcionante y preocupante.

Pero bueno, vamos a la cuestión, que es lo que nos interesa. Yo agradezco todas las posiciones que aquí se han mantenido, incluso aquellas que discrepan de la moción. Obviamente, tengo más en consideración aquellas que han manifestado su apoyo a esta moción. Pero permítanme que reitere el planteamiento inicial, y es que aquí caben dos posturas exclusivamente. Una es de conformismo: todo va bien y seguimos con que todo va bien hasta que lleguemos al precipicio. Es una alternativa que yo respeto, pero no me vayan a pedir que yo comparta eso si veo que por el camino que vamos no estamos yendo bien. Y esta no es una opinión, sino simplemente una constatación de los datos. Ya he expuesto algunos, pero podría enumerar muchos más. Todos ustedes, incluso aquellos que han manifestado que no apoyarán la moción, son conscientes de que, por la evolución de los fondos de este mecanismo, estos no están llegando a la economía productiva, no están llegando con la agilidad necesaria, no están llegando con la cantidad y con el nivel de eficiencia necesaria. Y prueba de ello es que no están teniendo la repercusión que deberían tener en esa economía productiva. Por tanto, me parece que es mirar para otro lado.

¿Qué planteamos nosotros? Una segunda postura. Constatando esa realidad, vamos a intentar cambiarla en un momento en el que creo que estamos a tiempo porque quedan todavía tres años hasta la finalización de este horizonte temporal. Se hablaba de que no se puede renegociar. Oiga, si se acaban de renegociar más de 50 puntos del planteamiento inicial. Incluso hemos constatado que el Gobierno nos ha mentado en campaña cuando dijo —por poner un ejemplo— que no se incluía el tema del peaje en las autovías, cuando luego vimos que sí se incluía. Por lo tanto, ¿por qué vamos a renunciar a sentarnos? ¿Y esto significa paralizar? Obviamente, no. Nosotros lo que queremos es precisamente que se agilice este procedimiento porque, insisto en ello, hemos constatado que los fondos, por diferentes motivos, no están llegando. Y ustedes también lo reconocen. Algunos lo reconocen y se posicionan políticamente en una determinada dirección y otros entienden que no, por razones que yo respeto profundamente, pero creo que la responsabilidad en este momento nos tiene que llevar a todos a tratar de mejorar esto. Si ustedes se fijan, en mi planteamiento de la defensa de la moción yo no he mantenido una actitud crítica —que podría hacerlo, e incluso, a lo mejor, debería hacerlo—, simplemente he tratado de reflejar lo que me parece que está ocurriendo en este momento. Y he hecho una propuesta —que puede ser mejorable, aunque las propuestas que yo he visto no la mejoran— que, a nuestro juicio, puede llevar a corregir esta situación. Eso es tremendamente necesario y es a lo que les invitamos, a esa participación.

Alguien decía: Hombre, ahora apelan al consenso. Desde el más profundo respeto a la portavoz del Grupo Socialista —no me malinterprete—, creo que no ha citado un buen ejemplo, el de la renovación del Consejo General del Poder Judicial. Y yo no puedo sustraerme a tratar de replicar lo que usted ha dicho. Esta renovación es muy fácil. Simplemente, ¿ustedes están a favor de que los jueces elijan a sus representantes, sí o no? Es tan sencillo como esto. Si están a favor, se renueva; si no están a favor porque quieren seguir haciendo lo que están haciendo y pretenden impulsarlo todavía más, pues, obviamente, no pueden contar con que nosotros avalemos esa circunstancia.

Pero el planteamiento ahora era otro. Nunca renunciaremos a tratar de alcanzar acuerdos en aquellas cuestiones que son fundamentales para el país, y el uso de estos fondos es fundamental para el conjunto de la economía de España, y no están yendo bien. Y como no están yendo bien, tenemos la obligación y la responsabilidad, con independencia de cuál sea la opción política a la que representemos, de intentar cambiarlo. Y para eso, el Grupo Parlamentario Popular ofrece esta alternativa. En su mano, obviamente, está el que la puedan avalar o que voten en contra de esta iniciativa. Nosotros ofrecemos la mano tendida para intentar corregir la situación.

Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Gracias, senador Barreiro.

Señorías, finalizado el debate de la moción, les informo que el plazo para la emisión del voto electrónico remoto por los senadores autorizados se abrirá en el día de mañana, cuando se reanude la sesión. Asimismo, les recuerdo que la votación presencial de esta iniciativa tendrá lugar al finalizar el debate del último punto del orden del día.

4.2. MOCIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS MANDATOS CONSTITUCIONALES Y EL CESE DE LA OBSTRUCCIÓN EN LO REFERIDO A LA RENOVACIÓN DE LOS ÓRGANOS CONSTITUCIONALES CUYOS MIEMBROS CORRESPONDE ELEGIR AL SENADO.

(Núm. exp. 662/000021)

Autor: GPS

El señor presidente lee el punto 4.2.

El señor PRESIDENTE: A esta moción se han presentado dos enmiendas: una del Grupo Parlamentario Popular y otra del Grupo Parlamentario Izquierda Confederal.

Para la defensa de la moción tiene la palabra, por tiempo de diez minutos, por parte del Grupo Parlamentario Socialista, el senador Oleaga.

El señor OLEAGA ZALVIDEA: Eskerrik asko, presidente jauna.

España es sus instituciones. Esta es una frase del genial político y jurista Fernando de los Ríos y que tiene hoy muchísima actualidad en este debate que estamos manteniendo. Porque hoy hablamos de Constitución, de cumplir la Constitución, y hablamos de sus instituciones, que son las que conforman un país. Si alguien atenta contra sus instituciones, si alguien daña a sus instituciones, está dañando a su país. Por tanto, cuando alguien se niega a cumplir la Constitución, cuando alguien se niega a defender las instituciones de un país, ese está dañando a su país. (*Aplausos*). Señorías, nadie puede llamarse constitucionalista si lleva cinco años incumpliendo la Constitución; nadie puede llamarse constitucionalista. Nadie puede decir de sí mismo que es un patriota si daña a su país. Y lo que está haciendo el Partido Popular y su presidente, el señor Feijóo, es algo verdaderamente horrible en lo que respecta a instituciones tan importantes como el Consejo General del Poder Judicial. Por eso, señorías del Partido Popular, yo les digo: ustedes están dañando a España.

¿Y cómo hemos llegado a esto? Antes ha habido un senador que ha hecho referencia a una sentencia del año 2018, una sentencia de un tribunal que dijo que el Partido Popular había cometido corrupción, prácticas corruptas. Y, además, decía esa sentencia que el testimonio del presidente del Partido Popular, el señor Rajoy, que era además presidente del Gobierno en aquel momento, era un testimonio nada fiable, prestado en una causa ante un tribunal. Esto fue posteriormente ratificado por el Tribunal Supremo. Y esta sentencia dio lugar a que todas las fuerzas políticas, incluso aquellas que habían pactado recientemente con el Partido Popular, dijeran que esto no

podía continuar así. Y por primera vez en la historia democrática de nuestro país, triunfó una moción de censura y el Partido Popular fue a la oposición y comenzó una nueva etapa. Pero el Partido Popular no fue capaz de digerir esto, no fue capaz de digerir su paso a la oposición ni tampoco los resultados de las elecciones del año 2019. Y comenzó toda una serie de barbaridades que se mantuvieron durante toda la legislatura; barbaridades como que había deslealtad a la Constitución, que había deslealtad al jefe del Estado, que el presidente del Gobierno era un traidor... Toda clase de lindezas hacia el presidente del Gobierno. Hubo una sesión parlamentaria nefasta en la que el entonces líder del Partido Popular, el señor Casado, en treinta segundos dijo más insultos que güitos de aceituna lanzaba por su boca el señor García Egea. *(Risas)*.

Señorías del Partido Popular, ustedes empezaron en aquel momento a decir dos cosas que hoy siguen repitiendo. Una, la de que hay un presidente que es un traidor a su país, que es un sátrapa que pretende llevar a España a una dictadura. Y otra, que hay una convivencia entre el Partido Socialista y el terrorismo. Y esto no es nuevo, ya lo dijeron en la época de Mariano Rajoy. Recordarán ustedes aquella frase en la que Rajoy decía que los socialistas vivían arrodillados ante los terroristas, que hacían lo que los terroristas decían y que todos los socialistas eran poco más o menos que colaboradores del terrorismo. Poco después asesinaron a una víctima del terrorismo. Asesinaron a un querido compañero socialista, Isaías. Y allí se presentó Rajoy como si nada. Y fue la familia, las propias víctimas, las que le dijeron al señor Rajoy: Váyase por donde ha venido. *(Aplausos)*. Por cierto, hoy yo, desde aquí, quiero enviar un beso a su hija mayor, Sandra, porque hoy es su cumpleaños.

Pero, además de eso, hicieron lo mismo con Rubalcaba —lo recordarán— cuando decían que era un colaborador de ETA en un caso que llamaban el caso Faisán. Recuerdan ustedes aquello, ¿verdad? Y siguieron toda la legislatura. Yo tengo que confesarles una cosa, señorías: uno de los peores momentos que he pasado en esta Cámara, en el que sentí verdadera náusea, fue cuando el que ejercía como portavoz del Grupo Popular en el debate de aquella ley de vivienda dijo que esa ley se levantaba sobre las cenizas del atentado de Hipercor. *(Aplausos)*.

Señorías del Partido Popular, ¿cuándo olvidaron ustedes que hemos compartido trinchera simbólica en Euskadi y en Navarra, que hemos llorado juntos, que hemos apretado los dientes? ¿Cuándo han olvidado ustedes esto y han empezado a decir estas barbaridades, estas locuras que siguen repitiendo hoy en día? ¡Basta ya! ¡Basta ya de locuras! *(Aplausos.— Rumores)*. Además, en este año 2023 siguen ustedes sin digerir el resultado electoral, sin digerir el nuevo Gobierno. *(Rumores)*. Una de sus dirigentes ha dicho que el presidente del Gobierno es un hijo de puta. Ha dicho uno de sus dirigentes que un ministro es un macarra y un mamporrero. Ha dicho una de sus dirigentes que había que devolver golpe por golpe. Ha habido un dirigente de su partido que ha dicho que había que meter en el maletero de un coche al presidente del Gobierno y lanzarlo fuera de España; otra que había que pegarle un tiro en la nuca; y otro que a ver si le acierta un francotirador. *(Rumores)*. Y todo esto unido con que España se rompe, con que España va hacia una dictadura, hasta el extremo de que una de sus dirigentes ha llamado a la gente a concentrarse ante la sede del Partido Socialista, cortando las calles y acosando a los trabajadores y a las trabajadoras socialistas y a sus militantes. Esto es lo que está haciendo el Partido Popular hoy en día por no aceptar la democracia, la Constitución y por no aceptar los resultados electorales. Esto es lo que está pasando. *(Aplausos)*.

Y les diré: espero que no ocurra ninguna desgracia; luego, si ocurre, no vengan lamentándolo porque, señorías del Partido Popular, si una desgracia de esas ocurre —y ya hemos visto que algún militante socialista ha sido golpeado—, ustedes serán responsables porque son los autores intelectuales de poner en marcha un proceso de violencia y de odio. *(Aplausos)*. Y les recuerdo una cosa: lean a Julián Zugazagoitia, un bilbaíno ilustre que fue ministro de Gobernación en la República —lo que hoy en día sería ministro del Interior—, lean lo que decía él sabiendo que iba a ser ejecutado por el régimen fascista de Franco. Lean lo que dijo, que en todo momento tiene que haber convivencia.

El señor PRESIDENTE: Senador Oleaga, si me lo permite, un segundo, por favor.

El señor OLEAGA ZALVIDEA: Y que tenemos que acabar... *(El señor presidente se dirige al señor Oleaga Zalvidea con el micrófono apagado)*. Discrepo del presidente en que llamar a atentar contra un partido no tenga que ver con el cumplimiento de la Constitución, que es una de las pirámides de nuestra Constitución. *(Aplausos)*.

En cualquier caso, siguiendo la recomendación del presidente de esta Cámara voy a decirles, señorías, que una buena oportunidad para demostrar compromiso constitucional y para demostrar que se quiere cumplir con la ley es renovar el Consejo General del Poder Judicial. (*Protestas*). Porque recordarán que la ley que determina cómo hay que renovarlo es una ley que ustedes aprobaron. Conocen al señor Hernando, ¿verdad?, que ahora está en la dirección del Congreso. Dijo él: ¿Cómo no va a haber un control parlamentario en la elección de los miembros judiciales del consejo? ¿Cómo no va a haber? O lo que decía el señor Fernando de Rosa cuando se aprobó esta ley, que era portavoz aquí, que dijo claramente que aquella ley era la mejor ley que se podía hacer porque garantizaba, por un lado, la participación de jueces y juezas, magistrados y magistradas y, por otro lado, el control parlamentario. Eso garantizaba esa ley orgánica. Por tanto, el cumplimiento de esa ley, que ustedes aprobaron, no admite ninguna demora más. Ustedes tienen que cumplir con la Constitución y tienen que cumplir con lo que esta dice.

Para terminar esta intervención, voy a dirigirme, con el permiso del presidente de la Cámara, a mis compañeros y compañeras del Grupo Parlamentario Socialista para decirles que sé que han sentido una desazón y una tristeza enorme al ver cómo el pasado día 6, cuando conmemorábamos la aprobación de la Constitución, en la que viene este asunto, un grupo de gente de la ultraderecha se concentraba delante de la sede socialista y leía un manifiesto. Pues yo voy a decirlos, compañeros y compañeras, que no hay mejor lugar para conmemorar la aprobación de la Constitución que en cualquier sede del Partido Socialista en cualquier lugar de España, porque es el único partido que votó la Constitución, que no la bloquea, que la cumple y que incluso ha dado su vida por la libertad y por la democracia que consagra el texto constitucional.

Eskerrik asko. (*Fuertes aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista, con algunas de sus señorías en pie*).

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Para la defensa de las enmiendas, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular, el senador Jerez.

El señor JEREZ JUAN: Gracias, señor presidente.

Señorías, hagamos la ley y renovemos el consejo de forma simultánea. Firmemos un pacto, presentémoslo a la sociedad y tramitemos la ley. Esto es lo que pretendemos —Alberto Núñez Feijóo—. La renovación, como hemos hecho toda la vida, tiene que ser con las reglas que existen; luego ya, si eso, hablamos de otras cosas —Patxi López Álvarez—. Son dos declaraciones efectuadas el mismo día de las que se desprenden dos formas distintas de entender en qué consiste la democracia. Mientras, por un lado, se ofrece un pacto y un acuerdo, por otro, se mantiene una postura inmovilista y nos ofrecen lentejas; o las tomas o las dejas. Son dos formas distintas, diferentes, de abordar la cuestión, y precisamente de esto va nuestra enmienda de hoy. No va precisamente de construir muros, sino que va de construir puentes.

En 1985, el Gobierno de Felipe González aprobó una nueva Ley Orgánica del Poder Judicial que modificó un sistema de elección donde mayoritariamente los jueces elegían a los jueces, y lo cambió por un sistema en el que todos los vocales serían nombrados por el Congreso y el Senado. Y este es, precisamente, el modelo que hemos arrastrado hasta nuestros días. De aquello hace ya treinta y ocho años. Hemos arrastrado el modelo que vincula el órgano de los jueces al régimen de las mayorías parlamentarias y al poder político, un modelo que impide a los jueces elegir a sus pares. Es verdad, eran tiempos de Alfonso Guerra y de su histórica frase Montesquieu ha muerto —¿se acuerdan?— para referirse en tono jocoso a lo que acababan ustedes de perpetrar. Eran tiempos de mayorías absolutísimas y también absolutistas, la época dorada del felipismo, la *belle époque* del socialismo.

El Tribunal Constitucional ya advirtió en una sentencia de las amenazas que implicaba aquel resultado. Ponía en entredicho la conveniencia que representaba para el sistema legislar de este modo y evidenciaba los riesgos de la politización a los que se enfrentaba el Consejo General del Poder Judicial. Pues bien, treinta y ocho años después, el Gobierno de Pedro Sánchez ha acabado por dar la razón al Tribunal Constitucional, que advertía de esos riesgos. Han pasado treinta y ocho años y las alarmas sobre los posibles riesgos ya han sonado demasiadas veces. Uno de los casos más sonados, de los más escandalosos, fue el intento del Partido Socialista, un 13 de octubre de 2020, de modificar el sistema de elección de los jueces del consejo cambiando la mayoría cualificada de tres tercios por la mayoría absoluta, una burda maniobra que pretendía hacerse

con el Poder Judicial por parte del Poder Ejecutivo, una tropelía más, un abuso más que hubiese convertido al consejo en una institución vulnerable en manos de un desalmado.

Señorías, tras cinco años de pertinaz tozudez, ya no cabe otra solución que vincular la renovación del Consejo General del Poder Judicial a la reforma de la Ley Orgánica del Poder Judicial en el sentido que el Partido Popular propone. No hay otra salida, y no la hay por muchas razones: porque la Unión Europea nos interpela a hacerlo; porque, de no hacerlo, nuestro sistema seguiría siendo el más parecido al de Polonia; porque la independencia del Poder Judicial está en riesgo y porque los jueces lo están pidiendo.

Señorías, nuestro sistema está más cuestionado que nunca por alejarse de los estándares europeos de independencia judicial. La mayoría de los Estados miembros de la Unión ya han desarrollado reformas legales para fortalecer su independencia judicial, han aprobado leyes para mejorar los procedimientos de nombramiento de los jueces. Y, mientras esto sucede en Europa, el Gobierno de España sigue instalado en la permanente obsesión por controlarlo todo. El órgano de gobierno de los jueces también.

Ya no se trata de recomendaciones de la Unión Europea, sino de la jurisprudencia de los tribunales de justicia de la Unión Europea, cuya doctrina estamos obligados a cumplir. Señorías del Grupo Parlamentario Socialista en el Senado, vamos a situarnos al margen de la disciplina europea. ¿Es eso lo que ustedes buscan? ¿Hemos decidido convertirnos en los más insumisos de la Unión Europea? ¿Hemos decidido desoír las voces de un Poder Judicial que pide cada día más independencia orgánica? Si Pedro Sánchez así lo ha decidido, ustedes sabrán dónde se meten y con quién, porque nosotros no estamos dispuestos a recorrer ese camino.

Por eso mismo —y acabo— traemos aquí una enmienda que busca un acuerdo, busca un pacto para fortalecer la independencia de nuestros jueces, de nuestro Estado de derecho y de nuestra Constitución.

El señor PRESIDENTE: Le ruego que vaya finalizando, señoría.

El señor JEREZ JUAN: Un pacto que desvincule la renovación del órgano de las mayorías parlamentarias. Es nuestro compromiso, es nuestra palabra, ahora está por ver hasta dónde llega la suya.

Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Izquierda Confederal, le corresponde el uso de la palabra al senador Ferrer.

El señor FERRER MARTÍNEZ: Gracias, señor presidente.

Senyories, el PSOE ens presenta una moció a la qual, en la seva part dispositiva, no es pot votar en contra. Per aquest motiu, i amb la intenció de millorar la seva exposició de motius, el senador que ara els parla presenta una esmena en relació a la interinitat del Consell General del Poder Judicial i, com aquesta interinitat afecta a la modificació dels actuals partits judicials i a la històrica reivindicació de la gent de Formentera de comptar amb un jutjat de primerà instància i instrucció propis. En aquest cas, el bloqueig afecta l'article 561.1.2. en relació al 35 i 36, tots de la Llei Orgànica del Poder Judicial. La creació del jutjat de primera instància i instrucció de Formentera és una reivindicació històrica, de la mateixa manera que ja he exposat en diverses ocasions amb la creació de l'escò al Senat per a Eivissa i per a Formentera, de forma separada i independent. És la mateixa reivindicació. És cert que ja enguany s'han fet passes endavant amb la posada en marxa de l'oficina judicial municipal. Però això, tot i ser un gran avenç, no és suficient.

De nou ens trobem parlant de l'illa de Formentera amb reivindicacions històriques, en les quals tothom està d'acord, però que no es fan. Una altra vegada, els principals partits estatals han manifestat estar d'acord amb aquesta reivindicació, però el Partit Popular segueix bloquejant aquestes reformes. És un assumpte de voluntat política, com ho és la reforma de l'article 69.3 de la Constitució espanyola. Vull recordar ara les paraules del diputat eivissenc Enric Fajarnés Ribas, del Partit Popular, al Congrés dels Diputats al juny de 2007, quan ja deia que Formentera era l'única illa de l'estat espanyol que no comptava amb aquest jutjat i que, per tant, «se produce una

discriminación». El que més crida l'atenció és que deia en recolzament d'una proposició no de llei conjunta, d'ERC i del PSOE, per a la creació d'aquest jutjat, que encara no s'ha creat.

Recordem que el bloqueig de la renovació del Consell General del Poder Judicial es fa amb una llei en vigor que va reformar i aprovar la majoria del PP, com ja s'ha dit aquí en diverses ocasions. Parafrazeant a Ernesto Ekaizer, en el Diario de Ibiza el 7 de este mes, deia: «*la ley que no quiere aplicar es «su» ley, es la ley orgánica de 2013, cuando fue modificada por el Ministro de Justicia Alberto Ruiz Gallardón, con la mayoría absoluta obtenida por Mariano Rajoy en 2011.*» Aquesta és la llei que no volen aplicar vostès ara perquè, evidentment, no els deu interessar gaire.

El bloqueig del Consell General del Poder Judicial afecta a la ciutadania i afecta especialment al sentiment de pertinença i d'igualtat, aquest principi que tant els agrada invocar avui en dia. Perquè la gent de Formentera, i la d'Eivissa també, no entenem per què no som iguals o per què no som tractats de forma semblant a altres territoris de l'Estat i aquesta sensació crea, evidentment, desafecció. Desafecció amb les institucions i desafecció amb la resta de l'Estat. Si l'illa germana de El Hierro, de població semblant a la de Formentera, té el seu propi escó al Senat i un jutjat de primera instància i instrucció, per què no Formentera? Senyories del PP, potser les meves paraules no els importin el més mínim, però estic segur que a la gent d'Eivissa i de Formentera, sí, vostès mateixos.

Per cert, ja que em queda temps, no he esmentat res sobre l'actual situació del Consell Insular de Formentera, governat per una coalició de dretes, que es diu Sa Unió, formada per dos partits, Partit Popular i Compromís de Formentera, amb un president independent, que els ha sortit una mica granota. Potser, si tinguéssim una jutjat d'instrucció a Formentera, podríem jutjar allà directament aquesta reclamació de fons reservats per a complements de salaris, que ha demanat aquest president i que precisament vostès han aixecat i fet pública.

Moltes gràcies.

Señorías, el PSOE nos presenta ahora una moción a cuya parte dispositiva no se puede votar en contra. Por esta razón y con la intención de mejorar su exposición de motivos, el senador que ahora les habla presenta una enmienda en relación con la interinidad del Consejo General del Poder Judicial y cómo esta interinidad afecta a la modificación de los actuales partidos judiciales y a la histórica reivindicación de la gente de Formentera de contar con un juzgado de primera instancia e instrucción propios.

En este caso, el bloqueo afecta al artículo 561.1.2 en relación con el 35 y el 36, todos de la Ley Orgánica del Poder Judicial. La creación del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Formentera es una reivindicación histórica, de la misma manera que ya he expuesto en otras ocasiones la creación del escaño en el Senado para Ibiza y Formentera de forma separada e independiente. Es la misma reivindicación. Es cierto que este año se han hecho avances con la puesta en marcha de la Oficina Judicial Municipal en Formentera, pero, aun así, a pesar de ser un gran avance, no es suficiente.

Una vez más, nos hallamos hablando de reivindicaciones históricas de la isla de Formentera con las que todo el mundo está de acuerdo, pero que no se hacen. Otra vez los principales partidos estatales han manifestado estar de acuerdo con esta reivindicación, pero el Partido Popular sigue bloqueando estas reformas. Es una cuestión de voluntad política, como lo es la reforma del artículo 69.3 de la Constitución española.

Quiero recordar ahora las palabras del diputado ibicenco Enric Fajarnés Ribas, del Partido Popular, en el Congreso de los Diputados, en junio de 2007, cuando ya decía que Formentera era la única isla del Estado español que no contaba con este juzgado y que, por lo tanto, se produce una discriminación —cierro comillas—. Lo más importante de esta declaración es que hablaba de apoyo a una proposición no de ley que presentaron Esquerra Republicana de Catalunya y el Partido Socialista. Con estas palabras, el Partido Popular y su diputado hablaban de la creación de este juzgado de Formentera que todavía no se ha creado.

Recordemos que el bloqueo de la renovación del Consejo General del Poder Judicial se hace con una ley en vigor que reformó y aprobó la mayoría del PP, como ya se ha dicho aquí en varias ocasiones. Ernesto Ekaizer, en el Diario de Ibiza, el 7 de este mes, decía: La ley que no quiere aplicar es su ley. Es la orgánica de 2013 cuando fue modificada por el ministro de Justicia Alberto Ruiz Gallardón, con la mayoría absoluta obtenida por Mariano Rajoy en 2011. Esta es la ley que no quieren aplicar ustedes ahora porque, evidentemente, no les debe interesar mucho.

El bloqueo del Consejo General del Poder Judicial afecta a la ciudadanía y afecta, especialmente, al sentimiento de pertenencia e igualdad, este principio que ahora les gusta tanto invocar. La gente de Formentera y la gente de Ibiza no entendemos por qué no somos iguales o no se nos trata de la misma forma o parecida que a otros territorios del Estado, y esta sensación crea desafección con las instituciones y con el resto del Estado. La isla hermana de El Hierro, con una población parecida a la de Formentera, tiene su propio escaño en el Senado y un juzgado de primera instancia e instrucción. ¿Y por qué no Formentera? Señorías del PP, sé que mis palabras no les importan mucho, pero estoy seguro de que a la gente de Ibiza y Formentera sí; ustedes mismos.

Por cierto, ya que me queda tiempo, no he mencionado nada sobre la actual situación del Consejo Insular de Formentera, gobernado por una coalición de derechas que se llama Sa Unió formada por dos partidos, Partido Popular y Compromís de Formentera, con un presidente independiente que les ha salido un poco rana. Tal vez, si tuviéramos un juzgado de instrucción en Formentera, podrían juzgar allí directamente esta reclamación de fondos reservados para complementos de salarios que ha pedido este presidente y que precisamente ustedes han hecho pública.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Tiene la palabra el representante del Grupo Parlamentario Socialista, el senador Oleaga, como autor originario de la moción, para indicar si acepta o no las enmiendas presentadas.

El señor OLEAGA ZALVIDEA: Eskerrik asko berriro, presidente jauna.

En primer lugar, señor Ferrer, moltes gràcies per la seva esmena. Aunque comparto el fundamento de lo que dice, que, efectivamente, el bloqueo del consejo está provocando dificultades en los juzgados, en el caso concreto de Formentera ya se ha puesto en marcha una oficina de justicia que va a dar muy buen resultado; una oficina que es una auténtica innovación de la Ley Orgánica de Eficiencia Organizativa del Servicio Público de Justicia que va a tener su recorrido. Por tanto, vamos a ver cómo va esto. Yo creo que sería mejor que este debate concreto de un juzgado de primera instancia en una isla concreta lo desarrollásemos en el conjunto de todos los demás órganos judiciales que hay que poner en marcha en nuestro país. Por ese motivo no vamos a aceptar la enmienda, no porque no estemos de acuerdo, sino porque tiene que discutirse unido al debate presupuestario.

Con respecto a la enmienda del Grupo Popular, después de cinco años, nos dicen: Ahora vamos a esperar un poco más, a ver si presentáis no sé qué ley. Vamos a ver, ustedes nos han dicho desde la tribuna cosas absurdas estos cinco años. Un día nos dijeron: Tienen prisa en renovar el consejo porque hay ministros comunistas. Luego nos dijeron que también queríamos llegar a acuerdos con los nacionalistas para que nombrasen a vocales del consejo. Después nos dijeron que estaba el caso Dina. ¿Recuerdan ustedes cuando nos dijeron eso? Ustedes tienen el caso Dina que afecta al vicepresidente segundo del Gobierno, al señor Iglesias, y lo que quieren es dar carpetazo... ¿Pero qué broma es esta? Hay una Constitución y hay una ley que aprobaron ustedes cuando tenían mayoría absoluta, que dijeron que era la mejor ley del mundo, y no la cumplen porque no les da la gana. Lo que hacen es poner excusas una tras otra, hasta treinta, y ya la última es esta que nos están diciendo ahora.

Vamos a dejar claras dos cosas. Primero, no es cierto que los doce vocales de extracción judicial se nombren por las Cámaras de cualquier manera. No; se piden candidatos y candidatas precisamente a los jueces, a las juezas, magistrados y magistradas, que hacen sus propuestas, y las Cámaras se limitan a hacer algo que es natural en cualquier democracia: la verificación de la idoneidad de esos candidatos o candidatas antes de su nombramiento. Eso es lo que hacen. Parece que ustedes están aquí hablando de nombrar un comité de empresa en el que los trabajadores eligen. Entonces, ¿cómo se nombran los ministros? ¿Los funcionarios se juntan y eligen ellos a los ministros? ¿No se dan cuenta de que es ridículo ese planteamiento y que va en contra de lo que dice la Constitución, que tiene que haber control parlamentario? Antes el señor Barreiro —creo que ha sido él— ha dicho: ¿Están ustedes en desacuerdo con que los jueces elijan...? Y la pregunta es al revés: ¿están ustedes de acuerdo con eliminar el control parlamentario? (*Aplausos*). Ese es el asunto. Por tanto, no lo podemos aceptar.

La segunda cuestión es muy sencilla —con esto termino, señor presidente—, Europa ha dicho: renueven ustedes y si tienen que reformar, pónganse de acuerdo, pero, primero, renueven

que llevamos cinco años. Por tanto, espero que lleguen ustedes al compromiso de cumplir la Constitución, cumplir la ley y cumplir la palabra que dieron cuando juraron sus cargos en esta Cámara.

Eskerrik asko. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Comenzamos el turno de portavoces. Por el Grupo Parlamentario Mixto, le corresponde el uso de la palabra a la senadora Gómez.

La señora GÓMEZ ENRÍQUEZ: Gracias, señor presidente.

Señorías, estamos ante una gran anomalía constitucional. El Consejo General del Poder Judicial no puede estar funcionando desde hace cinco años con un mandato prorrogado. Los dieciséis vocales que quedan hoy en día representan la descomposición de este órgano constitucional, y eso es porque, una vez más, se constata la vulneración de la Constitución, que es la que ordena renovar el mandato del consejo cada cinco años.

En Vox llevamos trabajando muchos años, desde que llegamos al Congreso, para terminar con la politización y el reparto de la justicia que el bipartidismo lleva practicando desde 1985. Propusimos desde el principio reformar el Consejo General del Poder Judicial para que los vocales sean elegidos única y exclusivamente por y entre jueces y magistrados. Así, sería necesario retornar al sistema de designación de la Ley Orgánica de 1980, de manera que doce de los veinte vocales que integran el consejo, al margen de los ocho que la Constitución reserva a los grupos parlamentarios, sean elegidos entre y por jueces y magistrados, sin injerencias de partidos o asociaciones politizadas, mediante voto personal, igual, directo y secreto, y quienes tengan o hayan tenido vinculación con algún partido político sean excluidos y no puedan ser candidatos.

Señorías, los peores presagios se confirman, y se han confirmado cuando el Tribunal Constitucional ha avalado mediante una sentencia la ley de Sánchez que bloquea los nombramientos del Consejo General del Poder Judicial en funciones, añadiendo el siguiente párrafo, que leo literalmente: No existe una definición constitucional excluyente del sistema de nombramiento de vocales del consejo, siendo posible dentro del marco constitucional que la propuesta para su nombramiento proceda en todo o en parte del Congreso o del Senado. Pues bien, con esta frase a mí, personalmente, me da la sensación de que podría ser que sobrevolase el riesgo de que el PSOE, apoyado por sus socios de Gobierno, emprenda una nueva reforma legal basada en esta nueva doctrina del Tribunal Constitucional, de manera que pueda permitirse hurtar al Senado su capacidad para nombrar seis de los vocales de origen judicial, pasando a ser cosa del Congreso de los Diputados. De este modo lograría el control sobre la designación de un total de dieciséis vocales.

Señorías, estamos sufriendo una mutación constitucional...

El señor PRESIDENTE: Vaya finalizando, señoría.

La señora GÓMEZ ENRÍQUEZ: Sánchez está recurriendo al mismo método que utilizó el año pasado, cuando presentaron la proposición de ley en la que amenazaban a los vocales con penas por un delito de desobediencia si nombraban a los magistrados del Tribunal Constitucional. Los jueces son uno de los últimos bastiones de defensa del ordenamiento jurídico de España. Cuando Sánchez asalte el Consejo y, como consecuencia de ello, se haga con el Supremo con la ayuda del Constitucional, el Estado de derecho quedará desmantelado y sin defensa.

Muchas gracias, señorías.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Comparte el tiempo con la senadora Caballero.

La señora CABALLERO MARTÍNEZ: Gracias.

Esta moción me ha llamado la atención, pero la verdad es que la intervención del portavoz socialista me ha parecido poco llamada a la colaboración y al consenso y el tono no me ha gustado.

Comparto la necesidad de renovar el Consejo General del Poder Judicial cuanto antes, como todos ustedes, porque, efectivamente, se está dando una imagen de la justicia nefasta, se está politizando, y hay un intento de control de la justicia que no es admisible, y esto origina un

indudable descrédito. También tenemos un problema con los propios ciudadanos, que cada vez más van viendo cómo se dilatan sus procedimientos, con los efectos que va teniendo a todos los niveles. Pero pretender que lo que está ocurriendo es culpa de los demás y que la actuación del Gobierno y del Partido Socialista es irreprochable no parece de recibo. No es la oposición la que ha generado el gravísimo problema en nuestros tribunales y especialmente en el Tribunal Supremo, al borde del colapso, derivado de la reforma de la ley propiciada por el Partido Socialista para impedir la realización de nombramientos. El intento de control del Poder Judicial no es ajeno al Gobierno y al Partido Socialista. Basta mirar a la Fiscalía del Estado, a las designaciones de magistrados del Tribunal Constitucional, etcétera. Ya sabía el Gobierno que necesitaba sumar tres quintos de cada una de las Cámaras para la designación de los vocales que le corresponden. No es de ahora y, por tanto, es sabido que se requiere un acuerdo entre el Partido Socialista y el Partido Popular. Lo sabía también cuando se presentó a la investidura. Y si es legítimo, y no lo voy a negar, formar Gobierno simplemente sumando diputados hasta conseguir la mitad más uno, obviar la necesidad de alcanzar acuerdos con el Partido Popular es su responsabilidad y no puede hacer a los demás responsables después de la falta de acuerdos, y mucho menos cuando basa su acción de gobierno en la construcción de muros que considerábamos felizmente superados y en la descalificación y el insulto al adversario, como hemos visto en su intervención.

El señor PRESIDENTE: Ruego que vaya finalizando, señoría.

La señora CABALLERO MARTÍNEZ: Acabo enseguida.

Para nosotros, un primer paso sería reponer en sus competencias para efectuar nombramientos al Consejo General del Poder Judicial y asumir los dos grandes partidos un compromiso concreto y efectivo para evitar la politización de la justicia, para evitar que el Consejo General del Poder Judicial sea una correa de transmisión de los partidos políticos y un reparto de cuotas de poder y para evitar la lamentable imagen que estamos dando a nuestros ciudadanos y a la propia Unión Europea. Nuestros jueces son independientes y es responsabilidad de todos que lo parezcan.

Por ello, anuncio mi abstención como un pequeño y simbólico signo de evitar confrontaciones partidistas cuando estamos hablando de configurar un poder independiente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Izquierda Confederal, le corresponde el uso de la palabra a la senadora Delgado.

La señora DELGADO GÓMEZ: Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señorías. ¡Vamos a ver! Llevamos absolutamente todo el santo día diciendo que es un día triste, que es un día aciago, que es un día de luto, que es un día negro para la democracia de este país, y resulta que ustedes llevan mil ochocientos veinticinco días de luto, que son los cinco años que tienen secuestrado el Consejo General del Poder Judicial. *(Aplausos)*. ¡Vamos a ver si somos coherentes, señorías! Porque la obstrucción a la renovación de los órganos judiciales es algo muy grave, y una moción como esta no tendría ni que existir en un Estado de derecho, pero es absolutamente necesaria, sobre todo, por los tiempos que corren y las actitudes antidemocráticas del Partido Popular. La semana pasada, justamente, celebrábamos el 45 aniversario de la Constitución española, la que define la separación de poderes del Estado, eso que parece que se les atraganta a algunos partidos políticos, porque lo que está ocurriendo con la no renovación del Consejo General del Poder Judicial es alarmante y, sintéticamente, es un secuestro de un órgano judicial por parte de un partido político que tiene un nombre y empieza por P.

Pero vamos a aterrizar un poco sobre lo que estamos hablando en realidad, ya que esta situación no es una pelea entre partidos ni es una pelea entre políticos y jueces. Esta es una situación creada por ustedes, señorías del Partido Popular, que secuestran las instituciones cuando no tienen mayoría para gobernar, jaleando a algunos magistrados y a algunos acólitos para que se atrincheren en ellas y así retener el poder que las urnas les han negado. Lo que vivimos es un atropello a la democracia y además perpetrado justamente por parte de los que se hacen llamar constitucionalistas. Reparten carnés de convivencia y se pelean por ver quién pone la bandera de España más grande, una actitud que ha hecho que el propio comisario europeo de Justicia haya llamado a España al orden y le haya dicho que este Consejo General del Poder Judicial se tiene

que reformar de forma urgente. Ya son cinco años, señorías, se lo repito, un lustro, de una situación ilegítima y de un secuestro, y cuando digo secuestro lo digo con todo el significado, señorías del Partido Popular, porque ustedes exigen un rescate para devolverlo, y el rescate viene a modo de condiciones. El PP, con las actuales reglas, mientras tenía mayoría las usó de buen grado sin decir esta boca es mía, pero ahora que no le salen las cuentas resulta que quiere romper la baraja. Sí, señores, muy democráticos.

Ustedes, a lo largo de estos últimos cinco años, se han inventado todo tipo de excusas para perpetuar la felonía. La primera fue en noviembre de 2018, cuando su portavoz, aquí, en el Senado, el señor Cosidó, se jactó de que su partido controlaría la sala más sensible del Tribunal Supremo, y con la dimisión del juez Marchena se vino todo al traste, porque al final los wasaps los termina cargando el diablo. La segunda parte fue con Casado, no sé si lo recuerdan, su anterior líder, con la hilarante excusa de que como Pablo Iglesias había criticado que el emérito se había ido a Dubai, rompían de nuevo la negociación. La penúltima fue la sedición. Lo cierto es que siempre hay un roto para un descosido. Pero la realidad y la verdad es que solo son excusas de trileros. (*Rumores*).

Si el señor presidente me acompaña, apaga un poco el murmullo y les baja un poquito el volumen, se lo agradecería.

El señor PRESIDENTE: Silencio, señorías.

La señora DELGADO GÓMEZ: Ustedes, de los últimos veintisiete años, ya sea porque los vientos soplaban a su favor, o no, han estado veinticuatro con el control del Poder Judicial.

Y voy a finalizar. Lo que les pedimos a ustedes, señorías del Partido Popular —ya sé que es mucho pedir, pero, aunque sea por una vez—, es que acepten nuestro orden democrático y el Estado de derecho. Renueven ustedes el Consejo General del Poder Judicial que ya van cinco años.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Vasco en el Senado, le corresponde el uso de la palabra a la senadora Beltrán de Heredia.

La señora BELTRÁN DE HEREDIAARRONIZ: Eskerrik asko, presidente jauna.

Abordamos la moción que presenta el Grupo Socialista manifestando la perentoria necesidad de proceder a renovar los órganos constitucionales cuyos mandatos están prorrogados. Un llamamiento que entendemos que es procedente y que debería sacar todas las vergüenzas cuando se han cumplido ya cinco años de demora en la renovación del Consejo General del Poder Judicial. Una situación que, sin duda, y creo que todos coincidimos, está erosionando gravemente el Poder Judicial y, por ende, la democracia española.

Cierto es que la renovación del órgano de gobierno de los jueces no es la primera vez que sufre largos retrasos. Cabe recordar los ocho meses que se demoró en 1996 o los veintidós meses de demora que sufrió en 2006. Pero nunca en la historia de la democracia española se había producido una situación como la que estamos viviendo actualmente. Son cinco años ya del Consejo General del Poder Judicial con el mandato caducado, una legislatura completa, y en todos los casos, con un denominador común: el bloqueo por parte del Partido Popular, pero cuando está en la oposición, lo que demuestra claramente que son espurios intereses partidistas y no otras razones las que llevan al Partido Popular a obstaculizar la renovación del órgano de los jueces.

Como señala esta moción en la parte expositiva, el constituyente no previó esta situación y el ordenamiento jurídico hoy día no tiene respuesta, lo que aboca inexorablemente al acuerdo político; acuerdo que interpela al Partido Popular y al Partido Socialista. Así pues, no se puede negar que estamos ante un problema político que necesita una solución política. En este sentido, también es evidente que la Constitución y el legislador dejaron la puerta abierta a la influencia política en cuanto a la designación de los órganos constitucionales. (*Rumores*).

El señor PRESIDENTE: Senadora Beltrán de Heredia, permítame un segundo.

Señorías, quedan solo menos de media docena de intervenciones. Si somos respetuosos con quien está haciendo uso de la palabra, tendremos la oportunidad de escucharle debidamente y de

finalizar el pleno a una hora razonable. Por lo tanto, ruego silencio o, si mantienen una conversación, reitero que lo hagan con el menor tono de voz posible.

Prosiga, senadora.

La señora BELTRÁN DE HEREDIAARRONIZ: Gracias, presidente.

Decía que la Constitución y el propio legislador dejaron la puerta abierta a la influencia política en tanto que deben ser designados los miembros de un órgano por otro órgano de composición política y plural. Al mismo tiempo, también estableció una mayoría de tres quintos, con lo cual entendemos que se pretende garantizar la pluralidad.

El Partido Popular, hemos oído, exige como condición previa a la negociación la modificación de la Ley Orgánica del Poder Judicial en aquello que afecta al sistema de elección de los vocales del consejo, extrayéndolo de lo que es la designación directa de los partidos políticos, como una forma, dice, de garantizar la independencia del Poder Judicial y la separación de poderes, algo que bien podría haber hecho cuando tuvo mayoría absoluta, pero no lo hizo. Tampoco hay que obviar que el corporativismo judicial, a través de las asociaciones, se mimetiza con los partidos políticos a la hora de decidir los nombramientos. En todo caso, habrá que decir: bienvenidos los conversos, recordando, como ya se ha dicho aquí, el tristemente famoso mensaje del entonces senador Cosidó, jactándose de que el Partido Popular controlaría por la puerta de atrás la sala del Supremo con la elección del juez Marchena para presidir el Consejo General del Poder Judicial; o viendo, como veíamos hace pocos días a los propios vocales del Consejo General del Poder Judicial afines al Partido Popular, que de forma absolutamente descarada y sin ningún tipo de pudor, se pronunciaban públicamente contra los recientes acuerdos de investidura alcanzados por partidos políticos. Quien tiene la función de garantizar la imparcialidad de los jueces y magistrados, valorando acuerdos políticos. Pues bien, ¿qué quieren que piense la ciudadanía en general sobre la imparcialidad de los jueces cuando asistimos a sentencias como las últimas conocidas en Euskadi en contra del tratamiento de decretos y leyes hacia el euskera argumentadas sobre juicios de valor propios?

Señorías del Partido Popular, precisamente son este veto y esta actitud obstruccionista la peor expresión de la politización del Poder Judicial.

A ustedes se les llena la boca con la defensa de la Constitución, pero, si quieren ser creíbles, empiecen cumpliéndola. Cúmplanla ya, en lo que les gusta y en lo que no les gusta.

Señorías del Partido Popular y del Partido Socialista, siéntense, dialoguen, acuerden, y pongan fin ya a esta vergüenza democrática, porque prolongando esta situación están deslegitimando las instituciones y están degradando la propia democracia.

Eskerrik asko, presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Plural, le corresponde el uso de la palabra al senador Cleries.

El señor CLERIES I GONZÁLEZ: Gràcies, president.

Breument, des d'aquí l'escó mateix, si em permet. Com que, a més, avui he tingut una pregunta al ministre Bolaños i anava una mica també en aquest sentit, per no repetir, doncs.

El Partit Popular es fa dir que és constitucionalista. És curiós perquè el partit matriu del Partit Popular no va donar suport a la Constitució espanyola en el seu dia. Per tant, és un constitucionalisme una mica estrany.

Però després, és clar, uns constitucionalistes que no respecten la Constitució, i els ho dic jo, també passa una mica com a nosaltres, d'una forma despectiva, ens diuen són nacionalistes. Escolti, doncs vostès són d'un nacionalisme espanyol, perquè hi ha alguns de vostès que van com un arbre de Nadal plens de banderes espanyoles. Per tant, la cosa és aquesta. I a veure qui posa la bandera més gran. Per tant, veig que hi ha una mica de confusió en aquests temes. I per part nostra, creiem que si vostès són constitucionalistes, els diríem, home, hi ha un òrgan que està caducat des de fa cinc anys, que té un mandat tan gran com el que tenen caducat. Per tant, si fos un iogurt, ja caminaria per la nevera.

Moltes gràcies.

Gracias, presidente.

Intervendré brevemente desde el escaño, si me lo permite. Además, hoy he hecho una pregunta al ministro Bolaños que iba en este sentido, y no me quiero repetir.

El Partido Popular dice que es constitucionalista. Es curioso, porque el partido matriz del Partido Popular no dio apoyo a la Constitución española en su día. Es un constitucionalismo un poco extraño. Pero, claro, los constitucionalistas que no respetan la Constitución... A nosotros nos dicen despectivamente: Son nacionalistas. Bien, pero ustedes defienden un nacionalismo español y algunos van como un árbol de Navidad, llenos de banderas españolas. La cosa es ver quién pone la bandera más grande. Así que veo que hay un poco de confusión en estos términos. Por nuestra parte, si son constitucionalistas, les vamos a decir: bueno, hay un órgano que ha caducado hace cinco años, que tiene un mandato tan grande como el que tienen caducado. Así que, si fuera un yogur, ya iría andando por la nevera.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senador Cleries.

Comparte el tiempo con la senadora Da Silva.

Tiene la palabra.

La señora DA SILVA MÉNDEZ: Grazas, señor presidente.

Tentarei tamén ser breve, porque as horas non son para importunar demasiado, estean ou non vivos os iogures na nevera.

A renovación dos órganos constitucionais, do Tribunal Constitucional, entre outros, e do Consello Xeral do Poder Xudicial, xa é a estas alturas unha cuestión de hixiene democrática. Non vou repetir aquí que xa se fixeron cinco anos e que sopramos as candeas fai moi pouco, porque se veu repetindo sistematicamente ao longo do día de hoxe e ao longo dos últimos anos. Non será o BNG quen defenda o sistema que hai establecido, porque somos profundamente críticas, pero primeiro haberá que desbloquear e despois haberá que cambiar.

O certo é que este sistema, que ten un corpiño bipartidista profundamente antidemocrático, non lle gusta ao BNG e non responde á realidade plurinacional que ten o Estado. E algún día tamén haberá que falar de descentralizar o Poder Xudicial. Non nos gusta, e pensamos que hai que introducir análise e reflexións para o futuro. O Poder Xudicial tamén ten que adaptarse á realidade plurinacional do Estado. As comunidades autónomas dotamos de medios materiais e persoais a Administración de Xustiza, pero non decidimos sobre a súa estrutura nin sobre a súa organización. Hai que facer algo aí para que as cousas encaixen un pouco mellor e hai que camiñar cara a asumir competencias en materia de Administración de Xustiza, descentralizar ese férreo Poder Xudicial.

O Tribunal Constitucional ten atribuído ao longo da historia —e non me vou remontar á Lei de normalización da lingua galega do ano 1994, tombada polo Tribunal Constitucional e aprobada co voto do señor Fraga—, e cumpre historicamente ese papel de interpretación centralista e afastada da realidade plurinacional do Estado. No BNG levamos moito tempo advertindo disto.

Imos apoiar esta moción. Consideramos que non se debe celebrar o sexto aniversario da non-renovación do Consello Xeral do Poder Xudicial. Haberá que chegar a acordo, pero tamén haberá que modificar o seu sistema de elección para que non permita bloqueos e responda realmente á plurinacionalidade e a unhas cámaras plurais e diversas que representan opcións políticas votadas polos cidadáns, pola sociedade española no seu conxunto.

Procurei ser breve. Moitas grazas.

Gracias, señor presidente.

Intentaré también ser breve, porque las horas no son para importunar demasiado, estén o no vivos los yogures en la nevera.

La renovación de los órganos constitucionales, del Tribunal Constitucional, entre otros, y del Consejo General del Poder Judicial, ya es a estas alturas una cuestión de higiene democrática. No voy a repetir aquí que ya se han cumplido cinco años y que hemos soplado las velas hace muy poco, porque se ha venido repitiendo sistemáticamente a lo largo del día de hoy y a lo largo de los últimos años. No será el BNG quien defienda el sistema que hay establecido, porque somos profundamente críticas, pero primero habrá que desbloquear y después habrá que cambiar.

Lo cierto es que este sistema, que tiene un corsé bipartidista profundamente antidemocrático, no le gusta al BNG y no responde a la realidad plurinacional que tiene el Estado. Y algún día también habrá que hablar de descentralizar el Poder Judicial. No nos gusta, y pensamos que hay que introducir análisis y reflexiones para el futuro. El Poder Judicial también tiene que adaptarse a la realidad plurinacional del Estado. Las comunidades autónomas dotamos de medios materiales

y humanos a la Administración de Justicia, pero no decidimos sobre su estructura ni sobre su organización. Hay que hacer algo ahí para que las cosas encajen un poco mejor y hay que avanzar hacia la asunción de competencias en materia de Administración de Justicia y descentralizar ese férreo Poder Judicial.

El Tribunal Constitucional tiene atribuido a lo largo de la historia —y no me voy a remitir a la normalización de la lengua gallega en el año 1994 tumbada por el Tribunal Constitucional, con el voto del señor Fraga—, y cumple históricamente ese papel de interpretación centralista y apartada de la realidad plurinacional del Estado. En el BNG llevamos mucho tiempo advirtiendo esto.

Vamos a apoyar esta moción, y consideramos que no se debe celebrar el sexto cumpleaños de la no renovación del Consejo General del Poder Judicial. Habrá que llegar a acuerdos, pero también habrá que modificar su sistema de elecciones para que no permita bloqueos y responda realmente a la plurinacionalidad y a unas cámaras plurales y diversas que representan opciones políticas votadas por los ciudadanos, por la sociedad española en su conjunto.

He procurado ser breve. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Izquierdas por la Independencia le corresponde el turno de palabra al senador Queralt.

El señor QUERALT JIMÉNEZ: Amb la vènia, senyor president.

Senyories del PP, li poden donar les voltes que vulguin. Estan absolutament en fals i no poden convèncer a ningú. L'aprovació del Consell General del Poder Judicial és una cosa que per a vostès no deu tenir gaire importància, perquè jo crec que és un cas insòlit als usos polítics contemporanis i democràtics, que tenen un òrgan constitucional que porta més temps mort que viu. És absolutament sorprenent. I això s'ha de reconèixer que és mèrit seu. Han aconseguit el que és l'impossible. Momificar un organisme constitucional.

Señorías del PP, le pueden dar las vueltas que quieran, las que quieran. Están absolutamente en falso y no pueden convencer a nadie. La renovación del Consejo General del Poder Judicial es algo que para ustedes no debe de tener demasiada importancia, porque creo que es un caso insólito en los usos políticos contemporáneos y democráticos que tengamos un órgano constitucional que lleva más tiempo muerto que vivo. Es absolutamente sorprendente, y se debe reconocer que es mérito suyo momificar el órgano constitucional. (Rumores).

El señor PRESIDENTE: Ruego silencio, señorías.

El señor QUERALT JIMÉNEZ: El PP, en un nou gir, més aviat un cop de volant, es nega a aquesta renovació.

El PP, con este nuevo giro, con este golpe de volante, se niega a esta renovación. (Rumores).

El señor PRESIDENTE: Perdón, senador.

Ruego que guarden silencio ante quien está en el uso de la palabra.

Gracias, señorías.

Prosiga, senador.

El señor QUERALT JIMÉNEZ: Gràcies, senyor president.

Costa d'entendre que el PP, campió de la legalitat, campió del constitucionalisme més aferrissat, no compleix un mandat constitucional. Si més no, per a la gent comú ens costa d'entendre això. I encara més, que aquest incompliment constitucional es justifiqui d'una forma estranya, per complir un mandat constitucional s'ha de canviar la norma que regula els mandats. Amb un esforç de comprensió —estem disposats a fer els esforços que calgui— aquest és un fenomen de paranormalitat política. Es podria pensar que el Partit Popular té alguna mena de raó, algun bri de raó. Pensem-ho. Quina podria ser aquesta possible raó, aquesta possible justificació, en un sentit molt ampli del terme? Un canvi legislatiu? És a dir, que s'hagués canviat a mig del partit, les normes que regulen el nomenament dels vocals del Consell General del Poder Judicial.

Però vet aquí, que això no ha passat, que la norma que el Partit Popular es nega a complir és la norma que el Partit Popular per majoria absoluta el 2013 va imposar amb el seu corró. El que no li agrada no són les normes que ell ha donat, sinó els actors del partit. És clar, això, democràtic, democràtic, democràtic, de democràtic no en té gens. Gens, gens.

Estem davant d'un altre cas insòlit. El Partit Popular s'ha de reconèixer que fa mèrits per figurar al tauler d'honor de les ocurrencies polítiques. El Partit Popular es fa una autoesmena quan una norma no li agrada. No m'agrada la norma, no la compleixo. La norma que vaig fer jo. Això, en el millor dels casos, és de nens malcriats. Però vaja, no és gens d'estrany que això passi. No és gens estrany que això passi, perquè hem vist que no té cap explicació. Perquè, és clar, el Partit Popular, en el seu programa explícit, la seva agenda l'ha manifestada, tampoc ens ha enganyat. Tampoc ens ha enganyat. Què ha dit el Partit Popular? Dominarem el Tribunal Suprem, la sala que sigui, per la porta del darrere.

Ens ho ha dit. No és un programa ocult. Llavors, és clar, aquests són els defensors de la legalitat, de la constitucionalitat. Al servei de l'estat de dret, del servei públic de la justícia, de la procura de la tutela judicial efectiva dels ciutadans espanyols. Jo no sé si estarien gaire contents amb això, tenint en compte que tenim un Tribunal Suprem amb catorze vacants.

I una última brama que vostès s'entesten una vegada i una altra en difondre com a veritat i és una mentida radical. La Unió Europea no té cap norma que imposi una determinada forma del govern dels jutges, ni una. No cal que ara busquin, no cal que vagin a Internet ara mateix a buscar-ho, no busquin el doze. Pensin només en Alemanya. Alemanya, per no tenir, no té ni Consell General del Poder Judicial.

Moltes gràcies, senyories. (*Aplaudiments*).

Gracias, señor presidente.

Cuesta entender que el PP, campeón de la legalidad, campeón del constitucionalismo más acérrimo, no cumpla un mandato constitucional. A la gente común nos cuesta entenderlo, y aún más que este incumplimiento constitucional se justifique de una forma extraña. Para cumplir un mandato constitucional se tiene que mandar la norma que regula los mandatos. En un esfuerzo de comprensión, y estamos dispuestos a hacer los esfuerzos que sean necesarios, diré que este es un fenómeno de paranormalidad política. Se podría pensar que el Partido Popular tiene algún tipo de razón, algún punto de razón. ¿Cuál podría ser esta posible razón, esta posible justificación en un sentido muy amplio del término? ¿Un cambio legislativo? Es decir, que se hubieran cambiado en medio del partido las normas que regulan el nombramiento de los vocales del Consejo General del Poder Judicial. Pero vemos que esto no ha ocurrido, que la norma que el Partido Popular tenía que cumplir es la norma que el Partido Popular, por mayoría absoluta, impuso en 2013, lo que quiere decir que lo que no le gusta no son las normas que ha dado, sino los actores del partido. Así que esto, democrático, democrático, democrático... Pues de democrático no tiene nada. Nada.

Estamos ante otro caso insólito. El Partido Popular tiene que reconocer que hace méritos para figurar en el tablero de honor de las ocurrencias políticas. El Partido Popular se hace una autoenmienda cuando una norma no le gusta. No me gusta la norma, no la cumplo. La norma que hice yo. Eso, en el mejor de los casos, es de niños malcriados. Pero, vaya, no es nada extraño que esto ocurra, porque hemos visto que no tiene ninguna explicación. Y es que, claro, el programa explícito del Partido Popular, su agenda, lo ha manifestado. No nos ha engañado. ¿Qué ha dicho el Partido Popular? Dominaremos el Tribunal Supremo, la sala que sea, por la puerta de atrás. Nos lo ha dicho.

No es un programa corto. Así que estos son los defensores de la legalidad, de la constitucionalidad, al servicio del Estado de derecho, del servicio público de la justicia, la procura de la tutela judicial efectiva de los ciudadanos españoles. Yo no sé si estarían demasiado contentos con esto, teniendo en cuenta que tenemos un Tribunal Supremo con catorce vacantes.

Y todavía hay otro tema que ustedes quieren difundir como verdad y es una mentira radical: la Unión Europea no tiene ninguna norma que imponga una determinada forma de gobierno de los jueces. Ahora no hace falta que busquen ni vayan a internet a buscarlo. No lo busquen. Piensen en Alemania: Alemania no tiene ni Consejo General del Poder Judicial.

Muchas gracias, señorías. (Aplausos).

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Corresponde el uso de la palabra, por parte del Grupo Parlamentario Socialista, al senador Espadas.

El señor ESPADAS CEJAS: Presidente.

Señorías, llevamos toda la tarde debatiendo cuestiones en esta Cámara, y prácticamente en casi todas las intervenciones ha habido alusiones a la preocupación del Partido Popular por la separación de poderes, la independencia judicial o el cumplimiento de la Constitución. Han comenzado el pleno, además, manifestando su tristeza —decían hoy— por la democracia. Sin embargo, tengo que volver a decirles, señorías, que lo triste y lo grave es que no han sido capaces aún de condenar sin paliativos las palabras del señor Abascal contra el presidente del Gobierno (*Aplausos*); y lo hacen a regañadientes y culpando encima a la víctima. Eso sí que es triste.

La moción que ha traído mi grupo a esta sesión plenaria, señorías, no es original. Incluso podría parecer innecesaria. Fíjense, pedimos que se cumpla la Constitución. Una moción para esto. Y dice el Partido Popular que está triste porque ve amenazada la carta magna. Cumplir con una obligación legal que sí que está deteriorando la democracia española, nuestra imagen de país, ¿eso no les preocupa? ¿No les genera tristeza? Dejar de bloquear la renovación del Consejo General del Poder Judicial es una obligación legal, señorías.

Pero ustedes no son nuevos en esto. Se ha dicho aquí ya, pero la cronología y la memoria son importantes en este momento para que vean en qué punto nos encontramos. Fíjense, en 1995 gobernaba el Partido Socialista. Había que renovar el consejo. En ese momento, con mayoría progresista en el Parlamento, ustedes bloquearon el acuerdo, hasta que llegó Aznar y entonces sí lo renovaron con mayoría conservadora. En 2001 tocaba volver a renovar, y gobernaba el Partido Popular. El PSOE facilitó la renovación. Cinco años después gobernaba el PSOE, y el PP volvió a bloquear la renovación dos años. En 2008 volvió a ganar el PSOE y, a pesar de tener mayoría en el Parlamento, se pactó con el Partido Popular un consejo equitativo; por cierto, con un presidente muy conservador. A los cinco años, en 2013, se renueva de nuevo el consejo, con el señor Rajoy con mayoría absoluta, y el PSOE asume una mayoría conservadora clara. Conclusión: los únicos que cumplimos la Constitución en tiempo y forma somos los socialistas. (*Aplausos*). Es decir, cuando el Partido Popular está en la oposición bloquea la renovación, incumple la Constitución y prorroga artificialmente una mayoría conservadora, pero, eso sí, no rompe España. Y el Partido Popular, la derecha, no está triste. Ustedes solo cumplen las reglas de juego, señorías, cuando pueden controlar el resultado final; cuando no, se dedican a buscar excusas. Y fíjense —por excusas—, en septiembre de 2022 el Gobierno entregó al comisario europeo de Justicia un documento con 19 excusas que habían sido utilizadas sucesivamente por el Partido Popular, negándose a cumplir la Constitución. La última de ellas nos la ha recordado ahora —es la enmienda del Partido Popular, el cambio del sistema de elección del consejo— su señoría, el senador Jerez Juan. La semana pasada el mismo comisario, señorías, les dejó claro, como ya se ha dicho aquí, que lo único que tocaba hacer ahora era cumplir la Constitución y renovar el órgano, y que lo otro se haría después. Que ustedes, en este caso, planteen una propuesta, y luego ya veremos si efectivamente tienen o no tienen o hay una mayoría sobre su propuesta. Pues ni por eso. Como diría el señor Barreiro, que ha estado muy acertado esta tarde, atender y entender. Pero también al comisario europeo de Justicia. (*Aplausos*). Ustedes no lo hacen. Ni atender ni entender, señor Barreiro.

Señorías, imaginen la legitimidad que tienen ustedes para decirle a la sociedad que este Gobierno va a incumplir la Constitución con la proposición de ley de amnistía, cuando ustedes llevan cinco años incumpléndola tan ricamente y se quedan como si tal cosa. Ya no recuerdan la defensa encendida que hacían sobre el sistema de elección actual del PP, señor Jerez Juan. Yo no sé si usted es un nuevo afiliado del Partido Popular, pero oyéndole no me parecía que hubiese escuchado —y se lo recomiendo—, por ejemplo, al señor don Agustín Conde, de su partido, en presencia del señor Casado, en el Congreso, o, por ejemplo, también al señor Hernando en 2018, cuando afirmaba el sometimiento del Poder Judicial indiscutiblemente a la soberanía nacional, como no puede ser de otra manera.

Termino. Como dicen ustedes en algunas intervenciones que los he oído aquí, si no nos quieren escuchar a nosotros, si no están por la búsqueda de un acuerdo y desbloquear esto, escuchen la opinión de un magistrado, Miguel Pasquau, publicada recientemente en un artículo en prensa. Dice así: El Estado de derecho se pudre por el deliberado e insoportable bloqueo de la renovación del Consejo del Poder Judicial para perpetuar un control sobre el mismo, invocando el pretexto de disenter de la ley que lo regula o la pretensión del adversario político de sustituirle en el control.

Es injustificable decir que hay que impedir que el consejo lo controle Sánchez, porque, para que lo controle Sánchez, mejor seguir controlándolo nosotros. Es muy incoherente decir que se está en contra de un modelo de elección que colocó ahí justamente a los vocales que están hoy y

a los que ustedes quieren mantener. Por tanto, señorías, coherencia y responsabilidad. Cumplan la Constitución y acepten la comisión de trabajo que les ha planteado el presidente del Gobierno para que lleguemos a un acuerdo.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Popular, le corresponde el uso de la palabra al senador Jerez.

El señor JEREZ JUAN: Gracias, señor presidente.

Qué duda cabe de que en los últimos tiempos se ha impuesto la voluntad de colonizar las instituciones independientes y dinamitar los mecanismos que sirven de contrapeso al poder político. Dijeron ustedes que venían para acabar con la vieja política, que iban a regenerar la vida pública y a recuperar el prestigio de las instituciones. Pero, en realidad, ustedes llegaron para otra cosa: para perpetrar el mayor desprestigio institucional de la época constitucional y un deterioro de la democracia forjado a conciencia y forjado a su conveniencia. A su conveniencia. (*Aplausos*).

Nos traen hoy una iniciativa para forzar la renovación de los órganos constitucionales, y lo hacen ustedes viniendo aquí recubiertos de piel de cordero, vestidos de la primera comunión, como si no hubiesen roto un plato nunca, jamás. ¿Quieren que hablemos de los órganos de relevancia constitucional? Lo vamos a hacer. Miren, todo comenzó con el nombramiento de la ministra socialista Dolores Delgado como fiscal general, un nombramiento inmoral, un nombramiento antidemocrático que tambaleó los cimientos de una institución de extraordinaria relevancia constitucional. No les bastó, y quisieron asegurarle un retiro dorado a escondidas, a través de una disposición en la Ley Concursal. ¿Se acuerdan? No les funcionó. Aun así, consiguieron colocarla como fiscal de sala. Hace pocos días les pararon los pies. El nombramiento de Dolores Delgado fue una franca desviación de poder o, lo que es lo mismo, un claro abuso de poder. Y, a pesar de todo, el fiscal general sigue ahí, como si nada, al servicio.

Hablemos ahora del Consejo de Estado, un órgano más de contrapeso, de una relevancia constitucional indiscutible por la emisión de dictámenes trascendentales vinculados a la tarea legislativa y a la acción de gobierno. Se les ocurre nombrar a Magdalena Valerio. Nada que decir sobre su persona, mucho que decir sobre su nombramiento; un nombramiento declarado nulo, declarado ilegal por incumplir los requisitos que marca nuestro ordenamiento jurídico; un nombramiento que sigue el mismo patrón: la apropiación partidista de los contrapesos del poder.

Pero, miren, tanto han perseguido la colonización del poder, que hasta se han atrevido incluso a anular una votación en esta Cámara, se han atrevido a conculcar los derechos de los miembros de las Cortes Generales, lugar donde se reside la soberanía del pueblo español. Y no lo decimos nosotros, sino que lo ha dicho el Tribunal Constitucional en una sentencia que declara que la presidenta Llop se extralimitó en sus funciones anulando votaciones ganadas por el Partido Popular; anulando votaciones ganadas por la oposición. (*Aplausos*). Es verdad que les creíamos capaces de muchas cosas, pero no les creíamos capaces de todo ni de llegar tan lejos. Ustedes no tienen límite.

Pero esa colonización del poder no alcanza solo a las instituciones y los órganos de relevancia constitucional, alcanza también al discrepante. No aceptan que nadie les discuta nada, no toleran las voces que contradigan su pensamiento único. En este socialismo no cabe nadie más si no piensa y actúa al dictado del jefe. A ustedes les molesta Nicolás Redondo, les estorba Felipe González, les incomodan Virgilio Zapatero, Rodríguez Ibarra, Emiliano García-Page, Alfonso Guerra y Joaquín Leguina. Tanto les incordian, que a la mínima les expedientan solo por defender la democracia y, además, les expulsan solo por decir lo que piensan, por ejercer su libertad de pensamiento y su libertad de expresión, por ejercer dos libertades constitucionales que ni siquiera son ustedes capaces de respetar en su sede de la calle Ferraz. Han perdido ustedes sus registros históricos y se han dejado llevar por el camino de la orfandad ética y la orfandad moral. (*Rumores.— Aplausos*).

Señorías, y termino...

El señor PRESIDENTE: Ruego silencio, señorías.

El señor JEREZ JUAN: Les hemos ofrecido una fórmula para buscar la despolitización del Consejo General del Poder Judicial que facilita su renovación. No se trata de un muro. Lo he dicho: se trata de un puente, un puente que ya han decidido ustedes no cruzar. Han decidido

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 9

12 de diciembre de 2023

Pág. 84

mantenerse al otro lado, en el lado de la conflictividad, en el lado de la tensión, en el lado de la confrontación permanente. Y las consecuencias de todo eso a ustedes les dan igual. El poder les pierde. El poder les pierde.

Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Señorías, finalizado el debate de la moción, les informo que el plazo para la emisión del voto electrónico remoto por los senadores autorizados se abrirá en el día de mañana cuando se reanude la sesión.

Asimismo, les recuerdo que la votación presencial de esta iniciativa tendrá lugar al finalizar el debate del último punto del orden del día.

Se suspende la sesión, señorías, y se reanudará a las nueve de la mañana, como es tradición en la casa.

Eran las veintiuna horas y veintiún minutos.